

308
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO
Seminario de Sociología General y Jurídica

"ESTUDIO SOCIO-JURÍDICO DEL
CONTROL SOCIAL"

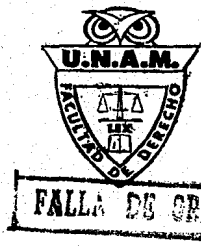
FACULTAD DE DERECHO
SECRETARÍA AUXILIAR DE
EXÁMENES PROFESIONALES

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
LUIS TUÑÓN ARRIAGA

Maestro Asesor:
LIC. PABLO ROBERTO ALMAZAN ALANIZ

Ciudad Universitaria, México D. F.

1989





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DEL CONTROL SOCIAL.

	pág.
INTRODUCCION.	3
CAPITULO PRIMERO.- CONCEPTOS	7
A) La Sociedad	7
B) El Estado	11
C) La Política	15
D) La Religión	19
E) La Recreación	23
F) Las clases sociales	26
1) Clase social alta	30
2) Clase social media	30
3) Clase social baja	30
G) Factores sociales	32
H) Control social	32
1) Concepto Sociológico de Control Social	33
2) Diversos Tipos de Control Social	36
3) Control político	40
4) Control económico	40
CAPITULO SEGUNDO.- ANTECEDENTES HISTORICOS	43
A) Antecedentes Generales	43
B) Antecedentes en México	58
CAPITULO TERCERO.- MARCO JURIDICO DEL CONTROL SOCIAL	74
A) Legislación vigente en nuestro país	74
1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	74
2) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	83
3) Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal	92
B) Derecho Comparado en:	96

	pág.
1) República de Francia	96
2) Estados Unidos de América	99
3) República de Cuba	102
CAPITULO CUARTO.- ALGUNAS INSTITUCIONES SOCIALES	107
A) La familia	107
B) La educación	111
C) El sindicalismo	115
D) Los partidos políticos	120
CAPITULO QUINTO.- CAUSAS Y EFECTOS DEL CONTROL SOCIAL EN MEXICO	124
A) Sociales	124
B) Económicas	131
C) Políticas	136
D) Jurídicas	138
E) Perspectivas	140
Conclusiones	142
Bibliografía	145
Legislación Consultada	152

Tema presentado por el alumno: Tuñón Arriaza Luis.

Maestro asesor: Almazán Alaniz Pablo Roberto.

Seminario de Sociología.

INTRODUCCION.

El hombre como parte de los seres vivos que existen en la tierra, desde que la habita, ha tenido que luchar por sobrevivir, primero por adaptarse a las inclemencias del tiempo; después por convivir con sus semejantes, formando incipientes organizaciones, en las que destaca la comunicación que tienen entre quienes forman el grupo.

Es por el desarrollo del cerebro, el cual da lugar a que los humanos tenemos el don del lenguaje y este sirve en principio para que el hombre forme pequeñas organizaciones, en las que debió haber encontrado la manera de controlar al grupo. Quizás por la necesidad de entender que solamente esforzándose todos, serían capaces de obtener los alimentos por medio de la caza, la pesca o la recolección de vegetales.

También en este sentido, podemos señalar el hecho de que se han ya ayudado para la construcción de sus viviendas, las cuales les servirían para protegerse de los animales, pues seguramente en ese tiempo todos eran salvajes, y resguardarse de la intemperie.

En esta etapa, todas las personas debieron haber desarrollado alguna actividad, la cual indiscutiblemente se realizaba para beneficio de la comunidad y, por lo tanto, es de considerarse que no hay lugar para el parasitismo y tampoco se puede pensar en la existencia de personas ambiciosas o egoístas, ya que todos trabajaban en forma por demás natural. Pues si se hubieran presentado estas dos actitudes negativas en algunos componentes del grupo, lo más seguro es que el homo sapiens se habría extinguido hace siglos.

Quando los seres humanos aprenden a cultivar, cazar y pescar,

v de lo que obtienen hay excedentes después de satisfacer las necesidades de la colectividad, empieza el acaparamiento de estos productos y, también de lugares de cultivo, caza y pesca. Quizás por la mayor habilidad de algunos hombres en estas actividades, da lugar a que tengan más que los demás, pero esto origina también la apropiación de bienes y productos por parte de los más fuertes físicamente en contra de los más débiles; de esta manera se puede entender que se da inicio al control de grupos humanos por parte del más fuerte, astuto, inteligente o de mayor experiencia.

Con el paso del tiempo se estructuran estas actividades, al grado de darles validez, lo que da lugar a crear dos clases sociales:

Los que tienen o poseen bienes y riquezas y los que solamente cuentan con su fuerza de trabajo.

Una vez que se han formado estas dos clases sociales, la primera o clase pudiente es la que por el poder económico que tiene, influye o interviene para establecer la forma de como se debe conducir la sociedad, ella es quien fija las condiciones de mando y por lo tanto, dispone, gobierna o controla a la clase social baja, a la que ve únicamente como la que tiene que obedecer.

Sin embargo, debido a las contradicciones que existen entre estas dos clases sociales, se genera la lucha por encontrar una forma de convivencia entre todos los hombres, es decir, que exista un equilibrio de éstas, el cual desde el punto de vista político signifique que si hay voluntad de convivir como seres humanos, debemos con la participación de todos, darnos las leyes necesarias

para vivir con dignidad y como verdaderos seres racionales para un mundo mejor.

A través de la historia de la humanidad, sabemos que es el hombre el único ser sobre la tierra capaz de transformar el medio que le rodea, esto lo puede hacer para beneficio propio o de sus semejantes, si forma parte de un contexto social que actúe racionalmente. Pero también puede llevar a cabo transformaciones del medio que le rodea que perjudiquen todo su entorno.

Pues como sabemos es el hombre el que está acabando materialmente con la naturaleza, en un afán desenfrenado por un aparente desarrollo, y de continuar así, no dilatará mucho tiempo en que termine extinguiéndose él mismo.

Pero al mismo tiempo entendemos que el ser humano es susceptible de entender y comprender su realidad, y si queremos que nuestra especie perdure, debemos aprender a controlarnos y controlar a nuestros semejantes, pero de una manera racional, es decir, que con la participación de todos lograremos formular mejores normas de convivencia que nos beneficien.

El presente trabajo consta de cinco capítulos; en el primero se hace un estudio general de la sociedad y sus diferentes formas de organización.

En el segundo capítulo se hace referencia a las diferentes maneras en que se ha controlado a la sociedad, desde sus inicios, hasta la época moderna.

En el tercer capítulo se establece el marco jurídico del control social para nuestro país; asimismo se señalan los aspectos sobresalientes en el ámbito constitucional de dos países altamen-

te desarrollados del sistema capitalista, y se hace lo mismo con un país en vías de desarrollo del sistema socialista.

Del capítulo cuarto observamos como se lleva el control social por medio de algunas instituciones que son base de nuestra estructura política.

Finalmente en el capítulo quinto, se analizan algunos aspectos del control social en México.

Desde mi punto de vista el trabajo que he elaborado, es importante para la Sociología, pues ésta se encarga de la observación directa de los hechos sociales, y por lo tanto, el hombre como ente social participa de dos maneras distintas. Una, tratando de controlar a sus semejantes mediante formas de dominación; y la otra, la de ser controlado por el hombre sin afán de dominación.

CAPITULO PRIMERO.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

A) La sociedad.

Sociedad (Del latín societas f). Reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones.

Agrupamiento natural o pactado, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, de todos o algunos de sus fines de la vida. 1

Se establece el hecho de que para la existencia de la sociedad, es necesario el agrupamiento de los seres humanos, los que deberán tener un fin o fines específicos, es decir, que primeramente deberá haber un lugar o un espacio territorial donde se asienten esos grupos o comunidades; deben tener un lenguaje común para poder identificarse, comunicarse y conocer su realidad física y social. 2

Es claro que para la existencia de las sociedades, es indispensable el hecho de que tiene que haber un fin o fines comunes, primeramente para que el grupo se consolide y posteriormente, para que pueda dar lugar a su desarrollo.

Se establece que la organización social incipiente, era por unidades básicas, empezando por la familia, la que al unirse a otras, formaba tribus, en la familia se considera que había una gran relación por el parentesco, pero principalmente de la pareja con sus descendientes, a quienes se procuraba todo tipo de asistencia. Dentro de la tribu se guardaba una gran consideración por lo menos en teoría, a la ascendencia.

1.- Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, impreso en Madrid, ed. Espasa-Calpe S.A., décimo novena edición, 1970, n. 1212.

2.- S. F. Nadel, Fundamentos de Antropología Social, ed. Fondo de Cultura Económica, s/no., ed. México, 1978, págs. 201 y 202.

La categoría social se determinaba por el primogénito, sin tener en cuenta el sexo, como es natural, los miembros de diferentes tribus se fundían entre sí por medio del matrimonio. 3

Es lógico que el inicio de la sociedad haya empezado por la familia, ya que sin ésta es casi incocebible el grupo, ya que además, en la antigüedad, hasta por razón de la propia existencia de la comunidad, se requería que se consolidara primero la familia y así poder consolidar la tribu. Por lo que respecta al primogénito, no deben existir prejuicios referentes al sexo.

La concepción que se tiene de la sociedad, es donde se abarca a diferentes grupos, pero que tienen variadas y multiformes relaciones, ya que para poder vivir en comunidad es necesario que la conducta humana se oriente a otras personas, en donde se puedan compartir opiniones, costumbres y creencias, etc. Esta interacción es necesaria, ya que en cualquier tipo de sociedad, es requisito indispensable para su subsistencia el hecho de que todos los individuos se inter-relacionen. 4

Resulta claro que para hablar de sociedades, tengamos por entendido el hecho de que deba haber reciprocidad, es decir, la existencia y demostración de que el ser humano es un ser eminentemente sociable y por lo tanto, al vivir en grupo o en sociedad, tiene que adoptar esa relación de sociabilidad.

La sociedad, es la organización, en donde no nada más pueden convivir los seres humanos en comunidades, sino que también es viable la interconexión de grupos. Esto es importante para la

3.- Ralph Linton, Estudio del Hombre, traducción de D. F. Rubin de la Borbolla, ed, Fondo de Cultura Económica, 8a edición, México, 1963, p. 102.

4.- Chinoy Ely, La Sociedad, editada por el Fondo de Cultura Económica, México, 1978, págs. 44 a 47.

existencia de las grandes sociedades, debido a que se ha tenido la necesidad por la misma sociedad de que existan relaciones de todo tipo, pero en estas relaciones, debe haber interacción entre los componentes, así haya en la sociedad lo siguiente: erotismo, simpatía, religión, juego, economía, etc; puesto que en todas estas actividades, se requiere de grupos humanos, ya que no se puede concebir ninguna de las actividades anteriores sin la presencia de personas que deseen realizar alguna de estas finalidades; por lo que se dice que para que la sociedad sea tal, debe haber interacción. Pero en todas las relaciones humanas la relación de los individuos que la forman, no siempre es de amabilidad, de hermandad, de comprensión; sino que esa interacción o relación se presenta hostil y contraria entre los que conforman el contexto social, e incluso esta desarmonía social, hace ver que no puede existir una sociedad perfecta. 5

Desde que sabemos que existe el ser humano, empezó a tener problemas él solo, ya que su manera de pensar, aún individualmente, siempre ha sido de contrastes, esto se dá por tratar de entender su realidad y en esa búsqueda ha vivido, por lo que en su primera agrupación natural en la que forma a su familia, trata de consolidarla, precisamente porque entre sus componentes hay formas diferentes de pensar; y es claro, de que al formarse la tribu con diferentes familias y pasar a formar sociedades con un número mayor de personas, tiene que haber forzosamente diferentes maneras de pensar y estas diferentes ideas de los in-

5.- Recasens Siches Luis, "Iese, ed, Fondo de Cultura Económica, s/no. ed, México, 1978, págs. 31 a 35 y 45 a 47.

dividuos será lo que llegue a ocasionar hostilidades, conflictos o llegar a disolverse la sociedad, en el sentido en que se había conformado.

Los grupos humanos necesariamente para que sobrevivan, requieren de espacio y obviamente de tiempo, evolucionan, se reproducen y se transforman por su propia naturaleza y, además forman sociedades de acuerdo al tiempo. 6

Las sociedades no podrían ser de otra manera, si no se ubicaran en un lugar y en el tiempo, además debe reproducirse el ser humano, no la sociedad; ya que éste la forma y no es formado por ella.

La sociedad, también se entiende por la cooperación de todos los individuos que la integran, ya sea que la ayuda se preste consciente o inconscientemente. La cooperación es más clara en la sociedad, cuando ésta está más organizada. 7

De esta manera de concebir a la sociedad, y la labor que desarrollan los seres humanos, se observa un contenido específico de los que la integran, al señalarse que la ayuda prestada a la sociedad puede ser voluntaria o involuntaria.

La sociedad se compone de grupos y personas en interacción, pero éstos pueden diferir en la medida en que tengan acceso a los recursos. Por lo tanto, la organización social, tendrá una estructura, de la que forzosamente se tomarán decisiones: ¿Quién puede controlar o influir a quién? ¿Por qué medios? ¿En qué circunstancias?. La dimensión del poder se localiza aquí. 8

6.- Serra Rojas Andrés, Ciencia Política, quinta edición, ed, Porrúa S.A., México, 1985, p. 33.

7.- A. Dorantes, Elementos de Sociología, s/no. ed., ed, Librería Herreró, México, 1956, p. 11.

8.- Klein Josephine, Estudio de los grupos, s/no. ed., ed, Fondo de Cultura Económica, traducción de Julieta Campos, México, 1975, p. 164.

Es claro que al través de la historia de la humanidad, se ha observado el predominio de unos sobre otros, por lo que se tendrá que manifestar el hecho de que en la sociedad integrada por grupos de seres humanos, existen distintas maneras de pensar, será por esta razón por la que se puede y debe concebir a la sociedad en dos aspectos, es decir, la existencia de una sociedad capitalista y de una socialista.

B) El Estado.

Parece ser una cuestión difícil de determinar un concepto del Estado, pero al observar que la formación natural de la sociedad requiere de un grupo organizado, que sea capaz de desarrollar funciones que la misma sociedad se impone para tener un orden, toda la regulación que la sociedad necesita, debe llevarse adelante por la organización, y que ésta regule la actividad de la sociedad para que satisfaga sus necesidades. Esta organización es a lo que se denomina Estado. 9

Es lógico pensar que las sociedades deban establecer sus formas y normas de conducta y que además exista una organización de la misma sociedad y que ésta se encargue de aplicar las formas y normas que la sociedad se ha dado.

La concepción científica del Estado, establece algunos puntos acordes con la realidad de la sociedad y de estos se puede deducir el siguiente análisis: que el Estado está formado por una sociedad de seres humanos, que éstos requieren de un lugar, en el que se establezcan; para que se pueda hablar de sociedad y de lugar, se debe tener un orden; pero éste presupone la idea de que alguien tiene que aplicarlo, y para llevarlo a cabo, se requiere de un poder que tenga facultades para ese objeto, de lo

9.- Serra Rojas Andrés, Ob. cit. págs. 59 y 60.

anteriormente expresado, se obtiene la definición analítica. El Estado es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, que es creado, definido y aplicado por un poder soberano, para obtener un bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica. 10

Este concepto es tan amplio, que hace ver la necesidad de penetrarse en todos los aspectos que intervienen, pero seguramente, lo más importante es el hecho de que todas las proposiciones parten o deben partir buscando el bien social.

La sociedad de la Grecia antigua, empieza a entrar en decadencia debido a la degeneración a que llegó por la acumulación de riquezas, la formación de gérmenes de nobleza hereditaria, la imposición de la esclavitud, el robo de ganado, esclavos y tesoros; de todo esto hace una industria más para la sociedad griega. Pero todas estas acciones crean fortuna y procuran que la sociedad la reconozca; de tal manera que se crea la institución del Estado, para dar firmeza a los actos realizados. 11

Este tipo de acciones que se llevaron a cabo en la época de la Grecia antigua y que dieron como resultado la acumulación de bienes, ha sido una práctica realizada por otras sociedades, pero que finalmente sucumben, ya que la degradación del ser humano lo pierda.

La palabra Estado designa la organización política en su conjunto, es decir, que cuenta con una población especial, ubi-

10.- Porrúa Pérez Francisco, Teoría del Estado, tercera edición, ed, Porrúa S.A. México, 1962, págs. 17 a 19.

11.- Engels Federico, El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado, s/no. ed. ed, Quinto Sol S.A., México, 1985, págs. 86 y 87.

cada en un determinado lugar, y esta organización tiene un orden y conjunto de normas para su estructura jurídica. 12

Este concepto sintetiza al Estado por: su población, su asentamiento y su estructura jurídica. De ahí que observemos diferentes tipos de Estados.

El Estado no es impuesto a la sociedad, es un producto de ésta, cuando llega a un grado de desarrollo. 13

De esta afirmación, se concluye el hecho de entender que la misma sociedad es la que por sus necesidades crea al Estado, en el momento en que le es indispensable para tener un desarrollo equilibrado; y esto se tiene que dar, debido a que solamente con una estructura que sea capaz de organizar, regular y controlar, subsistirá la sociedad.

Si se concibe la idea de que son las sociedades las que crean sus instituciones, que las sociedades están formadas por clases sociales, que políticamente hay fricciones y contradicciones entre sus componentes por sus diferentes maneras de pensar; que el ser humano es eminentemente un ser social, y que siempre ha aspirado a dirigir, controlar y gobernar primeramente su persona, posteriormente su familia y finalmente la sociedad en la que se desenvuelve. Entonces si se pertenece a una clase económicamente fuerte, o se tiene una ideología de dominio para con los demás, se lucha y si se consigue el poder, es obvio que la política que desarrolle en el Estado, será de acuerdo a sus intereses, y que como clase gobernante procurará perpetuarse en el poder a como de lugar. 14

12.- Porrúa Pérez Francisco, Ob. cit. n. 428.

13.- Engels Federico y Marx Carlos, Obras Escogidas, s/no. ed, ed, Progreso, Moscú, 1976, p. 171.

Formas de Estado.

Si observamos que son las sociedades las que determinan como deben conducirse, de que manera organizarse, y que no les es impuesto el Estado, sino que ellas mismas lo crean, entonces veremos la existencia de diferentes Estados. 15

La constitución de los Estados en principio está basada en el estricto apego a la justicia, de ahí que veremos quien o quienes detentan el poder. Que dentro de los Estados son los gobernantes la suprema autoridad, por lo que se establece que cuando una sola persona gobierna, se dice que es un Estado Monárquico. Estado Aristocrático cuando son varias las personas que gobiernan y Estado Democrático cuando todos los integrantes de la sociedad participan por medio de sus representantes en beneficio de la comunidad.

Pero cuando los gobernantes no se apegan a las normas que la sociedad se ha impuesto, y se preocupan exclusivamente en satisfacer sus intereses personales, se crean formas defectuosas, pervertidas y corrompidas en sus acciones como gobernantes, presentándose lo siguiente: Cuando una sola persona gobierna y busca satisfacer su propio interés, se convierte en tirano. En los Estados Aristocráticos, donde varias personas detentan el poder y procuran su beneficio, se convierten en gobiernos oligárquicos. Y de los Gobiernos Democráticos, en que los gobernantes pueden ser representantes auténticos de la mayoría de los integrantes de la sociedad, pero cuando éstos no satisfacen los intereses que representan, se convierten en gobiernos demagógicos. 16

Si se dá por entendido que la sociedad establece cuáles son las formas y normas que más le convienen para el desarrollo de la comunidad, y que son los gobernantes quienes detentan el poder, los que se pervierten con éste, entonces la misma sociedad deberá formar seres humanos que tengan una mentalidad diferente, y que no sean ambiciosos, que sobresalgan por su virtud de justos, traten de realizar el bien común, que sean personas preparadas en el campo en que se desempeñen, pero sobre todo que las sociedades sean democráticas y que sean sus ciudadanos quienes elijan a sus mejores hombres para que ocupen los diferentes cargos en el gobierno.

Si la decisión de una sociedad está fincada en normas que la rijan y de ellas mismas se establece el hecho de señalar qué tipo de gobierno se desea tener, lo obvio es que se respete. Así en nuestra forma de gobierno, el artículo 39 constitucional señala: La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder dimana del pueblo y éste tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

El artículo 40 constitucional dice.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa y democrática.

De lo anterior se desprende que el pueblo mexicano organizado en su sociedad, desea establecer la democracia como su forma de gobernarse, y que también puede cambiarla cuando lo crea conveniente.

C) La Política.

Definición de política.- Etim: (Del latín, politice, o gr. polytiké) F. Arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mante-

ner la tranquilidad y seguridad pública, y conservar el orden y buenas costumbres. Sistema particular que adopta un gobierno o un partido. Sistema general que resulta de las diferentes relaciones que tienen los Estados entre sí. Cortesía y buen modo de portarse. Habilidad para alcanzar un fin determinado. 17

Evidentemente el sustantivo política y el adjetivo derivado de él son palabras de significación imprecisa. Se habla en efecto de la política nacional e internacional, de la política crediticia de un banco, de la política de un sindicato durante una huelga, de la política de un club, etc. Y con el adjetivo político se clsifica tanto el quehacer de quien propone la conquista del poder como el comportamiento del que actúa con cierta dosis de astucia.

Es menester pues, ante todo definir rigurosamente la significación de la palabra política. Lo cual según Aristóteles equivale a canjear la palabra por concepto, esto es, a circunscribir intelectualmente el área, la zona de lo real a que el vocablo alude. Ahora bien sólo podremos llegar a un concepto de lo político partiendo de la función de sentido que desarrolla en el seno de la vida social total; y sólo cabe distinguir la peculiaridad de la fun---ción política de las demás funciones sociales, de un lado por el hecho de que la política es una conexión ejecutiva que nace y se mantiene según leyes relativamente específicas. Se trata pues de saber si las múltiples significaciones del vocablo están unidas entre sí por una conexión de sentido, si son, en una palabra, significaciones analógicas. 18

17.- Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, tomo XLV, Barcelona, ed, Espasa, 1921, p. 1472.

18.- Enciclopedia Jurídica OMEBA, ed, Bibliográfica Argentina, tomo IV, 1964, págs. 573 y 574.

De las definiciones anteriores, resalta la idea de que señalan lo mismo, es decir, la "política" es el arte de gobernar por medio de normas; pero en la segunda definición se alude a una serie de ejemplos en los que interviene la política pero, desde mi punto de vista, se debe destacar la importancia que se observa en la función que desarrolla en el seno de la vida social. Esto significa que la actitud política se encuentra en todas las manifestaciones de la vida por las diferentes sociedades.

La mayoría de los diccionarios coincide en el mismo sentido, al definir a la política como un arte y, por lo tanto se realiza con actividad; en cuanto a ciencia, se manifiesta que es joven, se puede cuestionar que como estudio de ésta sí es joven, pero como actividad, ha sido, desde que se ha dado una organización en la sociedad, en un tiempo y en un lugar determinado y, obviamente con un fin específico, teniendo en cuenta que la aplicará quien en un momento dado detente el poder por las circunstancias que sean. Además se observa que es cierto el hecho de obedecer la norma, no a quien la aplica; y es claro que detrás de toda institución o norma está el hombre. 19

Parece ser que existe cierta idea de igualdad en el concepto, ya que en principio se manifiesta lo mismo, y la forma de la actividad es lo que le da cierta diferencia.

El problema fundamental de la política, es por la concepción que se tiene de los viejos modos de pensamiento con los modernos; por lo cual la política está íntimamente condicionada por la formación de un determinado tipo histórico de sociedad. Sustancialmente el problema decisivo dentro de la política lo representa

19.- Duverger Maurice, Ciencia Política, editor responsable, Oscar René Cruz O., por encargo del Gobierno Federal, México, 1976 págs. 9, 10 y 11.

el problema de la democracia, la relación entre el poder y el pueblo, entre la ley y los ciudadanos, entre gobernantes y gobernados, entre el Estado representativo y la sociedad. 20

El planteamiento que se hace de la política en el sentido de aseverar, lo que es la sustancia de esta materia, indica que en la actividad política es en donde se puede entender, de acuerdo al tiempo, al lugar y desde luego, lo más importante, entre quienes se dá o se realiza.

La política, observada desde grupos primitivos hasta desarrollados, en donde la diferenciación existe por la actitud de los gobernantes para con los gobernados; se trata de llevarla a cabo entre los que mandan y los que obedecen, los primeros son los que detentan ese poder de mando, los segundos son los que obedecen o se les somete a obedecer, esta actitud de sometimiento, se debe a que en la actividad política se excede o se cometen errores que tienen que repercutir en los gobernados. Por lo tanto, esa actividad política tiene por objeto coordinar, "controlar" la vida social del grupo o sociedad en donde se aplique. 21

Pudiérase sintetizar que efectivamente la política se ha desarrollado desde tiempos inmemoriales, pero también se puede aseverar que al evolucionar el hombre, al hacer éste la organización de los grupos y al pasar a formar una sociedad, se han tenido que buscar los mejores métodos, aplicar esa actividad política y procurar coordinar o controlar a los grupos sociales en donde tenga aplicación ésta, seguramente que desde la aplica

20.- Geroni Umberto, Introducción al Pensamiento Político, ed, Siglo XXI, México, 1978, p. 59.

21.- Serra Rojas Andrés, Oc. cit. p. 77.

ción práctica de la actividad política, se ha notado la discrepancia en cuanto a esa aplicación, ya que en la teoría pudiera aceptarse el hecho de que en toda sociedad es requisito una organización que guíe, que "controle".

D) La Religión

Concepto.- s.f. Conjunto de creencias acerca de la divinidad y de los cultos y prácticas relacionadas con ellas. 22

El conjunto de verdades religiosas y morales así como de reglas del culto es lo que constituye una religión. Como manera de juzgar la vida, la religión tiene un papel esencial para el hombre, porque determina fundamentalmente su conducta. 23

Para las personas religiosas, es importante creer en la existencia de algo superior a todo lo concebible y por supuesto, muy especialmente al ser humano, de ahí que se establezca que todo principio está basado en un creador, en un todo-poderoso; y éste tiene que ser lo que no puede tener comparación, de ahí que necesariamente la religión establece el hecho de que el creador de todo, debe aceptarse como lo que no puede ser creado y eso sólo puede ser "Dios". 24

Es muy claro que la religión para que pueda creerse, necesita encontrar un terreno fértil, o acondicionarlo, esto significa que su base y proyección estará primero en la ignorancia, y que será aquí en donde se le haga creer a la gente que la religión es todo lo bueno que se pueda imaginar, que se debe aceptar lo que la doctrina religiosa dice, así pues, no hay posibilidad de reflexionar,

22.- Diccionario Kanelusz, De la Lengua Española, primera edición, ed. Kanelusz, España, 1979, p. 1257.

23.- Enciclopedia de Oro, ed. Novaro S.A., México, 1961, segunda edición, p. 1264.

24.- Van Leeuw Gerardus, Fenomenología de la Religión, 3/no., ed. ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 18.

precisamente por la ignorancia, en cuanto a la proyección se señalan dos aspectos:

a) Inculcar hechos a lo desconocido, es decir, que lo no demostrado hasta este momento por la ciencia y aún lo demostrado, la religión argumenta que es, o ha sido hecho por "voluntad del creador". Precisamente esta situación de no poder demostrar algunas cosas como el principio de la vida en que el hombre siempre ha tratado de saber, pero como lo ha logrado demostrar por un medio científico, es esto suficiente para que los religiosos y sobre todo los fanáticos insisten en que es dios el que ha creado al hombre y que solamente debemos creerlo.

b) Para observar la bondad del ser supremo, se procura hacer creer a quienes profesan la religión y éstos a quienes la inculcan, el hecho de la existencia de un lugar determinado, en donde irán o llegarán después de muertos, sólo los que se portan bien en la vida. Esta afirmación de que después de muertos los que se hayan portado bien, tendrán su recompensa, hace que algunos lleven una vida espiritual apegada a los principios religiosos.

Se establece que la base principal de toda inspiración religiosa, se obtiene de las Sagradas Escrituras, que según la Biblia fueron hechas por Moises, quien fue inspirado por "Dios"; esta afirmación hecha por la Biblia es de lo más aberrante, puesto que en el tiempo en que se dice que se escribió, no existían más que jeroglíficos, pero además establece que existen bibliotecas enteras con tablillas que contienen la vida del creador y todo lo que la Biblia relata, por lo que siempre se insiste en que la palabra de "Dios" es la única verdad, y quien la conozca, la siga y la profese, conocerá así la verdad; y que además las "Escrituras

son provechosas", puesto que su doctrina es la correcta y quien la siga deberá tener una conducta correcta; pero para poder acentuar la palabra de Dios o verdad, el único requisito es tener "fe", esto es lo más importante para la religión es decir que ciegamente hay que acentuar los preceptos religiosos sin hacer reflexiones. 25

Precisamente la "fe", es el motivo que mueve a las personas para creer o aceptar tal o cual cosa de la religión y ésta se da en base a que no existe un razonamiento previo de lo que la religión profesa, y de ahí el hecho de que sea relativamente fácil la atracción de adeptos y por otro lado el desconocimiento de lo que nos rodea, la ignorancia del pasado y además la conveniencia para muchos de no entrar a un análisis, ya que la religión no busca discutir su principio, sino que sea aceptada como se profesa.

La amplitud que puede tener la religión es en el sentido como se pueda observar los diferentes puntos que en esencia predica, ya que se hace notar la acción todopoderosa que tiene Dios, que es en primera instancia el creador de todo cuanto existe, pero también es el centro de todas las cosas que hay en el universo, él es quien controla con la máxima exactitud nuestro mundo y lo que hay fuera de él; asimismo, el futuro depende de su voluntad. De esta manera se hace notar que Dios, al parecer, de lo más perfecto que ha creado, es al hombre, esto se desprende de la afirmación hecha por la religión, en el sentido de que Dios, ha creado al hombre a imagen y semejanza de él; y, ya que

25.- Moises, Toda Escritura es Inspirada de Dios y Provechosa, s/no. ed., ed. Grupo Editorial Ultramar S.A. de C.V., México, 1988, p. 13.

como se dice que Dios es perfecto, por deducción el hombre también es perfecto, por lo tanto según la religión, existe un sentimiento de dependencia del hombre por su creador, pero además se observa una contradicción en el sentido de que si ha sido creado a imagen y semejanza de él, por lo tanto, originalmente si Dios es perfecto, el hombre debe ser perfecto; pero esto no es así, ya que se le brinda al hombre la oportunidad de portarse bien para que se salve y pueda llegar a Dios; pero para llegar a él, el hombre tiene que morir primero, es decir, que se da una promesa de salvación en el más allá, de aquí la aceptación de que en este mundo creado por Dios que es perfecto existen males, pero estos males son realizados por los seres humanos, de aquí se desprende la imperfección con que " hemos sido creados ".

Otra de las incongruencias aportadas por la religión se nota al crear en el hombre una mentalidad de humildad total, de sumisión y de conformismo; si Dios es el creador de todo, el que ha tenido la iniciativa de hacer todo un trabajo para que todo lo que conocemos exista, cómo es posible que se pida esa humildad y sobre todo estar con la idea que hasta después de la muerte se llegue a él, por esta razón y en este sentido la religión y Dios con ella, ya que él la ha creado, están en contra de la misma naturaleza humana, puesto que por esto el hombre es un ser pensante, un ser que desde que habita el mundo lo ha transformado. Refutando a la religión, se establece que él ha vivido desde mucho antes de que se conformara la religión, y vivió sin religión; fijándose seguramente normas, puesto que de otra manera no hubiera sobre -

vivido. 26

Es definitivo el hecho de que al hacer un pequeño análisis de todas las contradicciones que tiene la religión, observamos la falsedad del carácter científico que se le quiere dar, por lo tanto, si recordamos que todas las religiones que existen han sido creadas por el hombre, en base a la ignorancia, y que cuando la religión se instituye por los romanos como oficial "la católica", empieza por someter al hombre a sus creencias y a controlarlo haciéndole creer que se ganaría la "gloria" absolviéndolos de todos sus pecados, si luchaban por los postulados de la religión; y este control social se inicia en la época de las "cruzadas" con Pedro el ermitaño y el papa Inocencio III (entre los siglos XI y XII), y ya que no es un estudio para aportar las contradicciones religiosas, indicaré que la aseveración de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios es totalmente falsa; puesto que desde el punto de vista histórico se puede demostrar que es el hombre el que ha creado a Dios a imagen y semejanza de él, pero esto principalmente para la religión católica, ya que otro tipo de religiones crearon a sus dioses sin darle la forma de ser humano.

3) La Recreación.

Conceto.- s.f. Acción y efecto de recrear (crear de nuevo) Diversión y recreo. 27

Los hombres viviendo o no en sociedad tienen la necesidad de distraerse o divertirse esto lo hace para salir de la rutina, si se observa desde este punto de vista la recreación, se pue-

26.- Sánchez Vázquez Adolfo, Ética, primera edición, ed. Frijalbo S.A., México, 1969, págs. 71 a 73.

27.- Diccionario Maelusz, De la Lengua Española, Ob. cit. v. 12:3.

de concluir que hace falta a todos los individuos la distracción, tanto si están aislados como cuando forman parte de las grandes ciudades; además si tomamos en consideración que el hombre es la medida de todas las cosas, veremos que también es él quien ha creado, inventado o formado infinidad de lugares para la distracción de sus semejantes, pero no nada más son los lugares sino que son los diferentes juegos en que interviene o no - el hombre sirven para el mismo fin, es decir, para recrearlo.

Es obvio que en la sociedad, la recreación o diversión existe en gran variedad, y que para todos los gustos se puede obtener; así de esta manera es posible que la recreación, desde el nivel familiar es practicable con la asistencia a los parques, el juego entre los niños y con los niños, la incorporación a un equipo determinado o formación de éste para la práctica de algún deporte al aire libre, la realización de éste es necesaria a los individuos.

Si vemos que en las ciudades hay bastantes lugares en donde es posible la distracción, destacaré las más comunes: cines, teatros, parques, juegos mecánicos, zoológicos, circos, etc: que sirven tanto para aprender como para distraerse, observar eventos como carreras que pueden ser de autos, de bicicletas o de personas; además espectáculos en donde asiste bastante gente como son: los toros, el beisbol, el box y el futbol. De todos los anteriores sirven para distraerse y distraer a la gente.

Se establece que el deporte es una acción entre dos o más personas, de las cuales se observará la destreza o habilidad de un individuo o de un grupo, todo depende del tipo de deporte que se lleve a cabo, en cuanto que es deporte, vemos que es una forma de recreación que existe en la sociedad, y por lo tanto

se puede tomar como diversión además el ejercicio que representa para quien lo practica, o puede desarrollarse como un trabajo del que se dependa económicamente.

En el deporte como diversión se puede observar que se presenta para demostrar la habilidad o destreza de un individuo contra otro; pero la finalidad es la diversión que se busca y se encuentra con esa acción. En este tipo de deporte, también se aporta la recreación a un grupo mayor o público que observa a los contendientes, sin que exista de por medio para ninguna de las partes, público o contendientes, el pago por la acción o por la observación.

Sin embargo cuando se busca obtener premio, pago o recompensa por parte de los contendientes. Es en este renglón, en donde se paga por ver y se cobra por la acción, en donde se tiene la idea de no llevar adelante el deporte, si no hay el pago respectivo y se puede señalar que deja de ser un deporte y pasa a ser un espectáculo comercial, que satisficará determinados fines:

- a).- Económicos para los ejecutantes de la acción.
- b).- Comerciales para los que los promueven a los anteriores y procuran ganancias por parte de los asistentes que pagan por presenciar el espectáculo. Al deporte se le ha utilizado con fines políticos, y es aquí donde pierde toda su esencia deportiva.

Pero sin embargo se le debe observar como una práctica de ejercicios que tengan como fin realizar los encuentros con un doble objetivo: primero, demostrar la mejor destreza o habilidad de los participantes y segundo, que esto sea observado por un público quien constatará la superioridad de quienes intervienen en dicha

acción deportiva. 2ª

Del deporte se puede decir tanto porque el tema así lo amerita, pero me concretaré a manifestar que todos debemos llevar a cabo algún deporte para tener una mejor condición física y lo practicaríamos en el tiempo libre que dispongamos, es claro que como en todos los actos de la vida, siempre hay alguien que destaca, por lo que con los deportistas excepcionales, es necesario ayudarlos para que puedan dedicarle más tiempo a esta actividad y sobresalgan. Pero desde mi punto de vista, si a alguna persona se le proporciona ayuda en el deporte, también se le tiene que exigir que estudie y se prepare para que en su futuro no tenga problemas y no llegue a ser una carga para la sociedad como sucede con algunas personas que llegan a ganar mucho dinero, pero que desafortunadamente son mal administrados y lo derrochan todo, terminando su vida en la miseria y como parásitos de la sociedad. Independientemente de esto, y desafortunadamente, se promueve el deporte con fines políticos, y es aquí en donde también hay que tener cuidado para evitar el manipuleo o "el control" de una buena cantidad de ciudadanos.

Hay que señalar que algunos deportes, los empresarios los vuelven más atractivos para que más cantidad de gente acuda a observarlos, y esto se debe al despliegue publicitario que se hace, esto llega al grado de que para muchos principian por ser aficionados y terminan por ser fanáticos que posteriormente son manejados o "controlados por medio del deporte".

F) Las clases sociales.

Sabemos que toda sociedad está formada por seres humanos, ve 2ª.- Gunter Luschen y Kurt Weis, Sociología del Deporte, s/no. ed., editorial Miñón, 1979, págs. 9, 10 y 12.

ro no se encuentran aislados, sino por el contrario, para formar a la sociedad, han tenido que organizarse; al mismo tiempo tienen la necesidad de desarrollar acciones para que la sociedad perdure. Pero precisamente su participación en la sociedad es lo que va a determinar que ésta se divida en clases sociales, formándose dos principalmente. Lo que las diferencia es el papel que juegan en el proceso productivo. 29

Dada esta concepción de las clases sociales, pareciera ser que efectivamente existieran sólo dos clases sociales, pero tenemos entendido de hecho, que hay una tercera clase social, la cual con la diferenciación anterior, quedará entre las dos antes mencionadas.

Desde el punto de vista social, las clases que existen en la sociedad, no se puede hablar de clases en abstracto, esto se debe a que el hombre realiza actos concretos de inter-relación, - de ahí su objetividad; de ese fin de sus actos en el proceso productivo, es donde se determina a que clase social corresponde. 30

En todo acto de inter-relación del hombre, tendrá en ese sentido un lugar en la sociedad en que se desarrolle y por lo tanto, de esos actos va a depender su clasificación social.

Al remontar el conocimiento miles de años atrás, se deduce el hecho, y la historia del mundo lo clasifica en el sentido de que al volverse sedentario el hombre, uno de los primeros descubrimientos que hizo fue el de la agricultura, lo que le dió la oportunidad de sobrevivir con más holgura, para no tener que de

29.- Pozos Ricardo e Isabel G. de Pozos, Los Indios en las Clases Sociales de México, s/no. ed, ed, Siglo XXI, México, 1978, págs. 112 y 113.

30.- Brom Juan, Para Comprender la Historia, 23a edición, ed, Nuestro Tiempo, México, 1978, págs. 123 y 124.

pender de la caza o de la recolección y por lo tanto, le fué más fácil sembrar para comer; pero al paso del tiempo, en que el hombre ha constituido pequeños grupos, entre ellos hay problemas por el pastoreo, arrebatándose las tierras y, al aumentar para algunos la cantidad de tierras para sembrar, se requiere de brazos para el trabajo; es en este momento, en donde unos mandan y otros obedecen, en donde unos tienen mucho y otros no tienen nada, de aquí que entre estos seres sociales, se observe una división en el trabajo y además la existencia de las clases sociales. 31

Pareciera que mientras más se profundice en el conocimiento histórico y se analice éste, se va observando con más claridad algo que es real y que es causa de la misma inter-acción social del hombre.

En todas las sociedades que han existido en el mundo, desde las incipientes y poco desarrolladas, hasta las que han alcanzado un mayor grado de desarrollo, aparecen dos clases de gentes: una clase que gobierna y otra que obedece.

Estratificación social, al parecer, con esta forma de clasificación, se hace un cuestionamiento en el sentido de no aceptar las clases sociales, ya que sólo hay una diferenciación en la sociedad, por la funcionalidad de sus integrantes, y esta diferenciación social dependerá de la destreza y especialización de los que la conforman; sin embargo, si observamos en todas las sociedades, sus componentes tienen destrezas naturales y al mismo tiempo se puede tener una especialización. Por lo tanto, aunque se especialice, esto no variará su condición social, el trabajador en 31.- A. Dorantes, Ob. cit., págs. 103 y 104.

este caso obtendrá mejoras sustanciales debido a su especialización. El concepto que tiene el autor Barber Bernard de este tema, me parece ilógico, pues además señala que se puede reducir la diferenciación social, y da por ejemplo que la rotación de los varones en el trabajo puede hacer posible esto; sin embargo, el estudio que realiza el autor referido, es en cierto tipo de comunidades europeas, que nada tienen que ver con nuestra sociedad, si se quisiera hacer alguna equiparación en este sentido, por lo demás piensa que sí debe haber una igualdad social, y ve la posibilidad de que la estratificación pueda reducirse, se percata de que en las sociedades existe otro tipo de valores como es la ideología, por lo que necesariamente hace referencia al sistema socialista en el que ve y acenta que todos sus componentes se consideran funcionalmente necesarios y por lo tanto, los papeles que desempeñan son igualmente importantes para la sociedad en su conjunto. 32

Observo en este autor, el hecho de no acentar que en la sociedad existen clases, su concepto es de estratos sociales, por otro lado, acenta que se puede tener la idea de una sociedad -- sin clases, además es un error creer que un individuo pueda especializarse en todos los papeles que necesita una sociedad para su funcionamiento.

Hasta antes de 1960, parece ser que en los Estados Unidos de América, se tenía la idea por los sociólogos de este país, que la sociedad norteamericana era una sociedad "sin clases" o se decía que era de "clase social media", esta es una afirmación sin sentido, y tan es así, que los científicos sociales norteamericanos --

32.- Barber Bernard, Estratificación Social, s/no. ed., ed., -- Fondo de Cultura Económica, México, 1978, págs. 22 a 25.

americanos, no nada más aceptan la existencia de las clases sociales en este país, sino que las han reconocido. 33

En todas las sociedades, al ser humano de acuerdo al papel que desempeñe, se le jerarquizará, es decir, que ante el grupo social al que pertenece, tiene una posición de acuerdo al trabajo, oficio o profesión que realice, y en relación a éste obtendrá cierto prestigio o reconocimiento por la sociedad, de acuerdo con la dedicación de la persona se forma la estratificación social de los individuos en la sociedad. 34

1) Clase social alta.

De acuerdo al concepto más generalizado de las clases sociales que existen, su papel que desempeñan en el proceso de la producción, en la actitud de mandar, de ser de ese sector dinámico de la sociedad que es capaz de controlar a los que dependen de él. El sector que es dueño de los bienes de producción, es al que pertenece la clase social alta. 35

2) Clase social media.

En base a la afirmación de que existe un sector social que no es dueño de grandes bienes de producción, que su industria es pequeña, familiar o artesanal y que puede ocupar un número reducido de obreros o dedicarse a algunas actividades que no correspondan a las de los grandes empresarios, se les clasifica como clase social media.

3) Clase social baja.

Una forma de calificación en el concepto de estratificación, se hace manifestando el papel ocupacional del individuo dentro

33.- Ghinov Ely. Ob. cit. p. 162.

34.- Idem.

35.- Marx Carlos y Engels Federico, Manifiesto del Partido Comunista, s/no. ed., ed. Quinto Sol S.A., México, 1985, p. 26.

de su sociedad y esto es lo que determina en un momento dado el lugar que le corresponde en la misma; pero no hay que olvidar que el hombre, al disponer de capacidad, puede llegar a ocupar un papel dentro de los patrones que la sociedad ha creado en cuanto a la ocupación individual, por lo que una persona puede ocupar trabajos de especialización e incluso llegar a ser profesionalista y no por eso cambiará su clase social; ya que podrá cambiar su estatus social por un mejor salario. 36

Hablar en una sociedad, de que sus componentes desarrollan diferentes papeles, que esto puede ser diferentes tipos de trabajo; y que éstos tengan un valor, pienso que se refiere a la especialización, pero no es más que una forma de observar a las clases sociales. En lo que se denomina estratificación, se dice que no es posible aunque si deseable la eliminación de los estratos y se propone que haya una reducción en la especialización y en la diferenciación y valoración de los estratos. Esta conceptualización que yo observo compleja, pudiera darse en la sociedad que este autor ha estudiado, ya que además parece ser que se reconoce que la clase social baja, es la que ocupa los papeles ínfimos en la sociedad. 37

Por clase social baja se entiende a todos los trabajadores que dependen exclusivamente de su salario, obreros que no poseen ningún medio de producción, y por lo tanto, que disponen únicamente de su fuerza de trabajo la cual venden al emplearse para poder subsistir en la sociedad de la que forman parte. 38

36.- Chinoy Ely, Ob. cit., p. 165.

37.- Barber Bernard, Ob. cit., págs. 22 y 23.

38.- Marx Carlos y Engels Federico, Ob. cit., p. 26.

G) Factores Sociales.

De acuerdo con el conocimiento de la historia, la evolución del hombre y su desarrollo individual, para poder hablar de un grupo organizado que conforme una sociedad, que sea capaz de crear los instrumentos necesarios para transformar la misma naturaleza, que busque segundo a segundo el mejoramiento para su bienestar personal, individual, un tanto egoísta, pero que también luche por tratar de obtener todo lo mejor para el mundo en que vive y que racionalmente sabe que debe compartirlo con la naturaleza, no hacer lo posible por destruirla y destruirse asimismo, en todos los aspectos, son los hombres como factores sociales los que pueden ejecutar todo eso y más y al mismo tiempo, los causantes de todo lo positivo que se espera de ese ser humano.

H) Control Social.

Control.- Acción de mantenerse enterado de algo cuyo conocimiento es necesario o útil para determinado fin. 39

Social.- Adj. De la sociedad humana. 40

Control.- Verificación, comprobación, intervención. 41

Social.- Adj. Relativo a la sociedad. 42

Control.- (Del fr. Contróle) m. Acción y efecto de controlar, comprobación, examen, verificación, autoridad, gobierno, dirección, mando, procedimiento por el cual se fijan o modifican a voluntad las condiciones de funcionamiento de un aparato. 43

39.- Diccionario Kapelusz de la Lengua Española, Ob. cit. p. 426.

40.- Idem. p. 1348.

41.- Diccionario Larousse de la Lengua Española, edición 1981, ed. Larousse, México, 1981, p. 132.

42.- Idem. p. 543.

43.- Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, tomo III, ed. Ramón Sopena S. A., Barcelona, 1965, p. 2227.

Social.- (Del latín socialitis) Adj. Que pertenece o se refiere a la sociedad o a las condiciones entre unas y otras clases. 44

Control.- (Del fr. contrôle) m. Inspección, fiscalización, mando, prepotencia, 45

Social.- (Del latín socialitis) Adj. Que pertenece o se refiere a la sociedad o a las condiciones entre unas y otras clases. 46

1) Concepto Sociológico de Control Social.

Planeación y control de la población. Casi todos los países tienen leyes que en cierto modo están hechas para hacer frente a los problemas de población. Podrá tratarse de leyes que prohíban las prácticas hechas para limitar la población o las que permitan y alienten cierto tipo de control de la tasa de nacimientos. A menudo tales leyes se refieren a la inmigración. Un país de altos estándares de vida deseará restringir la inmigración de personas que provengan de países con estándares de vida menores. Quizá tal legislación establezca una política de inmigración seleccionada. Estas medidas restrictivas son recientes, antes de la Revolución Industrial en Europa casi no existían barreras de migración de extra-fronteras. 47

44.- Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, Ob. cit., tomo IX, p. 8107.

45.- Diccionario de la Lengua Española, Ob. cit., p. 356.

46.- Idem. p. 1212.

47.- Nels Anderson, Sociología de la Comunidad Urbana, traducción de Martí Soler Vinyes, s/no. ed., ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 192.

Sabemos que desde las primeras formas de organización que el ser humano llevó adelante, lo hizo con el fin de controlar a -- los grupos, pero también controlarse él mismo; por lo que ahora que se ha conformado en grandes sociedades, ha tenido necesidad de tener un lugar, un espacio territorial en donde se asienten los seres humanos, es decir, un país. Pero con el paso del tiempo se han dividido las actividades en las sociedades y esto ha dado origen a gran cantidad de problemas, al parecer el hombre ha tenido la necesidad como ser social de vivir en comunidad.

Desde la más remota antigüedad y a través de milenios, los seres humanos organizados en grupos sociales, han adquirido conocimientos, hábitos y destrezas como resultado de luchar por su existencia. Los integrantes de esos grupos sociales al vivir practicando la convivencia mutua, compartiendo los mismos o parecidos problemas frente a los factores físicos de su propio ambiente, llegan a tener ciertas características comunes; lenguaje, costumbres, creencias, normas y un gobierno. 48

Desde mi punto de vista se dan manifestaciones de control social desde la época feudal, sobre todo en Inglaterra, en donde se despojaba de sus tierras a personas que las poseían y quienes las explotaban para sobrevivir; formando de esta manera a grupos de desposeídos, que de momento fueron lanzados de su órbita acostumbrada de trabajo, y que para sobrevivir tuvieron que emplearse como asalariados ya que contaban con el conocimiento para trabajar la tierra y sus manos como fuerza de trabajo; pero como no todos podían ser empleados en las tierras de que

48.- González Blackaller Cirio, Dinámica de la Vida Social, segundo curso, cuarta edición, ed, Herrero S.A., México, 1980, págs. 18 y 19.

eran despojados, se señala que empezaron a aparecer mendigos, saltadores y vagabundos, formando un estrato social bajo. De aquí que a fines del siglo XV y en el siglo XVI se dictaran en Europa leyes sangrientas que castigaban a los vagabundos tratándolos como delincuentes voluntarios a quienes no trabajaban, pero que antes habían sido despojados de sus tierras. Llegando al grado de que bajo el reinado de Enrique Sexto y Enrique Octavo (1530) en Inglaterra, se exigía a los mendigos, viejos e incapacitados para el trabajo, que deberían proveerse de licencia para mendigar. 49

Esta situación que se presentó en Europa, da lugar a pensar que no se puede ni imaginar, que las personas que fueron despojadas de sus propiedades, posteriormente tuvieran que andar mendigando, y mucho menos que se les trate como cosas, como objetos, ya que ni a los animales se les trata a veces tan mal. También es incomprensible el hecho de que hasta se tenga que hacer una legislación para controlar en la forma tan sangrienta a los desposeídos como se señala lo sucedido en esta época.

Posteriormente observamos la actitud que se presenta en algunos países del mundo, en donde se controla a grupos, por razón de color, esto principalmente por aquellas personas que son de piel blanca y piensan que son de una raza superior a la raza negra.

También tenemos la negra experiencia de que en México, nuestros antepasados indígenas sufrieron y vivieron situaciones de control social porque los españoles se consideraban de raza su-

49.- Marx Carlos, La Génesis del Capital, ed. Progreso, Moscú, la traducción esta hecha de la edición alemana por Werke Band, año 1962, págs. 27 y 28.

perior.

Desde mi punto de vista, observo un aspecto negativo, basado en la experiencia histórica de la humanidad y en lo que pudiéramos remontarnos a toda la época medieval, que desde su inicio se controló al pueblo en el aspecto religioso, no permitiendo su avance, puesto que en ese tiempo la iglesia prohibía ideas contrarias a la religión y por lo tanto, los estudios científicos y quienes los realizaban se estancaron.

Es claro que las sociedades deban tener un control, y para que este sea positivo, tendrá que basarse en la educación, la cultura y el conocimiento científico de la realidad, solamente así se podrá guiar y controlar el destino de las sociedades hacia mejores formas de vida y por lo tanto que su avance sirva para el bienestar de la humanidad.

2) Diversos Tipos de Control Social.

De los diversos tipos de control, trataré de indicar en qué consiste cada uno de ellos.

Control Administrativo.- La administración debe ser ejercida únicamente por el Estado en todas las áreas de la sociedad, y siempre debe buscar el beneficio de la colectividad. Por lo tanto, no se puede actuar arbitrariamente y sin ningún ajuste jurídico, pues todos los actos de la administración deben ser legales y por tanto eficaces..Lo primero se cumple ajustando toda su regulación a las normas positivas de distinta sustancia jurídica que

rigen la labor administrativa; lo segundo se cumple cuando se ajusta el fin del acto a la satisfacción máxima de los intereses públicos. 50

Control obrero.- El obrero es controlado de diversos aspectos, los cuales podemos señalar que empieza por el que la sociedad le indica, es decir, de la responsabilidad que debe tener todo individuo, de hacer algo para sobrevivir empleándose en algún trabajo, posteriormente se sujetará a las disposiciones o reglamentos que existan en la fuente de trabajo, las cuales procurarán el mayor aprovechamiento del obrero.

Control sindical.- Este se puede destacar de dos aspectos diferentes: a) que el sindicato se forma inicialmente para defender los derechos de los trabajadores y se tiene la necesidad de que su control del grupo (obrero) sea por medio de representantes, los cuales deberán luchar por los intereses del trabajador. Pero desafortunadamente en una gran cantidad de sindicatos, los representantes de los obreros son controlados por los patrones o dueños de las empresas, y de esta manera se deja a un lado el origen del sindicato y la labor que debe desempeñar.

El control bajo el derecho.- En todo tiempo la sociedad, sea cual sea su régimen político, su ideología, la conducción de la sociedad se establecerá en las normas del derecho, ya que de otra manera no se puede concebir la existencia de las sociedades sin un régimen jurídico, por lo tanto los sistemas de derecho tienen la función común de mantener el orden.51

De tal manera que debemos entender que para la existencia de

50.- Enciclopedia Jurídica OMEBA, tomo IV, Ob. cit., p. 715.

51.- Nels Anderson, Ob. cit., págs. 538 a 540.

la vida de los seres humanos en sociedad, es requisito indispensable el derecho, ya que solamente éste podrá servir de equilibrio cuando se desajusten las relaciones entre los individuos. Por lo que en lo social como en lo individual, es una realidad que no existe lo absoluto y que lo bueno, lo sano, lo justo, no podrían definirse si no es en relación con sus contrarios, para lo cual éstos deben existir. 52

Control a través de los medios masivos de comunicación. En este punto también se puede observar desde dos aspectos:

- a) Positivo cuando los medios masivos de comunicación nos transmiten programas que eleven la cultura del pueblo, que tiendan a unificar a los seres humanos, que presenten la realidad de la sociedad y que sirvan para crear consciencia en el pueblo.
- b) Negativo cuando los medios de comunicación presentan programas que denigran al hombre (principalmente cuando se crean o fomentan los vicios), cuando se presentan programas bélicos en los que a unos los observamos como los buenos y a otros como los malos, pero que de una u otra forma existen rivalidades; que distorsionan la realidad de la sociedad, principalmente algunos noticieros.

Después de las observaciones anteriores, respecto al control de los medios masivos de comunicación, se puede deducir que para no tener un pensamiento tan negativo por la existencia de estos medios, ya que de por sí, solos no son malos, sino que el problema se presenta con la utilidad que se les dá, y obviamente cuando ésta es negativa tiende a desorientar al individuo o-

52.- Solís Quiroga Héctor, Sociología Criminal, ed, Porrúa S.A. s/no. ed., México, 1977, p. 112.

freciéndole temas que están fuera de su realidad.

Le efectividad de las organizaciones en la sociedad moderna depende mucho del acceso que tengan a la prensa, la radio y otros medios de comunicación de masas, ya que éstos tendrán una gran influencia para la cristalización de su cometido, es decir, del control que se desea tener del individuo en determinada sociedad. 53

En toda sociedad para que sobreviva, para que se desenvuelva, para que racionalice sus recursos humanos y materiales, y para que se desarrolle, requiere forzosamente de que sus integrantes establezcan una serie de normas para que puedan mediante la aplicación de éstas, encausar, coordinar y controlar a toda la sociedad. Por lo tanto, será por medio del derecho, por el que se ciude el desarrollo integral de la sociedad. 54

Se tiene la idea de que en la estratificación social también se diferencia al individuo integrante, de acuerdo a cierta valoración que pudiera ser un tanto discutida, ya que se establecen dos cualidades que todo ser humano puede llegar a tener y estas son: a) El saber, pero esto parece tener una significación en cuanto al conjunto de ideas y destrezas encaminadas a un fin común y, no como un cúmulo de experiencias o conocimientos unidos; b) La responsabilidad, a la que también se le da una connotación en el sentido de que se debe entender como una posesión de autoridad que es necesario para dirimir y controlar. Y, mientras más responsabilidad exista dentro de este concepto de la estratificación, mayor será el número de personas que puedan --

53.- Nels Anderson, Ob. cit., p. 546.

54.- A. Dorantes, Ob. cit., páys. 208 y 209.

controlarse en la sociedad. 55

Observamos la influencia directa o indirecta que se ejerce en el comportamiento de individuos o grupos hacia la realización de un fin, quienes ejecutan esta acción directa o indirecta controlan procurando el bien general. 56

3) Control político.

Concretar los fines que se persiguen en la forma de gobernar a los gobernados, es la actividad práctica en todos los aspectos de la vida en la sociedad, pero procurará que su desarrollo sea de beneficio para toda la colectividad. 57

Cuando las sociedades se dividen en clases sociales, y de éstas surge algún grupo, entonces se aplicará la ideología del grupo que llegue a ocupar el poder, no hay que olvidar que quien gobierna, controla y lo hará de acuerdo a lo que profese y según sus conveniencias políticas y concepciones ideológicas. 58

4) Control económico.

En la historia del hombre, se ha observado que en toda organización social, ha predominado la acumulación de bienes de capital (dinero) y cuando ha logrado su objetivo, ha adquirido cierto prestigio personal, pero el hecho de tener un gran poderío económico, por un lado le ha servido para dirigir y controlar a los que dependen directamente de él, pero debido a su potencial económico, ha interferido en el plano político para procurarse beneficios. Se establece que los gobernantes dentro de las res--

55.- Barber Bernard, Ob. cit., págs. 34 y 35.

56.- Alomar Gabriel, Sociología Urbanística, s/no. ed., ed, Aguilar. Impreso en España, 1961, p.4.

57.- Serra Rojas Andrés, Ob. cit., p. 93.

58.- Pozos Ricardo e Isabel H. de Pozos, págs. 145 y 146.

ponsabilidades que tienen, es atender las necesidades de la comunidad, pero muchos de ellos han mostrado que carecen de espíritu de servicio y su actividad política la encaminan a acaudalar riquezas, esto lo han logrado abusando de la confianza que se les brinda al colocarse en un puesto determinado dentro del grupo que gobiernan. Por lo tanto, se puede entender que los problemas económicos o la economía y la política están íntimamente ligados, tan es así que precisamente los cambios que se buscan desde el punto de vista político, se deben a que la política de muchos gobernantes es acumular capital y no gobernar, como se supone que tienen que hacerlo, es decir, que su trabajo consiste en proporcionar beneficios al pueblo y no someterlo a condiciones de vida infrahumana. Por lo que se deduce que ha funcionado el control económico que han desarrollado. 59

Positiva es la acción de que el gobierno deba controlar la economía del país, esta afirmación es en el sentido de que la sociedad se ha encargado de fijar sus propias normas, por lo que es claro que el tema económico es el de mayor trascendencia; y por lo tanto, no puede dejarse que cualquier grupo social maneje la economía de todo un pueblo. Por lo tanto se establece que es responsabilidad de los gobernantes llevar una política económica controlada y que tenga como resultado una economía sana, ya que el gobierno, como fines de una buena política, debe encaminarse a satisfacer las necesidades sociales, esto debe significar el hecho de que de acuerdo a un buen plan económico, el control de la producción tendrá que basarse primeramente en que se produz-

59.- Serra Rojas Andrés, Ob. cit., págs. 150 a 153.

ca lo que la sociedad requiere, que las ganancias que se obtengan de esa producción se distribuyan a los trabajadores en forma más equitativa, ya que de esta forma podrá existir una estabilidad económica y social, y por lo tanto, se puede decir que si esto se lleva a cabo hay una buena política por parte de quienes la ejecutan en ese sentido, puesto que verdaderamente habrá un control en todos los aspectos. 60

De todas las funciones que tienen los gobernantes destaca el hecho de que en la actividad productiva exista un control más firme, de tal manera que se pueda promover y ampliar la producción, esto para poder generar el mayor número de empleos posibles. Esta situación debe ser una de las mayores preocupaciones de los gobernantes en el aspecto económico, político y social; ya que resulta inconcebible pensar que pueda haber un pueblo conforme si no dispone de medios para subsistir y más si está en una sociedad organizada, donde debe sentir la obligación de darle a cada uno de sus integrantes los satisfactores o recursos para su desarrollo, ya que en última instancia, el beneficio reeditará en el conjunto de la sociedad. Además, es totalmente claro el hecho de que una sociedad no puede avanzar cuando existe desempleo. 61

- 60.- D. Lee Robert jr y W. Johnson Ronald, El Gobierno y la Economía, traducción de Agustín Bárcenas, ed, Fondo de Cultura Económica, s/no. ed., México, 1977, p.66.
- 61.- Solís M. Leopoldo, Controversias Sobre el Crecimiento y la Distribución, s/no. ed., ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, pázs. 67 y 68.

CAPITULO SEPTIMO.- ANTECEDENTES HISTORICOS.

A) Antecedentes Generales. Para tratar el tema del control social, es indispensable referirnos al hombre y a la evolución del mismo por lo tanto, asentaremos el hecho de que todas las probanzas indican que el hombre es originario del Continente Africano. De tal manera que para poder hablar de la historia de la humanidad y de las diferentes sociedades formadas por el hombre en los continentes que existen en el mundo, tendremos que remontarnos a los aspectos más primitivos que han dado origen al control del hombre con los diferentes instrumentos que creó, los cuales le sirvieron para que con grandes sacrificios pudiera subsistir y dar lugar a que la raza humana sea lo que es hoy, con sus aciertos, sus errores y con todos sus antagonismos que conocemos. 52

Como es de notarse, desde que el hombre es hombre siempre ha vivido pensando, ya que además esto es lo que lo diferencia de los demás animales, no es que los animales sumestamente irracionales no piensen; sino que el ser humano tiene mayor capacidad para pensar y de poder materializar muchos de sus pensamientos al grado de transformar el medio en que vive principalmente por sus ideas. De tal manera que también ha considerado que él mismo es creado por un ser superior, es decir, por un dios, o que es descendiente de monos antropomorfos. 63

Para poder afirmar que el hombre desciende de una forma infe-

- 62.- Historia de la Humanidad, preparada bajo el patrocinio de la UNESCO, por la Comisión Internacional para una historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad; tercera edición, tomo I, ed. Planeta, Barcelona España, 1979, p. 59.
- 63.- A. Kajdan M. Nokoliski y otros, Historia de la Antiquedad, bajo la dirección de V. Diakov y S. Kovels; versión al español de Guillermo Ledo, primera edición, ed. Prijalbo S.A., México, 1966, p. 21.

rior, se hace una serie de investigaciones que tienen por objeto tratar de demostrar los caracteres entre el hombre y los mamíferos superiores antropomorfos o que son cierto tipo de monos como los macacos, se hace mencionar de que el hombre tiene ciertas semejanzas como son enfermedades, gustos y placeres; pero es sabido que todo tipo de animales también son susceptibles de enfermedades, quizás no sean totalmente idénticas a las de los seres humanos, pero sí parecidas. Por lo que respecta a los gustos, esto me parece que todo depende de como se crían a los animales y que se les acostumbre a determinados gustos, en lo que concierne a los alimentos; por lo que hace a los placeres, me parece que aquí si pudiera ser un trato especial para los monos, que nosiblemente realicen más la acción de fumar por una mera imitación que por disfrutar el tabaco como supuestamente el hombre lo hace. 64

Posteriormente se sabe que el hombre vivió en una época que conocemos como paleolítico (edad de piedra tallada), en este período los primeros hombres debieron haber luchado para sobrevivir con lo que primeramente tenían a la mano y que indiscutiblemente eran piedras, las que utilizaban para cazar algunos animales y seguramente para limpiar las raíces que les servían de alimento. Podemos observar que importancia tienen todos estos momentos que el hombre ha vivido y que desde luego en la antigüedad se empezó a formar un incipiente control mental que le sirviera para la utilización de la piedra y posteriormente la misma piedra como instrumento controlada por él mismo para procurar su subsistencia. Así nos podemos imaginar que aventa-

64.- Darwin Carlos, Origen del Hombre, cuarta edición, editores Mexicanos S.A., México, 1982, págs. 7 y 8.

ban piedras para pegarle a algún animal, utilizó honias para lanzar piedras a una distancia mayor o golpear con ellas hasta llegar a dar muerte a los animales.

Otro aspecto también de suma importancia que se señala es que el hombre pudo evolucionar y desarrollarse debido al gran esfuerzo por sobrevivir y esto definitivamente ha sido el trabajo que le costó adaptarse al medio en que vivía y al mismo tiempo le elaboraron los instrumentos para la caza, la pesca y el descubrimiento del fuego aunque haya sido originalmente accidental, pero posteriormente aprendió a provocarlo y mantenerlo. Esto indiscutiblemente ha dado como resultado que el hombre se ha perpetuado como la raza humana que hoy conocemos.

La naturaleza que ha creado al hombre, lo ha hecho tan indefenso en el sentido de que una vez nacido y si se le deja solo, en poco tiempo perece, lo que no sucede con la mayoría de los seres vivos de la tierra, pero al mismo tiempo ha sido dotado por la misma naturaleza de un cerebro que ha evolucionado enormemente.

Así, en las primeras etapas de la historia del hombre se entiende que no se preocupaba de su individualidad, quizás por esto se agrupaba para de esta manera afrontar su realidad en las condiciones que se le presentaban y sabía que el éxito lo lograría más al lado de sus semejantes y de esta forma debieron haberse organizado las primeras sociedades de comunidades primitivas. Por lo tanto, si el hombre primitivo se hubiera comportado con un sentimiento individualista, al grado de preocuparse más por su persona o por su vida, se habría impuesto él mismo limitaciones; condicionando y controlando todas sus actividades para no

correr los riesgos principalmente para conseguir los alimentos.
65.

Desde luego que el avance del hombre en el sentido de crear - instrumentos y darles una utilidad que resultara beneficiosa para él y para el grupo, le dió la posibilidad de transformar el medio y para no vivir a la intemperie y seguir su vida de nómada, aprendió a cultivar la tierra y vivir en cuevas para volverse se dentario; de esta manera empieza a tener un control de su persona, del grupo y del medio físico que lo rodea dejando poco a poco el estado de salvajismo que la propia naturaleza le imponía y por lo tanto, empieza a ser un ente más creativo.

Al principio, el ser humano tanto hombres como mujeres iniciaron la unión de parejas para formar lo que hoy conocemos como matrimonio y lo que indiscutiblemente trae como consecuencia lógica la procreación de hijos y esto dió como resultado la formación de la familia, en la que primeramente se establece el hecho de que el padre sea quien salga a cazar o pescar para la manutención familiar y es la madre quien se encarga del cuidado y educación de los hijos, así como del ordenamiento del hogar y por consiguiente es la jefa de la familia; a esta forma de control se le conoce como matriarcado.

La unión de familias dará como resultado el clan y la unión de clanes formarían las tribus, para posteriormente con varias tribus se formen las sociedades en las que indiscutiblemente son los seres humanos los que intervienen no nada más para su confor mación sino sobre todo para su regulación o control social.

65.- Valer Erich, Historia Universal del Hombre, traducción de Javier Márquez, ed. Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, 1946, sexta reimpresión, México, 1979, págs. 41 y 42.

De la época antigua destacaremos el hecho de que con la invención de la escritura, los seres humanos tuvieron la posibilidad de llevar adelante una mejor comunicación entre ellos mismos y por ejemplo se conoce como los testimonios más antiguos los que realizaron los sumerios que habitaron la cuenca de Mesopotamia, aquí se establecieron algunos pueblos primitivos los que seguramente encontraron la posibilidad y facilidad del alimento, facilidad en el sentido de que en las riberas de los ríos (Tigris y Eufrates), podían sembrar y cosechar algunos productos de la tierra y lo que pescaban de los ríos desde luego que les servía para subsistir sin tener la necesidad de ir más lejos a buscar el alimento como antes lo venían haciendo.

Al paso de los años y desde luego que con el aumento poblacional las culturas aldeanas y campesinas empiezan a transformarse en urbanas y por lo consiguiente dan lugar a las primeras ciudades destacándose y convirtiéndose en centros económicos de intercambio al hacer permutas de los productos que recolectaban de la siembra, de lo que casaban y de lo que pescaban; en este tiempo se entiende que no existía ambición por sembrar, cazar o pescar, ya que el intercambio debió haber empezado con productos que no se tenían y que desde luego eran necesarios para la permuta; además de que ésta se llevaba a cabo pero después de que cada familia se reservaba primero los diferentes productos para satisfacer sus necesidades e intercambiaba lo sobrante por lo que le faltaba.

Asimismo podemos observar que cuando aprendieron algunos grupos a domesticar animales, otros se dedicaban a la agricultura, la caza o la pesca, vemos que todos estos productos son vitales y pienso que el intercambio se tenía que hacer quizás porque no todos tenían la misma habilidad y posibilidad para cazar, sem

brar, pescar o domesticar animales. Como se observa, en esta época existía un control natural en lo que respecta a los alimentos, es decir, que no se abusaba de ellos, ya que se producía lo necesario y no se tenía la idea de dominio o control por parte de los diferentes grupos, tal vez porque aún no había la ambición de poder, por parte del hombre pues estaba más ocupado por sobrevivir. 66

Como es natural, el hombre como ente pensante, en sus momentos de tristeza, amargura, impotencia, soledad o de felicidad, sintió la necesidad de saber de su existencia en la tierra, seguramente también deseaba saber si él, y todo lo que le rodeaba tenía un origen, un principio o un creador. De aquí, según mi apreciación, el hombre al desconocer los fenómenos naturales, debió haber sentido miedo ya que al ver salir el sol, se percató de un mayor movimiento de los seres vivos y él mismo pudo realizar mejor sus actividades, pero al llegar la obscuridad, seguramente tuvo temor. Esta noción del temor no existía cuando el hombre apareció en la faz de la tierra, debido a que su cerebro aún no estaba desarrollado y por tal motivo veía la llegada del día y de la noche como lo más natural ya que no se preocupaba ni siquiera de si él mismo amanecía o no, y esto no se presentaba porque fuera un náutico o despreocupado sino porque vivía casi como un ser irracional y aún no conocía ese sentimiento individualista. Así que cuando su cerebro se empezó a desarrollar, dió inicio a una serie de preguntas como son:

a) ¿Cuál es su origen? b) ¿Quién crea las cosas? c) ¿Por qué exis

66.- Martínez José Luis, El Mundo Antiguo, tomo I. Mesopotamia, Egipto, India, primera edición, ed. Talleres Edimex S.A., México, 1976, págs. 27 y 28.

te el día y la noche? ¿Por qué existe el bien y el mal?; en fin preguntas a todo lo desconocido, pero al no encontrar respuestas a sus interrogantes, él mismo las responde en el momento de pensar en que existe un ser superior a todas las cosas, que es capaz de crear y transformar todo lo que le rodea, lo que él conoce de su tiempo; por lo tanto, es el hombre quien considera la existencia de un ser supremo de acuerdo a sus necesidades.

También sabemos que el hombre por el desconocimiento de los fenómenos naturales inventa una serie de nombres con los que los identifica, de esta forma el hombre que ha sido creado por la naturaleza, cree en uno o varios dioses que posteriormente dan origen a la formación de religiones monoteístas o politeístas. Pero hasta este momento es el hombre quien siente la necesidad de tener en su mente a uno o varios seres superiores, a quienes solicita con vehemencia su ayuda para obtener beneficios principalmente por lo que respecta a la agricultura, así llega a pedirle al dios de la lluvia que le proporcione agua para que la tierra dé los frutos que él necesita, y de esta manera va no se siente solo, pues empieza a creer en un ser superior a él y a todas las cosas, es decir en un dios o dioses.

Pero esta nueva mentalidad del hombre no lo hace sujetarse a la idea esperanzadora de la ayuda esperada o solicitada ya que aunque desconoce los fenómenos naturales se percata de que existen y se producen y él nada puede hacer por evitarlo cuando le causan daño, por lo que él hasta este momento maneja dentro de su cerebro la idea de dios, pero en ningún momento espera o pide algo extraordinario o milagroso. Así que lo que sucede, es que el hombre controla sus ideas religiosas mentalmente. 67

67.- Brom Juan, Ob. cit., págs. 62 a 64.

Con la evolución del hombre en todos los aspectos de la vida y el que ha sido creado por la naturaleza nos demuestra que efectivamente todos los organismos de los seres humanos son iguales en cuanto a su constitución física, pero diferentes en cuanto a la capacidad cerebral, de aquí que algunos pueblos que contaron con personas de mayor capacidad intelectual, se hayan destacado más que otros como lo fueron los griegos, quienes captaron y se convencieron de la importancia que tiene para el hombre la honradez, ellos en este sentido comprendían que practicando la honestidad se tenía mayor valor como griego, sentían además que siendo honrados podían sentirse libres y esto les preocupaba, ya que gozando de libertad el individuo puede desarrollar y poner en práctica todo su potencial; esto se entiende que se refiere al desarrollo de su capacidad psíquica y desde luego que ésta sea para el beneficio de la sociedad.

Los griegos así como aborrecían la deshonestidad, también detestaban la idea de llegar a ser conquistados, esto posiblemente se refería a que en su tiempo las guerras y las conquistas de los pueblos antiguos que estaban a su alrededor las realizaban constantemente, por lo que seguramente temían ser conquistados.

La intención de practicar la honestidad por los griegos y pensar que esto les daba libertad y que así entendían que podían desarrollar todo su potencial cerebral, era incongruente con su realidad ya que al mismo tiempo de que hablaban de libertad, utilizaban esclavos en beneficio de su sociedad. Lo mismo se puede decir de la honradez que exigían para todos los actos de la vida, mientras en teoría lo hablaban o lo discutían, humillaban a sus esposas teniendo concubinas o esclavas con quienes practicaban la po-

ligamia, pero pedían que se estableciera la monogamia y que la mujer casada debería guardarle fidelidad al esposo.

Asimismo se observa que los griegos establecían leyes que procuraran mejorar las condiciones del pueblo y para tal efecto se llevaba una especie de consenso popular por lo que puede apreciarse que los griegos consultaban a su pueblo para la elaboración de leyes y también lo consultaban para poderlas cambiar, es decir, que se practicaba un régimen democrático, y por lo tanto se esperaba que la ley griega protegiera a sus ciudadanos y sus bienes y no a un grupo selecto de dirigentes o de sacerdotes. De lo anterior observamos que es cierto que existieron muchas incongruencias en el pueblo griego respecto a su teoría y su práctica, pero el control social que llevaron adelante lo procuraron mediante la fe que tenían en poseer buenas leyes y su aplicación. 68

La forma de vida que llevaban a cabo los hombres en cuanto a su organización social estaba basada principalmente en su unión para la obtención de los productos necesarios para su subsistencia, esta comunidad debió haber experimentado conflictos hasta entre los mismos integrantes de los grupos quienes lucharon para sobrevivir. Pero con la descomposición de esta forma de vida, se inicia la lucha entre quienes desean tener poder y controlar a sus semejantes, por lo que observamos los antagonismos entre las clases que la misma sociedad ha formado.

Así podemos ver que en el desarrollo de las sociedades siempre han existido luchas de una clase que desea dominar a la otra, esto es entre la clase poseedora y los desposeídos, teniendo la de-

nominaación que sea, aunque se dice que todas las luchas entre los hombres sólo demuestran incivilización, es cierto, pero más incivilización demuestran quienes llegan al extremo de fincar una sociedad en la que existan esclavos como sucedió en la antigua Grecia, en la que sometían a estos a las formas más crueles de vida, llegándolos a considerar como cosas u objetos, al grado de imponerles un apodo que los distinguía de los demás e incluso de los animales y de otros instrumentos. Pero esto llega al colmo puesto que los mismos griegos tuvieron la osadía de pensar ya no nada más de creer que esta situación de tener esclavos y someterlos a las condiciones en que lo hacían privándolos de todo derecho y nunca viéndolos como seres humanos sino como cualquier objeto, era totalmente natural. Así que era normal para ellos buscar el perfeccionamiento de las leyes para que su sociedad viviera en mejores condiciones y de esta manera hasta reglamentar el esclavismo, con ello manteniéndose el control de la sociedad griega por mucho tiempo bajo estas condiciones. 69

Otro de los aspectos que dan luz al control de la sociedad es que con el desarrollo de la agricultura y de la ganadería se aumenta la producción de estos artículos y surge la posibilidad de que quien detente esta producción o estos artículos obtiene un mayor beneficio económico en la sociedad, lo que da la posibilidad de ejercer cierta presión a su favor o de adquirir un poder el cual utilizará a su manera, pero siempre procurando satisfacer sus ambiciones personales e imponiendo su autoridad, gracias a su poder económico.

69.- Teoría Marxista-Leninista, El Materialismo Dialéctico e Histórico, Ensayo de divulgación, traducción del ruso por O. Rasnikov, s/no. ed., ed, Progreso, Moscú, 1976, págs. 414 y 415.

Con el paso del tiempo las sociedades van alcanzando un mayor desarrollo, se observa que para vivir en un contexto social en el que el número de sus miembros cada vez es más alto, hace falta que ellos mismos establezcan cierto tipo de normas para que la sociedad pueda sobrevivir en mejores condiciones, pues sus integrantes buscan la manera de controlar a la sociedad.

Pero como se ha dicho, entre los seres humanos algunos destacan más por su inteligencia o por su astucia y de una u otra manera se consideran más listos que los demás, así que han visto la posibilidad de vivir mejor fundamentalmente a costa de los que en un momento dado y por circunstancias específicas puedan tener bajo su control, de esta forma sabemos que en el pasado se ha abusado de la ignorancia de la gente, y por lo tanto, si en un principio el hombre por desconocer los fenómenos naturales creó mentalmente a dios, lo pensó como un ser todo-poderoso y posteriormente, según las creencias religiosas, empieza a darle ciertas características a ese dios que tenía en el cerebro representándolo de alguna manera.

Hasta aquí el hombre lo ve como algo natural porque representa para él a los diferentes fenómenos naturales con los que el hombre se ha acostumbrado a vivir. Pero después de darle esa representación física, también empiezan algunos hombres a crearles ciertas historias que deben ser creídas por los demás y que imponga normas de conducta, pero sobre todo condiciones.

La conducta que la religión manifiesta para el hombre es en el sentido de tener fe en la existencia de dios, de creer en él como creador de todas las cosas, aquí no vale discutir sus principios ni mucho menos analizar si es verdad.

Por lo que respecta a las condiciones, se entiende que todo tiene un principio y un fin, así que el hombre según la religión, para que pueda alcanzar lo que ella misma promete, que es la existencia de un paraíso en que el hombre bueno se salva de los males de este mundo, y para ello debe portarse bien y obviamente que quien se porta mal en vida nunca llegará a ese paraíso.

Dadas estas circunstancias que la religión impone, crea en los individuos un sentimiento de dependencia del hombre respecto a dios, sobre todo en el cristianismo, de ahí que por medio de esta religión que ofrece la salvación del alma de los hombres, se ha sabido utilizar para controlar a millones de creyentes, que si la pasan mal en vida en la tierra, no deben preocuparse ya que lo bueno está después de la muerte, así que lo único por hacer es portarse bien; esto es, llevar adelante todos los preceptos religiosos.

La mentalidad que crea la religión es una mentalidad conformista y de retraso, el hombre debe aceptar su realidad y resignarse a vivir como vive, es decir, que los poderosos de acuerdo a la religión, siempre serán poderosos y podrán tener más de lo que necesitan por lo que no deben preocuparse; además, hay que recordar que la misma religión dá por hecho que todo aquel que ha tenido una conducta negativa durante su vida, si al final de ésta se arrepiente, se salva (de los arrepentidos quiere dios).

El retraso que ocasiona la religión es igual que el que crea la desnutrición, es decir, produce un mal irreversible, dado que todos los desposeídos a quienes se les ha creado este tipo de mentalidad conformista, al mismo tiempo sufren un gran retraso, ya que quien no hace un análisis de su realidad es por causa de

tener limitaciones derivadas de sus ideas religiosas, en el sentido de creer y acertar que su condición ya está dada por un ser superior y que por esto nada puede ni debe hacer. Vale la pena recordar lo que la religión constantemente les tiene metido en la cabeza (dios así lo quiere y si es voluntad de dios, que sea lo que dios quiera).

Vemos pues como con estos aspectos que es la función que históricamente ha cumplido la religión durante siglos, al colocarse como ideología al servicio de la clase dominante, ya que le ha servido como uno de los mejores controles sociales, pues ha conducido psíquicamente a millones de seres humanos en el mundo. 70

Como en todos los aspectos de la vida, encontramos a personas con una mentalidad retrograda y que sumen en la ignorancia al individuo, al mismo tiempo lo hacen con el fin de poder controlarlo, también se sabe de que han existido personas que afortunadamente cuentan con ideas y pensamientos claros. Desde mi punto de vista se debe destacar el tipo de organización dado por Confucio ya que en muchos puntos es necesario reflexionar, principalmente en la política, pues en todos los actos de la vida - predomina el hombre como ser político y por lo que se refiere al control de las sociedades es indispensable tomar muy en consideración algunas ideas de Confucio.

Para que la sociedad subsista es necesario que alguien esté al frente de ella guiando los destinos de la misma pero tomando como base que los gobernantes sean respetuosos, entiendan y comprendan a los gobernados, es cierto que siempre debe existir un respeto entre los primeros y los segundos ya que de otra manera 70.- Sánchez Vázquez Adolfo, Ob. cit., págs. 70 y 71.

resultaría imposible esa interacción tan necesaria, pues forman parte de la misma sociedad; creo que al hablar de entendimiento y comprensión que deben tener los gobernantes se refería al despotismo y la prepotencia con la que actúan la gran mayoría de los que detentan el poder y este tipo de gobernantes lo utilizaban para su beneficio personal y desde luego procurar los máximos rendimientos para la clase que los sostiene en el poder y por tal motivo consideran que sus actos como gobernantes son adecuados.

Como en toda la historia de la humanidad, ha habido lugares que se han distinguido o destacado por sus aportaciones a la cultura universal y que desde luego para los efectos del desarrollo, la integración y perpetuación de las sociedades, son normas o leyes que sus miembros aportan para tratar de llevar una vida más civilizada y procurar evitar hasta donde sea posible que se haga justicia por su propia mano todo aquel que haya sido agraviado por otro o por los mismos gobernantes que llegan a abusar del poder; así, con el paso del tiempo, las costumbres, principios e instituciones practicadas por los romanos vinieron a dar como aportación lo que conocemos como el Derecho Romano, que es la base de la legislación occidental. 71

Se ha señalado con insistencia que la historia de la humanidad no es más que una constante lucha de clases entre los que poseen los bienes de producción y que detentan el poder y por lo tanto controlan a los desposeídos, o sea, a quienes llegan a contar solamente con su fuerza de trabajo para subsistir. El régimen de -

71.- García Lemus Raúl, Derecho Romano (compendio), quinta edición, ed. "LIMSA", México, 1979, p. 15.

producción capitalista es el heredero de todas esas luchas en que las clases poderosas siempre han mantenido su supremacía aunque cambien de nombre: reyes, feudales, monarquías o parlamentos; todos ellos han creado a través del tiempo un proletariado cada día mayor, debido a que en un principio se les despojó de sus tierras a campesinos, en la época artesanal quedan prácticamente fuera del comercio con la Revolución Industrial, en la que son los ricos quienes absorven por su poder de compra la maquinaria y desplazan al artesano, en este sentido la burguesía ha sido factor determinante en el control político sobre los débiles que no han contado más que con su fuerza de trabajo. 72

De los diferentes caminos que el hombre ha venido desarrollando desde la antigüedad, destaca el hecho de que con las encontradas opiniones e ideas que hay y de las contradicciones que se observan fundamentalmente en la sociedad capitalista, algunos hombres a través de la historia han pensado en que no se debe sacrificar a ninguna persona en el sentido de explotar su trabajo, pues muchos viven en condiciones deplorables, mientras unos cuantos viven de maravilla. Si se hace un análisis del por qué se dan estas contradicciones en la sociedad, se tiene por conclusión lo siguiente:

Primero, que la historia de la humanidad es una lucha de clases entre los poseedores de los medios de producción, contra los que no los poseen; esto también se determina en el sentido de que precisamente esta condición que se ha presentado y que siempre ha sido favorable para quienes son los dueños de esos medios

72.- Marx Carlos, Ob. cit., párs. 8 y 9.

de producción, sean quienes implanten las reglas que deben prevalecer y que obviamente les beneficie.

Segundo.- Al imponer la clase poderosa sus condiciones es ella la que gobierna y los desposeídos son los gobernados, con ello los primeros mandan (controlan), y los segundos obedecen (son controlados). 73

B) Antecedentes en México.

Para hablar de control social en nuestro país, debemos remontarnos a aspectos políticos, sociales y culturales precortesanos; de esta forma iniciaremos señalando algunas deducciones por la poca información que existe de nuestros antepasados antes de la llegada de los españoles a México.

Los primeros pobladores del sureste del país tienen una sociedad bien organizada y logran un gran desarrollo, que se manifiesta al observar los avances que realizaron en las diferentes áreas del saber, lo hicieron precisamente en base a la participación de todos sus integrantes. Y por esto es que hoy sabemos que el pueblo Maya floreció, creó una gran cultura, que aún hoy maravilla por todos los adelantos que ellos realizaron; un desarrollo de esta magnitud, solamente se logra cuando se tiene una sociedad en la que pueden participar todos sus integrantes y obviamente que quien los dirija debe ser una persona con aptitudes en la actividad política. 74

Los teotihuacanos son otra de las razas que también brillaron por su avance en el que seguramente influyó el hecho de que su

73.- Engels Federico, Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico, s/no. ed., prólogo a la edición inglesa de 1892, ed. Progreso, Moscú, s/año de edición, p. 75.

74.- Murdock George Peter, Nuestros Contemporáneos Primitivos, s/no. ed., ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 284.

organización política haya tenido un buen control respecto a su sociedad y también en el aspecto de las conquistas y su comercio conocemos algo de la grandeza de su pasado principalmente en el área de la arquitectura, de las que destacan sus construcciones como son las Pirámides del Sol y de la Luna, observándose además espacios utilizables para los actos religiosos, los que al parecer predominaban en la sociedad Teotihuacana.

Se considera que su organización política pretendiera convertirse en un imperio llevando incursiones comerciales con poblaciones cercanas. 75

La última de las tribus de nuestros antepasados es la de los Aztecas que se estableció en el Valle de México y fundó la Gran Tenocatlitan en un islote en donde con gran imaginación transformaron el medio físico de ese lugar. Es realmente sorprendente como una sociedad organizada es capaz de trabajar en la forma en que lo hizo el pueblo mexicana, nosiblemente su avance se deba al aspecto religioso, es decir, que algunos historiadores tienen la idea de que esto es lo que motivó a este pueblo a sobre salir; en un principio, como todas las sociedades que han existido, tuvieron guerras con los poblados cercanos y así los mexicanos llevaron adelante una serie de enfrentamientos con los tlaxtecalcas, con la gente de Azcapotzalco, de Culhuacan, Coyoacan, Tacuba y todos los reinos que estaban a su alrededor.

El aspecto guerrero de los aztecas, era sin duda igual que el de los demás pueblos, conquistar para recibir tributos y de esta forma controlar sus poblaciones, de tal manera que después de conquistar las poblaciones vecinas se lanzaron en contra de los que

75.- Bernal Ignacio, Historia Mínima de México, primera edición, séptima reimpresión, impreso y hecho en México por el Colegio de México, 1963, p. 22.

estaban más retirados como son las poblaciones de Chalco, Texcoco, Cuautitlan y Toluca a quienes también sometían y se van extendiendo con los pueblos circunvecinos.

Los mexicas con todas las conquistas que van realizando amplían su imperio y prácticamente son los dueños del centro y del sureste del país, llevando adelante una gran actividad comercial, la que también se supone les servía para espiar a los otros reinos y en un momento dado hacerles la guerra.

De su organización social y política se destaca la existencia, como en todas las sociedades del mundo de príncipes y plebeyos, algo que se identifica con el pueblo mexica, es el observarlo como un pueblo salvaje que sacrificaba a los seres humanos y sobre todo a aquellos que eran esclavos; de esta manera imponía terror a los demás pueblos a quienes controlaba y exigía tributos. 76

Después de la grandeza de nuestros antepasados, en la que vemos como transcurría su desarrollo como un pueblo que luchaba — por sobrevivir y al mismo tiempo libraba luchas contra las diferentes tribus o reinos en las que unos dominaban sobre otros por conquistar espacios de poder, se obtenían prisioneros y se les llegaba a someter en condiciones de esclavitud.

De estas luchas internas en nuestro país, es claro que mientras unos resultaban triunfadores y se fortalecían en todos los sentidos; los vencidos eran objeto de humillación, coraje y odio. Esta era la característica que presentaban los diferentes grupos indígenas a la llegada de los españoles a México, desde un principio en algunos poblados presentaron batallas a los conquistados

76.- Jiménez Moreno Wigberto, Miranda José y Fernández María Teresa, Historia de México, tercera edición, ed. E.C.I.A.L., S. A. México, 1967, págs. 120 a 137.

res, pero otros los recibieron de muy buena manera; los aceptaron y les ayudaron para internarse al centro del país, así pues los naturales veían la posibilidad de descargar ese coraje y odio contra sus enemigos que eran hermanos de raza a quienes deseaban derrotar a toda costa.

La actitud empleada por los españoles en el sentido de manejar psicológicamente a los indígenas les dió buenos resultados, por un lado las armas e instrumentos utilizados en las batallas y por otro lado la superioridad por el desarrollo tecnológico español tuvo necesariamente que influir en el ánimo de nuestros antepasados.

Todas esas actitudes sirvieron para enfrentar a dos razas diferentes, en las que la lucha al principio se observaba equilibrada, pero desafortunadamente se inclinó finalmente a favor de los conquistadores, esta lucha tenía dos fines diferentes: Para los pueblos indígenas el propósito era expulsar a los invasores; para los españoles dominar a los nativos para poder empezar a explotar los recursos naturales e imponer condiciones de esclavitud a los derrotados, destruir toda su cultura para obligarlos a aceptar la suya y mantenerlos bajo control.

Después de la caída de la Gran Tenochtitlan, el 13 de agosto de 1521, Hernán Cortés con un grupo de españoles entre los que se encontraba Bernal Díaz del Castillo, toman prisionero a Guatemuz y a su primo el señor de Tacuba, quienes son utilizados para hacer ver a los pueblos subyugados que sigan aportando sus tributos, posteriormente se los llevan al sureste del país; en donde según la versión de Bernal Díaz del Castillo, Guatemuz y el señor de Tacuba intentan matar a Cortés, pero uno de los indígenas

que los acompañaban los denuncia ante el conquistador quien los hace confesar y los prisioneros aceptan sus malas intenciones, inmediatamente los manda ahorcar, pero no sin antes ser confesados por los frailes franciscanos. 77

Con la muerte del último héroe azteca Cuauhtémoc, que se distinguió en la lucha por el valor combativo contra el enemigo, dejó claro que solamente muerto los invasores podrían apoderarse de los bienes de su país, de su pasado, de su cultura y de su historia.

Termina de esta manera el avance de una de las culturas más brillantes y para nuestro pueblo la verdadera raíz de nuestra historia.

Posteriormente a la grandeza de la raza indígena y el hecho de haber perdido las batallas en que se enfrascaron contra los conquistadores pero que finalmente perdieron, se inició una nueva cultura y formas diferentes de vida; ya que los españoles se reparten las tierras que nunca les habían pertenecido, además - como parte del botín también obtienen indígenas como si fueran cosas u objetos con la excusa de evangelizarlos, cierto o nó, la verdad es que los indios fueron tratados como esclavos en su propia tierra al servicio de los españoles.

Yo observo una contradicción, primeramente los europeos deseaban encontrar una ruta diferente a la conocida hasta entonces y se habla de que por un lado el mismo Cristobal Colón solicitaba recompensa por su aventura y la Reina Isabel aceptó darle nombro miento por las tierras que descubriese, cuando se entiende que

77.- Díaz del Castillo Bernal, Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, cuarta edición, tomo II, ed, Porrúa S. A. México, 1955, págs. 204 y 205.

en ese tiempo ellos no tenían ni la más remota idea de que existieran nuevas tierras. Pero su interés principal era encontrar otra ruta comercial que les beneficiara.

Por lo que debemos entender que si llegaron a este continente fue en forma casual. En fin, el hecho es que la idea de los españoles fue en un principio apoderarse de todo lo que habían encontrado.

Los conquistadores se dice que habían recibido órdenes de -- tratar bien a los indios y conservarles su libertad; pero según ellos informaban a la corona que los indígenas hufan del trabajo y del trato de los blancos aún cuando se les cubriera el pago -- por trabajar; manifestando que la colonia se retrasaba debido a la negativa de los indígenas de cooperar con los blancos y que también se oponían a ser cristianizados.

Los españoles se dieron a la tarea de explotar los recursos naturales del país, aprovechándose de los indígenas haciéndolos trabajar de sol a sol, además de mantenerlos en condiciones de -- sobrevivencia para poder explotar su fuerza de trabajo, dividién -- dose prácticamente al país y a sus antiguos pobladores contra -- quienes cometieron las más crueles arbitrariedades y eso que e-- eran católicos, aunque se entiende que en el cristianismo se tie-- ne como base fundamental respetar a los seres humanos, realizar con ellos actos de buena fe, en los males o enfermedades en que pudieran encontrarse. Y es cierto que nadie puede ni debe disponer de la vida de los demás y cómo es posible que la mayoría de los frailes hayan permitido tantas injusticias en todos los paí -- ses conquistados de América Latina, en donde se trató peor que a animales a la gran mayoría de las personas que poblaban estos

lugares. 78

No tardaron mucho los españoles en empezar a acumular riquezas, puesto que en México encontraron bastantes recursos naturales y pudieron explotar el trabajo de los indígenas a quienes se les llegaba a cubrir salarios de hambre.

Los primeros ricos en México fueron los españoles, ya que ellos eran dueños de las minas, de las principales tierras de cultivo, de las haciendas, de las industrias de la transformación, del comercio, etc. Implantaron tiendas de raya que también eran de los españoles, donde el indígena se veía obligado a comprar los artículos que ahí se expendían como: ropa, alimentos y sobre todo aguardiente a precios sumamente elevados con el fin de que el indígena siempre estuviera endeudado con el patrón.

Convenía a los conquistadores mantener esta situación de dependencia que desde luego les favorecía y además el hecho de tener alcoholizados a los nativos, les serviría para que no les llegaran a entorpecer en su afán de explotación, ya que su idea era perpetuarse por los siglos de los siglos como amos y señores de las nuevas tierras. Pero no nada más eran dueños de todo esto, hay que recordar que aunque fuera desde España, pero recibieron instrucciones que les indicaban cuales españoles deberían ocupar los puestos públicos en el gobierno de la Nueva España, instruyéndoles que tipo de leyes tendrían que aplicarse en esta nueva sociedad.

Los conquistadores tuvieron a su alcance todo lo que les favorecía como es evidente, la nueva organización social debería regirse con reglamentos que sirvieran a la corona de España, se

78.- Orozco y Berra Manuel, Historia de la Dominación Española en México, tomo I, ed. Antigua Librería Robredo de José Porrúa e hijos, s/no. ed, México, 1938, págs. 15. a 17.

establecieron una serie de medidas hacendarias para que los impuestos se cubrieran rigurosamente y que toda persona que desarrollaba un trabajo, tendría que pagar determinado impuesto; pero principalmente se basaba al gravamen personal que pagaban los indios, en los que se cubría por partida triple, es decir, que estaban obligados a hacer sus aportaciones al rey, al cacique y al encomendero, lo que significaba explotar al indígena no nada más por medio de su trabajo, sino que además del bajo salario que recibían pagaban dichos impuestos.

Se dice que los españoles tenían como obligación enseñar la religión católica a los conquistados y por esto debían también instruirlos para que aprendieran el nuevo idioma, no se preocuparon por darles una preparación filosófico-científica, sino únicamente espiritual. El motivo de esta actitud fue con la mala intención de que el indígena no desarrollara su intelecto, ya que ellos fundamentalmente sabían del avance logrado hasta antes de conquistarlos y no siendo conveniente para sus intereses que aprendieran, pues si esto sucedía, en cualquier momento podrían protestar e incluso llegar a revelarse.

Los españoles deseaban que el indígena simplemente fuera un instrumento de trabajo. por lo que llegaron a masacrar a quienes se oponían a sus pretensiones, la religión impuesta a los indios por parte de los conquistadores, les fue de mucha utilidad, pues to que los sometieron espiritualmente a aceptar una realidad en base a la obediencia, la sumisión y al conformismo; creer en una vida mejor después de la muerte. A la idea esperanzadora de que su humildad sería premiada, por lo tanto, debería observar siempre esta actitud y no preocuparse en por qué los amos viven como

reyes, ya que esto les traería cierta ambición y ésta es sancionada por la religión católica.

Les inculcaron a los indígenas que dentro del cristianismo existe un sólo dios, y les enseñaron que este hizo al hombre a imagen y semejanza de él. Lo que seguramente nunca les explicaron por no convenirles o posiblemente ni siquiera lo sabían es que les presentaban la imagen de un dios que tiene todo el tipo del hombre europeo, por lo que el indígena ha aprendido; oⁿtiene de que él también es un ser humano y como tal es hijo de dios; pero por sus características no se ve reflejado en él. Le dicen que dios es el creador de todas las cosas y todo lo que existe en la naturaleza, que es bondadoso y sus hijos deben ser igual. Pero ellos "los indios" se percatan de todas las crueldades a que son sometidos por los hijos de dios (los españoles), que se les fuerza a asistir a un lugar cerrado para adorar y venerar a un solo dios; que se les castiga hasta que acepten la existencia del bien y del mal que proclama el cristianismo.

Estas perspectivas religiosas son totalmente nuevas para los indígenas.

A mi parecer los indios se pudieron dar cuenta perfectamente de las acciones empleadas por los españoles, quienes desde que llegaron a nuestro continente, lo primero que hicieron fue tratarlos mal, pero al mismo tiempo observan que su ignorancia y fanatismo los orilló a cubrir pagos a la iglesia para ganar indulgencias y borrar sus pecados para poder llegar al cielo.

De esta forma empezaron por cambiar de nombre a nuestros indigenas.

También para colmo de males, se dice por los historiadores

españoles que los misioneros que vinieron, realizaron una encomiable labor de civilizar a los indios y que además pacientemente les abrieron la inteligencia; no hay cosa más absurda que estas afirmaciones puesto que eran una raza civilizada, y tampoco se puede aceptar que les hayan abierto la inteligencia, ya que ellos mismos se maravillaron de lo que aquí encontraron y tuvieron a la vista; no es posible creer todo lo anterior puesto que los europeos desconocían la cultura que existía en estas tierras.

Así pues la ignorancia y el salvajismo que se cargaban los conquistadores, su ambición de riqueza y de poder los llevó a destruir todo lo que a su paso se encontraban, demostrando con esto que quienes no entendieron ni comprendieron lo nunca antes visto ni imaginado y no nada más los que llegaron a establecerse en América, sino que en esta situación estaban los que de una u otra manera los controlaban desde Europa, es decir, tanto los Reyes Católicos como los principales representantes de la iglesia; ya que pudiera entenderse que no eran gente ignorante.

Sin embargo permitieron y solaparon atrocidades e incluso - las cometieron con el tristemente célebre Tribunal de la Santa Inquisición encargado de mantener a la fuerza y bajo el terror a la religión católica, fundamentalmente en toda la época de la Colonia formada aquí por los ibéricos y los indios que sobrevivieron, a quienes no pudieron extinguir, ya que siempre que tuvieron la posibilidad se sublevaron en su afán de seguir su vida independiente como lo habían hecho hasta antes de la llegada de los invasores.

Así de todas estas formas antes descritas es como se llevó el control social de nuestros antepasados en su propio territorio, llevado adelante por la gran burguesía que detentaba el poder en todas las actividades de la vida; pero a pesar de todo lo que se hizo con el fin de que no quedara rastro de su existencia, tenemos la fortuna de conservar algo de su grandeza. 79

Hemos observado cómo la formación de la sociedad impuesta por los españoles favoreció principalmente a los conquistadores, pero su permanencia en el país dió como resultado natural la procreación de hijos a quienes se daban ciertas preferencias, pero que nunca se podrían equiparar a las bondades que favorecían a los españoles que llegaban de Europa, por lo que a esta descendencia se le denominó criolla, a pesar de tener ventajas en todos los sentidos en relación a los mestizos e indígenas que eran discriminados para determinados trabajos o puestos importantes, como el cargo de virrey, los altos jefes del ejército, estaban vedados para los criollos. Perteneciendo la designación de ellos a la Corona Española.

Esto dió como resultado la formación de una clase social media de criollos inconformes, quienes empezaron a protestar por el pago de impuestos a la Corona, y por lo tanto, deseaban igualdad pues se sentían humillados por no poder alcanzar los principales puestos de poder. Además ellos consideraban que podían gobernarse sin que los reyes españoles intervinieran.

Aprovecharon el momento en que España fue invadida por Napoleón en 1808, pensando que era conveniente desligarse de la Corona. — González Blackaller Giro y Guevara Ramírez L., Síntesis de Historia de México, séptima edición, ed. Ferrero, S.A., México, 1969, págs. 185 a 222.

na, porque aquí había todo tipo de recursos para dar sustento a los habitantes; recursos que eran aprovechados principalmente por los ricos y las clases medias.

Los criollos sentían la necesidad de que los reyes españoles los siguieran controlando, tan es así que en el momento en que se invadió a España, ellos no sabían si tenían que seguir obedeciendo disposiciones de los derrotados o de los invasores, esta actitud hace pensar que en vez de luchar por ir a sacarlos de su país, no sabían si también ellos desde aquí debían someterse. Parece ser que no aprendieron cómo nuestros indígenas habían luchado hasta la muerte cuando los empezaron a dominar.

Prueba de esto es como Miguel Hidalgo, en el grito de Dolores, propone derribar al mal gobierno establecido en México y al mismo tiempo pide que vivan los Reyes de España.

Lo que favoreció a los criollos fue el hecho de que los naturales y los mestizos, quienes estaban cansados de las condiciones de vida a que se les impuso durante toda la época colonial, pelearon contra el gobierno virreinal, pues les renació el coraje y odio que guardaban hacia sus opresores; esto los motivó para sumarse a la lucha con los caudillos criollos para que se desterrara la injusticia que vivieron por siglos, por lo que Hidalgo abolió la esclavitud, pidiendo entre otras cosas la eliminación de tributos impuestos a los indios. Siendo estas unas de las tantas formas que los Reyes tenían para controlar en América a sus habitantes. 80

Después de la Independencia de México, se inicia una serie de batallas entre grupos, destacando los conservadores y liberales; los primeros deseaban que los españoles siguieran gobernándonos, llegando al grado de solicitar a los europeos que mandaran a una persona para que gobernara pretextando que los mexicanos no sabían hacerlo. Por el grupo de los liberales, se observa la idea de demostrar que es falso esto y que de los mexicanos hay gente capaz de llevar adelante el gobierno del país, históricamente sabemos que en todas las épocas ha habido quien sobresale, y toca en este sentido a Benito Juárez demostrar la falsa mentalidad de que no podemos gobernarlos por sí solos, llevando a la práctica una actitud patriótica que debe llenarnos de orgullo. 81

Otra de las épocas de México que se han caracterizado por la toma del poder político y de esta manera el control de la sociedad, es la del porfiriato, que dejó grandes huellas en nuestra historia ya que bajo la dictadura de Porfirio Díaz por más de 30 años se favoreció a la clase privilegiada de México, otorgándole grandes beneficios, pero al mismo tiempo dió las mayores facilidades a los inversionistas extranjeros para que se implantara un sistema económico que obedecía a los intereses de la clase en el poder. Además creó un enorme influyentismo, ésta fue la política de Porfirio Díaz con la que controló a la sociedad mexicana por ese largo período. 82

Con todas las contradicciones del porfiriato, esta época tenía que sucumbir, dando nacimiento a otro tipo de sistema políti

81.- González Luis, Historia Mínima de México, primera edición, séptima reimpresión, ed, El Colegio de México, 1983, págs. 83 a 114.

82.- Leal Juan Felipe, La Burguesía y el Estado Mexicano, cuarta edición, ediciones El Caballito, México, 1976, págs. 83 y 84.

co el cual encabezaba Francisco I. Madero quien luchó por una mayor participación en la elección de los gobernantes. Aunque él mismo llegando al poder desconociera la problemática del país por lo que también los campesinos lo atacaron y con ello la política empieza a sufrir cambios más radicales en que la gente que es verdaderamente explotada protesta exigiendo sus derechos desde una perspectiva diferente como lo hace Emiliano Zapata.

Francisco Villa también se reveló con un grupo de rancheros - desempleados que entraron a combatir por una mayor justicia. De tal manera que ahora hay más equilibrio entre las diferentes facciones que luchan por obtener el control político y ciertamente el control de la sociedad.

Se destaca otra sangrienta batalla entre los diferentes grupos cuya única finalidad era llegar al poder, hasta que por fin se establece un orden en el que se fincan las bases que dan nacimiento a la nueva Constitución de 1917, con la cual se contempla un desarrollo armónico de la sociedad y las posibilidades de mejores condiciones de vida para los mexicanos. Pero desde luego que las ambiciones de los que deseaban el poder no terminaban - con las leyes constitucionales, lo que da lugar a la formación de grupos, organizaciones y partidos políticos, entre ellos el Partido Nacional Revolucionario (PNR), del que salieron generales que fueron Presidentes de la República, continuando con las grandes ambiciones entre los mismos: Porque de una u otra manera deseaban seguir controlando al pueblo de México aún dejando la Presidencia; creándose un maximato de poder.

Pero como toda nuestra historia ha tenido constantes cambios, llega el momento en que existe el último Presidente que a la vez

es general y el que también da un rasgo característico a la historia de México, el General Lázaro Cárdenas, quien reorganizó al Partido oficial imprimiéndole como sello distintivo aspectos -- que han trascendido y que son de suma importancia, puesto que se deja la idea del militarismo como principal aporte del partido para conformarlo por sectores: agrario, obrero, militar y popular. Como se ha dicho que quien gobierna manda y tiene en sus manos el control social, así pues el primer presidente postrevolucionario que ya no es militar vuelve a reorganizar al partido oficial, colocándole el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI), y dejando definitivamente al sector militar, quedándose con tres sectores: obrero, campesino y popular; pero con la misma actitud de controlar corporalmente, afiliando grupos organizados.

A partir de la época en que los generales buscaban afanosamente el poder en México y que prácticamente termina con Lázaro Cárdenas, se empieza a tener una estabilidad en todos los sentidos en la República Mexicana, ya que existe un control más apegado a la legalidad, y se ha respetado después de la dictadura de Díaz el sufragio efectivo y la no reelección, ya que seguramente para muchos ambiciosos de poder les resultaría un tanto más difícil llegar a él como en épocas pasadas y sobre todo el riesgo es mayor y menores las probabilidades de un triunfo fácil. 33

Dadas las circunstancias que se han presentado en el país a - partir de la postrevolución y por el descontento que ha imperado en personas que no están de acuerdo con el sistema político vi--

83.- H. Smith Peter, Los Laberintos del Poder, traducción de Soledad Loaeza y Joaquín Urquidí, primera edición, en español, ed. El Colegio De México, 1981, págs. 40 a 47.

gente en México, se han conformado organizaciones sociales que aunque no estaban reconocidas oficialmente como partidos políticos sí existían, como es el caso del Partido Comunista Mexicano, en el que sus integrantes de una u otra manera han influido en la política y el control social en México, aunque nunca han detentado el poder, pero su ideología ha tenido presencia significativa. 84

Es precisamente con la formación de partidos políticos, a partir de ideologías diferentes como se estructura la política de nuestro país, pero sobre todo por el poco desarrollo que ha tenido la sociedad mexicana.

Al observar las deficiencias del sistema político mexicano, en el que se ha favorecido a un reducido grupo de personas, entre las que se puede destacar gente que ha detentado el poder en las esferas de la política, empresarios, comerciantes y especuladores, se concluye que la gran mayoría del pueblo de México no se encuentra dentro de este grupo y principalmente los trabajadores del campo y de la ciudad que no disponen más que de su fuerza de trabajo e incluso muchos que están en el subempleo o peor aún son desempleados, son los que más sufren con la política equivocada de los gobernantes y además se nos hace vivir con la idea esperanzadora de un mejor futuro, pero el pasado y el presente han sido de un control social rico en hambre, miseria e injusticia.

84.- Moreno Daniel, Los Partidos Políticos del México Contemporáneo (1916-1975), cuarta edición, ed, Talleres de E. Costa-Amic, México, 1975, p. 208.

CAPITULO TERCERO .- MARCO JURIDICO DEL CONTROL SOCIAL.

A) Legislación vigente en nuestro país:

1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A través del conocimiento de nuestra historia, nos percatamos de la lucha que iniciaron los pueblos indígenas, primero por no permitir la imposición de los conquistadores, posteriormente por conservar su cultura; pero desafortunadamente sucumbieron ante los invasores.

En el aspecto cultural no pudieron destruir todo como lo hubieran querido, esto es gracias a la lucha que los grupos indígenas llevaron a cabo por conservar lo que les era propio, los mexicanos como todos los seres humanos del mundo hemos deseado vivir con libertad sin que seamos oprimidos por nadie. De tal manera que muchos de nuestros antecesores han luchado por tener una patria mejor y esto lo sabemos por la cantidad de sangre que se ha derramado y por las muertes de nuestros hermanos caídos en aras de una patria libre y a quienes les debemos lo que ahora disfrutamos.

Por tal razón se llegó a elaborar nuestra Carta Magna que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se plasmaron las leyes que sirven para controlar (regular), la conducta de la sociedad mexicana.

De la Constitución señalaré los artículos que a mi juicio tienen más relevancia para el control social de todos los que habitan en forma permanente, temporal o están de paso en México.

El artículo tercero en su primer párrafo da un enfoque general de uno de los aspectos más valiosos que debe tener todo ser humano en cualquier parte que se encuentre, al señalar que la e-

ducación deberá basarse en el desarrollo integral, esto significa que el potencial de inteligencia que poseemos, debemos utilizarlo en todos los actos del aprendizaje y aprovechar todas nuestras aptitudes en beneficio de la sociedad, sin egoísmos ni ambiciones personales. Para que el desarrollo integral pueda darse, la educación debe ser científica y estar ajena a cualquier tipo de religión, sin estos requisitos no será posible.

El artículo 27, en su primer párrafo señala que corresponde a la Nación la propiedad de todo lo que existe en el territorio nacional, por lo tanto, tiene el derecho de controlar el dominio del mismo, dando lugar a que se constituya la propiedad privada, regulándola en beneficio del interés público; controla el aprovechamiento de recursos naturales que son susceptibles de apropiación para una más justa distribución de la riqueza.

Controla los asentamientos humanos, prevé el uso y reserva de tierras.

De primerísima importancia es destacar el hecho de que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental, los zócalos submarinos de las islas, etc., todo esto es del pueblo de México y él, por medio del Estado, debe buscar el desarrollo y el progreso de la sociedad; por lo tanto, es conveniente que se controle su explotación y que sea más racional el uso que se les dé a todos los recursos naturales, pero sobre todo a aquellos que no son renovables.

El artículo 28, señala la prohibición de monopolios y las prácticas monopolísticas, es totalmente adecuada esta prohibición, pero la ley debe ser más rigurosa ya que en la realidad existen

monopolios en México y la práctica de estos es perjudicial en todo tiempo; pero lo es más en épocas de crisis y sobre todo cuando lo que se monopoliza son alimentos ya que estos son vitales para la sociedad. Además, con los monopolios existe el control por parte de ellos no nada más de lo que producen, sino que hay un control obrero y con su poder económico presionan al grupo o clase gobernante para obtener beneficios.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone los preceptos que sirven para regular la conducta de nuestra sociedad, pero también indica en su artículo 29 que corresponde al Presidente de México, de acuerdo con su gabinete y con aprobación del Congreso de la Unión y en los recesos de éste, de la Comisión Permanente, suspender las garantías individuales en todo el país o sólo en una parte, con el fin de controlar alguna perturbación que se presente; pudiera ser en el caso de invasión. Esta disposición es para no perder el control de la sociedad, pero al mismo tiempo indica las limitaciones dentro de las que debe actuar, sin dejar exclusivamente al entendimiento del Presidente esta facultad.

Como es obvio, sólo a los mexicanos compete participar en la política del país, puesto que a nosotros beneficia o perjudica esta actividad realizada por los gobernantes, y de ahí que debemos interesarnos y participar para buscar la solución a nuestros problemas; por lo que estimo justificado el segundo párrafo del artículo 33, que prohíbe tajantemente a los extranjeros participar en las actividades políticas del país.

El artículo 39, es seguramente el más importante de la Constitución, ya que aquí se indica con toda claridad que la soberanía

nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, es decir, que todos los mexicanos unidos podemos decidir el tipo de gobierno que más nos convenga; como es una utopía hablar de todos, se puede decir que sea la mayoría de los mexicanos quienes pudieran decidir esta situación.

Desde mi punto de vista puedo indicar que este derecho, todos los mexicanos debemos ejercerlo, pero considero conveniente que primeramente conozcamos nuestra historia, para entender el presente, hacer un análisis del pasado, para que conscientemente decidamos el futuro; bajo estas consideraciones sí podemos establecer cuál es la forma de gobierno que más le conviene a esa mayoría de mexicanos que ahora vive en condiciones de miseria.

Del artículo 40, señalaré la importancia que tiene el que sea voluntad del pueblo convertirse en una República Democrática, esto significa que debe existir la participación de todos y cada uno de los ciudadanos en los asuntos de la vida política del país, por lo tanto, la democracia tiene que ejercerse, pero para que se haga realidad, debemos exigir que se dé primeramente la participación por parte de todos los mexicanos en el lugar en que se encuentren y realizando la actividad que sea, lo importante es que se respete la voluntad de lo que las mayorías decidan. Solamente de esta manera podemos decir que sí hay democracia.

Si sabemos que son individuos quienes forman a las socieda--des y que ellos mismos establecen de qué manera han de convivir, entonces debemos seguir este principio, ahora si está establecido por voluntad de un pueblo, no existe razón para pasar sobre ella; además de que mientras sean las mayorías quienes decidan, hay posibilidad de escoger a los mejores y, mientras más partici

pación tengamos, más avanzaremos en el perfeccionamiento no nada más de la democracia, sino sobre todo en el desarrollo de la sociedad.

De acuerdo al artículo 49, el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. En este orden observaremos el primero, señalando que en todo tipo de sociedad se requiere de leyes para su control.

Pero el problema se presenta cuando en una sociedad existen clases sociales, pues es ahí en donde necesariamente la clase poderosa tendrá que dominar a la otra clase y una de las formas de control es por medio de la elaboración de leyes, las que siempre procurarán su beneficio y para que esto suceda, el grupo en el poder tendrá que actuar de acuerdo a sus convicciones de clase gobernante.

Otro de los poderes que nuestra Constitución establece es el poder Ejecutivo, que de acuerdo al artículo 80, se deposita en un solo individuo, que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, quien ejerce prácticamente el control político de todo el país.

La Constitución, señala en el artículo 89, las facultades y obligaciones que tiene el Presidente de la República; existe una gran polémica en cuanto a todo el poder que se le confiere, principalmente a lo que se refieren las siguientes fracciones: II, III, IV, V, XVII y XVIII; esto, desde mi punto de vista es negativo en dos aspectos:

Primero.- Se dá la posibilidad, como en la práctica ha venido sucediendo, de que se elija a personas incapaces para los puestos que se les asignen, estos normalmente hacen lo mismo con

las personas que dependen de ellos, en una gran cantidad de casos se presenta el despotismo y la prepotencia como característica de estos individuos. Además de esto existe la deshonestidad en muchos de los funcionarios en los puestos que se les coloque, pues como es voluntad del Presidente removerlos libremente, los quita de un puesto para colocarlos en otro, sin que nada ni nadie pueda evitarlo a pesar del descontento de la sociedad. Ya que en muchos de los casos en que se denuncia a los servidores públicos conforme lo dispone el artículo 108 constitucional y si se trata de funcionarios de alta jerarquía, basta con que se intervenga políticamente por el Ejecutivo Federal para pasar por alto las denuncias; defender a los acusados o lo que es peor apoyarlos para mantenerlos en su puesto, creando con esto flagrante violación a los preceptos constitucionales, inconformidad del pueblo, solapando este tipo de actos.

Segundo.- Desde mi punto de vista se presenta una grave incongruencia de las fracciones anteriormente señaladas como facultades del Presidente con lo que especifica el artículo 40, al indicar la voluntad del pueblo mexicano para constituir la democracia. La cual debe construirse precisamente con su participación en la política nacional.

Es totalmente aberrante pasar sobre la voluntad de un pueblo con tal de imponer la de una persona, así sea el Presidente de la República, por otro lado, no permite la participación de los trabajadores o empleados para que sean ellos mismos quienes designen a las personas más idóneas en los puestos de dirección, pues debemos entender que en cada lugar en donde haya trabajadores, estos seguramente sabrán que personas son las más adecuadas

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

para los puestos de dirección en los niveles que sea; por lo tanto, las designaciones atentan contra la democracia de los trabajadores.

El artículo 89 que otorga tantas facultades al Presidente en el sentido en que las describe, es lo que le permite tener un control de todo el país, aún contra la voluntad del pueblo, como lo expresa el artículo 40.

Desde mi punto de vista, debe observarse esta contradicción para ser corregida, pues sabemos que un pueblo participativo en los asuntos de interés nacional es la única manera de avanzar a un mejor sistema de vida para los mexicanos y esto solamente lo conseguiremos en base a la democracia, y si así lo establece la Constitución, entonces hay que respetar sus disposiciones y exigir que los demás las respeten.

El Poder Judicial es el último de los tres poderes que la Constitución establece. Este se encarga de la administración de justicia y en lo que corresponde a la Federación, está integrado en una Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Tribunales Colegiados de Circuito y en Juzgados de Distrito. Por lo tanto, el artículo 94 constitucional, además de los preceptos anteriores, dispone los términos en que debe ser administrada la justicia.

También los Ministros de la Suprema Corte son nombrados por el Presidente de la República ya que es otra de las facultades que la misma Constitución le otorga.

No quiero ser tan reiterativo en mi apreciación de las contradicciones que he señalado, sobre todo en cuanto a la democracia, pero si quiero ser claro en este sentido. Que para la administración de justicia de cualquier país, tenga el tipo de sociedad

que tenga, debe contarse con hombres probos, y en el caso de México, pienso que en cada una de las instituciones que existen o fuentes de trabajo, tiene que haber gente con esta cualidad. Por lo que en el caso de la justicia hay que ser justos y permitir que sean las personas que la administran quienes elijan de entre ellos a los más idóneos posibles que lleven la dirección de la institución, tomando en consideración precisamente que la función que van a desempeñar es de tal importancia, no nada más para quienes participan en ella ni para la institución, pues sobre todo su labor está encomendada al servicio de la sociedad de la que también forman parte.

El problema que considero puede presentarse por las designaciones es que quien ordena éstas, exige disciplina y obediencia a sus disposiciones.

Una de las formas naturales que existen desde que el hombre ha vivido en la tierra, es el trabajo, el que ha realizado siempre para subsistir ya que su propia naturaleza se lo pide, además es una forma de convivir con sus semejantes, y tiene que elaborar leyes para que regulen su actividad, pero en condiciones de dignidad y además que sea útil para la sociedad, esto último lo señala el artículo 123. De aquí se desprende que efectivamente por medio del trabajo se pueda controlar al individuo dentro de la sociedad.

Se ha avanzado en cuanto a la dignificación del trabajo para los mexicanos, desde el punto de vista histórico, ya que como sabemos, en el pasado se les trataba inhumanamente, y debido a las luchas que desarrolló, logró mejores condiciones para sus actividades laborales; que si no son óptimas, sí dispone de beneficios

que antes ni se los imaginaba.

De cualquier manera el trabajador es quien produce las riquezas de la sociedad y tendrá que seguir luchando por obtener frutos que lo dignifiquen aún más.

La sociedad capitalista siempre tendrá un control para la clase a la que domina, y es en ésta en donde se encuentra el trabajador, en esto me refiero al trabajador que él y su familia dependen de su salario y principalmente a quien obtiene un salario mínimo, que en realidad queda muy distante de lo que establece el párrafo segundo de la fracción sexta del artículo 123 constitucional; de ahí que sea un problema candente para el trabajador que sobrevive con un salario de esa naturaleza, y que desde luego es benéfico para el patrón sostener en estas condiciones a los trabajadores, pues le dá la posibilidad de que a quien no las acepte deje el empleo. Al fin y al cabo que existe más mano de obra disponible para el patrón con el ejército de desempleados.

Esta situación no es problema para el patrón ya que él es quien fija las condiciones para el trabajador, por lo tanto, poco o nada le preocupa que llegen a ejercitar sus derechos que la misma constitución les asigna como es el caso de las huelgas, ya que para el patrón con su poder económico puede influir políticamente para no resultar perjudicado o salir lo menos posible.

Esta es la actitud que realizan los grupos poderosos entre los que se encuentran los patrones, quienes están bien organizados, tienen influencias dentro de la clase dominante o peor aún, forman parte de los mismos gobernantes y por lo tanto, pueden ejercer un pleno control sobre los trabajadores.

2) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De acuerdo a nuestra Constitución, el artículo 40, indica que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República Federal.

Para efectos de la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal. (Diario Oficial del 31 de diciembre de 1976).

El artículo 89 Constitucional, fracción II, faculta al Presidente de la República para nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho y al Procurador General de la República. De esta manera se tiene un control político administrativo en toda la Federación por parte del Poder Ejecutivo.

Para poder llevar adelante el trabajo administrativo de la Federación, se han creado dependencias que integran la Administración Pública Centralizada y la forman la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República; esto es de acuerdo a lo que disponen los artículos 1 y 2 de la L.O.A.P.F.

Existen además de conformidad con el artículo 3 de la L.O.A.P.F., organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos; los cuales conforman la Administración Pública Paraestatal.

También el artículo 89 Constitucional, fracción II, dispone que es facultad del Presidente de la República nombrar a la persona que gobierna al Distrito Federal, esta disposición prácticamente se ha transcrito en el artículo 5 de la L.O.A.P.F., y el segundo párrafo de este mismo precepto menciona que el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, depende del Poder Ejecutivo ya que es nombrado por él.

De las facultades que tiene el Presidente de la República en lo que se refiere a los nombramientos, es obvio que para poder hacer una evaluación de la política que llevan como grupo gobernante, el Presidente los convoque para discutir los puntos de interés nacional, de acuerdo al artículo 7 de la L.O.A.F.F.

En la Administración Pública Centralizada cada una de las dependencias que la forman, realizarán funciones de su competencia y podrán formular sus proyectos de leyes, reglamentos, acuerdos y órdenes del Presidente. Quien no nada más nombra a las personas que integran su gabinete porque la ley así lo establezca, ya que el hecho de ser designados por él, implica confianza de su parte y espera al mismo tiempo que acaten su política.

Las dependencias que conforman la Administración Pública Centralizada, para efecto de mayor eficiencia, podrán contar con órganos administrativos desconcentrados; ésta disposición se presenta para tratar de desarrollar su labor en forma más óptima, (artículo 17 de la L.O.A.F.F.).

También las Secretarías y Departamentos Administrativos podrán apoyarse y formar comisiones intersecretariales, según los artículos 20 y 21 de la L.O.A.F.F., cuando haya que tratar asuntos que competan a diversas dependencias.

A todos los mexicanos debe interesar el trabajo que se desempeña en el ámbito administrativo y principalmente por el que realizan funcionarios de mayor jerarquía, y para poder saber el estado que guardan las dependencias a que corresponden, de conformidad con el artículo 23 de la L.O.A.F.F., y obviamente, por disposición del artículo 91 Constitucional, darán cuenta al Congreso de la Unión cuando sean requeridos por éste.

El Presidente de la República que tiene el control político de todo el país, para una mejor labor administrativa de la Federación, cuenta actualmente con 18 Secretarías de Estado y un Departamento del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 90 Constitucional, y el artículo 26 de la L.O.A.F.F., son los siguientes:

Secretaría de Gobernación.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Secretaría de la Defensa Nacional.

Secretaría de Marina.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretaría de Programación y Presupuesto.

Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Salud.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Secretaría de la Reforma Agraria.

Secretaría de Turismo.

Secretaría de Pesca.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Departamento del Distrito Federal.

Todas las Secretarías de Estado, tienen el mismo rango, (artículo 10 de la L.O.A.F.F.) y por lo tanto no existe jerarquía entre ellas.

Para efectos del control social, se puede destacar que algunas de ellas realizan esta actividad, pues es claro que la misma ley así lo dispone.

Corresponde a la Secretaría de Gobernación, de acuerdo al artículo 27, fracción IV de la L.O.A.P.F., que las leyes constitucionales se respeten principalmente por las autoridades del país. Esta aseveración no puede ser de otra manera, ya que es cierto que todos estamos obligados a respetar nuestras leyes, pero corresponde a las autoridades que sean ellos quienes prediquen con el ejemplo; puesto que las leyes están para controlar a la sociedad y de ninguna manera deben ser usadas por el grupo gobernante para utilizarlas caprichosamente contra la voluntad del pueblo plasmada en la Carta Magna.

De los artículos 29 y 30 de la L.O.A.P.F., se establece la existencia de dos Secretarías de Estado (Defensa Nacional y Marítima), cuya función primordial es salvaguardar la soberanía nacional; pero desafortunadamente, en algunos casos, han utilizado a miembros del ejército como instrumentos de control y represión contra el pueblo. Esto es, se ha degradado a esta dependencia para fines fuera de todo contexto constitucional.

Como sabemos, en todas las sociedades se requieren recursos económicos que son sumamente indispensables para su funcionamiento, así el artículo 31 de la presente ley, señala que corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el estudio, formulación y disposiciones impositivas de leyes para el pago de impuestos ya que de esta manera se tiene un control de la sociedad. También por disposición de la fracción X de este precepto, corresponde a esta Secretaría manejar la deuda externa de la Federación.

Para efectos del control social, se puede destacar que algunas de ellas realizan esta actividad, pues es claro que la misma ley así lo dispone.

Corresponde a la Secretaría de Gobernación, de acuerdo al artículo 27, fracción IV de la L.O.A.P.F., que las leyes constitucionales se respeten principalmente por las autoridades del país.

Esta aseveración no puede ser de otra manera, ya que es cierto que todos estamos obligados a respetar nuestras leyes, pero corresponde a las autoridades que sean ellos quienes prediquen con el ejemplo; puesto que las leyes están para controlar a la sociedad y de ninguna manera deben ser usadas por el grupo gobernante para utilizarlas caprichosamente contra la voluntad del pueblo plasmada en la Carta Magna.

De los artículos 29 y 30 de la L.O.A.P.F., se establece la existencia de dos Secretarías de Estado (Defensa Nacional y Marina), cuya función primordial es salvaguardar la soberanía nacional; pero desafortunadamente, en algunos casos, han utilizado a miembros del ejército como instrumentos de control y represión contra el pueblo. Esto es, se ha degradado a esta dependencia para fines fuera de todo contexto constitucional.

Como sabemos, en todas las sociedades se requieren recursos económicos que son sumamente indispensables para su funcionamiento, así el artículo 31 de la presente ley, señala que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el estudio, formulación y disposiciones impositivas de leyes para el pago de impuestos ya que de esta manera se tiene un control de la sociedad. También por disposición de la fracción X de este precepto, corresponde a esta Secretaría manejar la deuda externa de la Fede-

ración, esto reviste gran trascendencia desde varios sentidos, por lo que también debo ser concreto a lo que haré referencia:

Primero.- Es de vital importancia como país subdesarrollado depender de los empréstitos del exterior, pues como no tenemos una tecnología acorde a nuestras necesidades se ha tenido que recurrir a los créditos.

Segundo.- Los créditos que se obtengan deben utilizarse para satisfacer las necesidades más urgentes de la sociedad.

La deuda externa no nada más debe ser observada por las autoridades hacendarias, sino que también debe ser preocupación de todos los mexicanos por el fondo político que representa y que seguramente el más grave es el riesgo de la soberanía nacional.

Además es un control político-económico que ejercen los a---creedores contra toda la Nación, colocándola en problemas de consecuencias imprevisibles.

Dadas las características y la importancia que tiene el manejo del dinero del pueblo, se ha creado la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, artículo 32 bis de la citada ley, la cual debe tener un control y evaluación gubernamental, es decir, que está obligada a percatarse de que el dinero destinado a las dependencias del gobierno federal, sea gastado conforme a sus programas, investigar y sancionar conductas ilícitas de los servidores públicos, que utilicen lo que se les ha confiado, para lo estrictamente estipulado y no para otros fines.

Todo servidor público que se sospeche de malos manejos en relación a lo que se le ha encomendado, debe ser inmediatamente investigado a fondo, por lo que se tiene que aplicar el artículo 108 Constitucional al respecto; y si se le comprueban ilicitudes,

se le tiene que castigar de acuerdo a lo que la ley reglamentaria establece.

Con este tipo de gente, la ley debe ser ejemplar, no permitir la influencia de altos funcionarios y si alguno o algunos están relacionados con los mismos hechos correran la suerte que la ley disponga; ya que de otra manera no nada más se seguirá violando la ley sino que también se estará solapando y fomentando la corrupción por quien o quienes conocen los hechos y por quienes están obligados a sancionarlos.

De acuerdo con el artículo 33, fracción I de la L.O.A.P.F., corresponde a la Secretaría de Energía, Minas e Industria Parastatal la posesión, vigilancia, conservación y administración de todos los recursos naturales no renovables que existen en nuestro país. De esta manera el Estado Mexicano tiene un control de los recursos y al mismo tiempo controla a los individuos para que puedan realizar su explotación.

Por lo que respecta a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, (el artículo 34 de esta ley), controla la política comercial, abasto y precios del país, pues así lo dispone la fracción I; y en la fracción VII, menciona que se debe estar vigilante sobre todo en lo referente a los artículos de consumo como son los alimentos y los del uso popular: esta regulación de la Secretaría respecto a la actividad comercial y fundamentalmente de productos alimenticios, es de gran trascendencia ya que sí puede y debe haber un control estricto de precios y además evitar al máximo la especulación de gente sin escrúpulos.

Al pueblo se le puede tener con cierto agrado cuando dispone de artículos que pueden ser hasta cierto punto secundarios, pero que no le falten los productos vitales, pues esto originaría in-

conformidad y tendría que revelarse con el fin de conseguirlos a como diera lugar.

El día que la gente no tenga o no le alcance para comprar los alimentos que debe consumir para sobrevivir los tendrá que tomar de donde estén o de quien los tenga y por lo tanto, en ese momento se perderá no nada más el control de los precios, sino lo más riesgoso es que la sociedad entrará en un descontrol político-social que nada ni nadie podrá contener. De ahí la importancia de no jugar con la alimentación del pueblo.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por disposición del artículo 36 fracción III de esta ley y en relación con el artículo 27, fracción XX de la presente ley, otorga concesiones a particulares para establecer y explotar sistemas de comunicación masiva, como son: la radio, la televisión y la prensa escrita, las que tienen gran difusión y penetración entre quienes leen, escuchan o ven estos medios, por lo tanto, pueden encausarse en dos sentidos:

Primero.— Si es la misma sociedad quien crea sus leyes e instituciones, el fin de ésta es procurar en todo y para todo el beneficio de ella, es decir, que todo lo que hace debe servir para autocontrolarse y de esta forma tener un mayor desarrollo.

Segundo.— Desafortunadamente un gran porcentaje de lo que se difunde por estos medios de comunicación masiva es nocivo para esa mayoría que los lee, escucha o ve, y por lo tanto, estos medios comunicativos ejercen un buen control social mediatizándolos o enajenándolos.

Por disposición del artículo 40 de esta ley, corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, procurar el equili---

brío entre los factores de la producción; esto es patrones y obreros. Lo que significa que esta Secretaría es la encargada de controlar a estas dos partes, sea en forma individual o colectiva, lo importante para ella es conciliar a ambas y evitar hasta donde sea posible que la producción o servicios se paralizen, lo que sería en detrimento de la sociedad.

De la Administración Pública Paraestatal.

El Poder Ejecutivo de la Nación, para efecto de proporcionar una mejor atención a la Federación, se auxiliará de entidades de la Administración Pública Paraestatal y Fideicomisos.

De acuerdo con el artículo 45 de esta ley, los organismos descentralizados cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio.

En el país existen diversos tipos de empresas, pero el Gobierno Federal para que pueda participar mejor en ellas y desde luego ejercer un mayor control para las mismas, establece en el artículo 46 de esta ley, en la fracción II inciso a) que aporte o sea propietario de más del 50 % del capital social; y en el inciso c) de la misma fracción, que le corresponde la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno, su equivalente o designar al presidente o director general; lo que significa tener el control empresarial.

Esto es que el Gobierno Federal, de acuerdo con la ley puede participar en cualquier empresa y ejercer su control si se ajusta a lo que establece el artículo anterior.

El Fideicomiso Público.

El Poder Ejecutivo de la Unión, de acuerdo al artículo 3, fracción III de la L.O.A.F.F., podrá auxiliarse de fideicomisos

que él mismo constituya. Estos son creados para realizar un fin de interés público.

Dadas las condiciones de México como país subdesarrollado, el Gobierno Federal o algunas de las entidades paraestatales pueden constituir ante instituciones de crédito fideicomisos públicos que sirven para llevar adelante programas prioritarios de los que indiscutiblemente buscan satisfacer un interés público. Esto de acuerdo al artículo 47 de la L.O.A.P.F.

En una sociedad como la nuestra en donde la mayoría de sus integrantes no cuenta con los recursos suficientes como para satisfacer algunas necesidades, se ven obligados a recurrir a financiamientos; esta situación está bien sabida por el Estado Mexicano, quien se ve en la obligación de facilitar bienes o fondos del Gobierno Federal, creando fideicomisos públicos para mejorar necesidades colectivas. De esta manera se va creando un control de determinados grupos sociales, favoreciéndoles en algunas prioridades.

Aunque se establece que el límite máximo de los fideicomisos es de 30 años, es de considerarse que cuando se crean para satisfacer el interés público, no se les puede sujetar a un límite.⁸⁵

Desde mi punto de vista es importante que existan grupos organizados y que ellos mismos soliciten ayuda al Gobierno Federal, quien puede proporcionar bienes o fondos del dominio público a través de sus dependencias centrales o paraestatales, para que con estos recursos se dé prioridad a carencias de índole social como pueden ser: la producción de bienes de consumo, construccio

85.- Acosta Romero Miguel, Teoría General del Derecho Administrativo, séptima edición, ed, Porrúa S. A., México, 1986, págs. 356 a 373.

nes habitacionales, etc.

3) Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. 86

El Distrito Federal forma parte de la Federación y tiene gran importancia para la Nación, ya que aquí se encuentra la sede de los tres Poderes con los que se controla toda la actividad de los mexicanos, es el lugar donde existen más centros educativos, laborales y la mayor concentración de seres humanos del país en un espacio reducido de kilómetros cuadrados.

Por lo tanto, a pesar de no ser un Estado de la República, constitucionalmente corresponde al Presidente de la República el gobierno de esta entidad, quien lo ejerce por conducto de un Jefe del Departamento del Distrito Federal, el que podrá ser nombrado o removido libremente por el Ejecutivo.

De acuerdo al artículo 73, fracción VI de nuestro máximo ordenamiento, es facultad del Congreso de la Unión legislar en todo lo relativo al Distrito Federal, determinándose en ese mismo precepto las bases a las que debe someterse para ese efecto. Aquí se origina la legitimación del poder político para ejercer el control social en el Distrito Federal que, como se enfatiza en la base primera, más concretamente se determina en la ley respectiva (Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal).

Desde luego, debe tomarse en cuenta la participación que en

86.- Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 1978., reformada el 16 de diciembre de 1983.

este sentido la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 73, fracción VI, base 3a., otorga a la recientemente creada Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como un órgano de representación ciudadana en el Distrito Federal, integrada por 40 representantes electos con sus respectivos suplentes.

La Asamblea de Representantes del Distrito Federal es un órgano de participación, pero que es limitada por la misma Constitución, al ser en lo general propositiva, pues no dispone de facultades legislativas como las debiera tener si se constituyera en un Congreso local. Ya que para la magnitud de esta entidad, hace falta que los habitantes del Distrito Federal elijamos a nuestros gobernantes directamente.

Por las características antes mencionadas hay Secretarías que auxilian en las labores de gobierno al titular del Departamento del Distrito Federal, de las cuales veremos su importancia por el control que ejercen en esta jurisdicción.

La Secretaría de Gobierno que atiende funciones de las 16 Delegaciones Políticas en que se ha dividido el Distrito Federal.

Debido al poco espacio que tenemos y al número de habitantes, es indispensable dar atención a la seguridad pública y al mismo tiempo regular la vialidad, pues se presentan situaciones caóticas en determinadas horas del día y en algunas épocas del año.

En sociedades como la nuestra se han acrecentado en los últimos tiempos problemas sociales, que dada la gravedad de estos, es necesario la reflexión de todos los habitantes, me refiero a

La prostitución, la cual es un mal; sin embargo, el problema de la drogadicción sí requiere mayor atención, ya que la droga por la rapidéz con que actúa en los organismos que la consumen, los mina poco a poco hasta convertirlos en piltrafas humanas.

De una u otra manera la droga perjudica al individuo, por lo que como ente social se le debe rescatar, ya que en el fondo es un problema de la sociedad que ataca toda su estructura, sacando a flote que hace falta mucho para llegar a esa sociedad civilizada de la que tanto alardeamos, pues esto no es un problema privativo de determinada clase social. Así el artículo 17 inciso X de la ley comentada, señala que corresponde al Departamento del Distrito Federal prevenirlos y evitarlos.

Igualmente por disposición del artículo 21 fracción VIII, debe promover que los ciudadanos colaboren al mejoramiento de los servicios públicos.

Aunque existe apatía por parte de muchos ciudadanos referente a su participación con las autoridades, la misma ley limita ésta (artículo 47 de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal), ya que trata principalmente de los servidores públicos; impidiendo que ciudadanos conscientes de la realidad de esta ciudad, en que día con día prolifera el alcoholismo, la drogadicción, el pandillerismo, el desempleo, etc, y que se pueden proponer buenas ideas para resolver muchos de los problemas que padecemos.

Así como el Jefe del Departamento del Distrito Federal tiene facultad para delegar alguna de sus funciones, también tiene atribuciones que no pueda delegar, artículo 5 del Reglamento Inte

rior del Departamento del Distrito Federal. 87

De acuerdo al artículo 18 inciso II del mismo Reglamento, la Dirección General de Gobierno del Distrito Federal, debe ser un auxiliar en los procesos electorales; pero desafortunadamente en la práctica de éstos, los principales funcionarios del Departamento del D. F. dejan mucho que desear, violando con sus actitudes los preceptos que les impiden apoyar a su partido que les favorece. Entorpeciendo o evitando el trabajo político de los otros partidos contendientes.

También como antes lo señalé, se ha creado para el D. F. un órgano de Representación ciudadana, integrado por 40 ciudadanos, los cuales son electos cada tres años con sus respectivos suplentes; los representantes a la Asamblea del D. F., de acuerdo al artículo 73 Constitucional fracción VI, base 3a, tiene como facultades dictar disposiciones para un mejor funcionamiento del Reglamento de Policía, de las atribuciones que tiene este organismo posiblemente lo que más destaque es el hecho de aprobar los nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia que haga el Presidente e iniciar leyes o decretos en materias relativas al D. F.

La importancia de las anteriores facultades es en el sentido de que existe pluralidad ideológica y de acción entre las personas que integran la Asamblea y de ahí que se pueda esperar mejores servicios para los habitantes de esta gran ciudad.

Del interior de la República se provee al D. F. de casi el 100% de los diferentes productos que se explotan, producen, fa-
87.- Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de agosto de 1985.

brican o transforman; todos ellos son transportados a esta enorme urbe donde finalmente se utilizan o consumen.

Así vemos que el hombre al paso del tiempo se ha creado una serie de necesidades con la finalidad de llevar una vida más placentera. Pero de todas éstas, hay una de las que nunca se puede prescindir, y de la que es capaz de luchar por obtenerla aunque le cueste la vida; esta es la alimentación. Se ha creado una coordinación de Abasto y Distribución que elabora programas tendientes a la comercialización entre todos los factores que intervienen en la producción de los mismos.

B) Derecho Comparado en :

1) República de Francia.

Francia es uno de los países más desarrollados del Continente Europeo, cuenta también con una tradición cultural de siglos, que le ha servido al pueblo francés para plasmar en su Constitución los derechos del hombre, de estos que veremos más adelante, indicaré que es precisamente en base a que no son respetados por lo que en las sociedades de todos los tiempos y de todos los lugares, los hombres luchan hasta la muerte para que les sean respetados esos derechos naturales.

La sociedad francesa cuenta con una ley Suprema que es su Constitución y que le sirve para regular (controlar), todos los aspectos de este pueblo, pero de ellos voy a hacer referencia al control social.

El artículo I, segundo párrafo, habla de igualdad y solidaridad de la sociedad francesa, es decir, que ellos llevan adelante estos principios fundamentales en su comunidad.

La democracia es parte importante para el desarrollo de sus ciudades, ya que de esta manera puede participarse en el avance integral y ver como derecho del pueblo que la soberanía nacional reside en éste, de acuerdo a los artículos 2 y 3 de su Constitución.

La República francesa cuenta con un Presidente, artículo 5, quien respeta y vela porque se acate su Constitución, esto no puede ser de otra forma, ya que es totalmente entendible que si es voluntad del pueblo que él gobierne, debe hacerlo de acuerdo a los preceptos legales.

Por disposición del artículo 13, se faculta al Presidente para que realice nombramientos de personas, quienes ocuparán puestos civiles y militares del Estado.

Como es normal, en toda sociedad existen grupos de personas que están al frente de ella y son colocadas en los puestos de dirección, son los que forman el gobierno, el cual dirige la política de la Nación, artículo 20.

El artículo 34, se refiere a lo que la ley determina las reglas de diferentes derechos; que obviamente son el control social en los siguientes aspectos:

- a) Derechos civiles para el ejercicio de las libertades públicas.
- b) Determinación de los ilícitos y sanciones correspondientes.
- c) Reglas de función electoral, necesarias en toda democracia.
- d) Relativas a la educación.
- e) Referentes al derecho del trabajo sindical y social.

De trascendencia para cualquier sociedad es la economía, así el artículo 70, menciona que hay un Consejo Económico, el cual está encargado de observar todo lo que se refiera al aspecto eco

nómico o social; pero que desde luego sea de interés nacional.

Las colectividades que corresponden a la República, se administrarán libremente, pero debe haber en ellas democracia y respeto a la ley, ya que así lo establece el artículo 72.

Declaración de los derechos del hombre.

El artículo I, señala una de las grandes verdades que los seres humanos siempre debemos tener presente, la libertad e igualdad; aquí se dice que el hombre nace con estos valores y además, el rasgo distintivo debe buscarse en las actitudes positivas que realice para bien de sus semejantes.

En cuanto al artículo 2, indica, uno de los fines que toda sociedad se plantea y tiene que hacerlo por conservar los derechos que por naturaleza deben poseer los hombres; de ellos observaremos los siguientes:

Primero, por lo que se refiere a la libertad, ésta debe entenderse como algo con lo que se nace y nunca tiene por que perderse.

Segundo, la propiedad, la cual considero que son los bienes que puede uno poseer, pero con el esfuerzo realizado para tener lo que se necesita y que satisfaga nuestras necesidades; sin llegar a lo superfluo como muchos lo hacen y lo único que demuestran con esto es su inconsciencia.

Tercero, por lo que respecta a la inseguridad, esta es una situación que implica a toda la sociedad, pues si tenemos una sociedad más justa para todos, no tenemos por qué sentir temor.

Cuarto, resistirse a la opresión, esto tiene relación con el principio de libertad con que el hombre nace y debe conservar, ya que todos los actos que hagamos los ejecutaremos mejor, si

lo hacemos en un clima alejado de cualquier tipo de opresión o de represión.

Del artículo 6 de estos derechos, vemos que se establece, que la ley es la expresión de la voluntad general, por lo que todos estamos obligados a respetarla y hacer que la respeten los demás.

2) Estados Unidos de América.

Es en la actualidad el país más desarrollado de nuestro continente, en el relativamente poco tiempo que tiene como país independiente, esto en relación a la mayoría de los que existen en el mundo, ha logrado un gran avance desde el principio de su conformación por las siguientes consideraciones:

- a) La unidad de sus primeros pobladores en el sentido de crear su propia riqueza y
- b) No estar dispuestos a seguir siendo dependientes de su lugar de origen, no acentar cubrir tributos a quien en nada les favorecía; quitándose el control que se ejercía sobre ellos, para establecer sus propias normas que como nueva sociedad se formularon imponiendo su control.

De su Declaración de Independencia cabe destacar la certidumbre de sus apreciaciones, las cuales esgrimen como válidas y que definitivamente deben ser tomadas en cuenta por todo el mundo ya que se establecen valores universales, de los que se manifiesta:

1.- La igualdad del hombre, lo que significa que todos somos iguales sin importar razas, sexos, nacionalidades, religiones o ideologías.

2.- que todos los seres humanos tenemos derecho a la vida, la libertad y sobre todo a buscar nuestra felicidad; esto lo entendió de la siguiente manera: que nadie tiene por qué privarnos de

la vida por más argumentaciones que se den para ello, la libertad, es otro de los más preciados dones que tenemos, pero además, si vemos restringida o perdida esa libertad, es obligación o responsabilidad de cada uno de nosotros luchar por conseguirla; pues al recobrarla diremos que tenemos felicidad.

De estas consideraciones se desprende que la lógica de los estadounidenses, es el haber encontrado ideas claras para el desenvolvimiento de su sociedad, por lo que prontamente de su Constitución trataré lo relacionado a su control social.

Del artículo Uno, se entiende que el pueblo de los Estados Unidos de América, se rige por las disposiciones del Congreso que es tá formado por un Senado y una Cámara de Representantes.

La Octava Sección del artículo Uno, señala como facultad del Congreso, controlar todo lo relacionado a contribuciones e impuestos que requiere la sociedad.

En la Novena Sección fracción I, observo una incongruencia con la Declaración de Principios, que señala como derecho de los Estados miembros el admitir la inmigración de personas, hasta aquí es normal este derecho, pero lo que no concibo es que señala después de inmigración; o importación de personas. Hay que entender que las personas no son objetos, son seres humanos y por lo tanto así se les tiene que tratar.

El artículo Dos Primera Sección fracción I, indica que el Poder Ejecutivo lo lleva a cabo el Presidente de los Estados Unidos, este es el que tiene el control político de toda la Unión Americana. De acuerdo a la Segunda Sección fracción I, es el jefe de todos los cuerpos de seguridad de esta Nación, está facultado para suspender sentencias y conceder indultos, excerto en

los casos de responsabilidad oficial. De acuerdo al inciso 2, con aprobación del Senado, podrá nombrar a los principales funcionarios del gobierno. Esto significa que el Presidente tiene poder de control sobre ellos.

Como en todos los países, existe un Poder Judicial que se encarga de administrar la justicia por medio de los Tribunales instituidos por el Congreso, artículo Tres, Primera Sección fracción I.

En el artículo Cuatro Segunda Sección, se observa enfáticamente la igualdad de los ciudadanos americanos que tienen dentro de su territorio, inciso I, referente a los derechos de estos; pero el inciso 3, es drástico y atenta contra la libertad del individuo al obligarlo a realizar trabajos cuyo contrato así lo establezca, pues se entiende que cuando alguien deja de prestar un servicio al que se ha comprometido, pero que no le conviene, no se le debe obligar a realizarlo.

El artículo Seis fracción 2, menciona que la Constitución y las leyes que de ella emanen serán la Suprema Ley del País, por lo tanto, todos están obligados a respetarlas y hacerlas respetar. Artículos y Enmiendas que se añaden a la Constitución.

El artículo Uno establece libertades que los individuos deben tener señalando que no se adoptará ninguna religión oficialmente, por lo que cada persona puede practicar libremente la que le parezca, tampoco existirán leyes que prohiban las libertades de palabra, imprenta o reuniones pacíficas.

El artículo Trece es contradictorio con el artículo Cuatro Segunda Sección fracción 3, al disponer al primero de estos la prohibición de trabajos forzados, excepto como castigo de un delito,

pero el segundo menciona que no quedan liberadas las personas que se han obligado a prestar trabajos o servicios en un Estado y escapan a otros, ya que en el momento que los reclaman deben ser entregados para cumplir lo que antes hayan pactado. De esto se desprende que existe total incongruencia y por lo tanto se intenta contra la libertad individual.

Como es un derecho del hombre buscar su felicidad, esto implica que si se le otorga la libertad de participar en la democracia eligiendo a sus gobernantes, debe ejercitarla ya que así lo estipula el artículo Quince fracción I.

3) República de Juba.

De los países latino-americanos de nuestro continente, trataré sobre la República de Cuba, debido a que ésta ha dejado el sistema político de gobierno capitalista, para adoptar el sistema socialista.

Cuba después de haber cambiado su sistema político, ha sido objeto de cuestionamientos en los que se debate si el pueblo cubano tiene mejores condiciones de vida ahora que cuenta con una nueva forma de pensar y de actuar o estaba mejor antes.

Como el trabajo que voy a elaborar, se refiere al control social en los diferentes aspectos de la actividad del hombre y que es necesario para su existencia y desarrollo, trataré de dar una explicación de lo que la Constitución de este país dispone para el control de su sociedad. Y como es diferente el aspecto teórico al práctico, entonces mis apreciaciones están basadas a lo -- que entiendo de la lectura y por lo tanto pueden no estar apejadas totalmente a la realidad.

Cuba es el primer país de América que lucha por despojarse to

talmente del control del capitalismo, esto en razón de que el pueblo cubano ha experimentado la forma de vida que tuvieron durante siglos y en la que la mayoría de sus hombres la pasaban en condiciones pésimas, y buscaron tener una nueva sociedad, la cual les prometía que con el trabajo y esfuerzo de todos para bien de todos, se obtiene una vida más digna. De ahí que de los artículos que están plasmados en su Constitución, observaremos los relativos a como se controla al pueblo de esta diferente y nueva sociedad.

Del artículo 4, se destaca que en la República de Cuba todo el poder pertenece al pueblo trabajador, de lo que se infiere que no habla simple y llanamente de pueblo, sino que se agrega la palabra trabajador, es decir, que se toma totalmente en cuenta que el hombre por naturaleza es trabajador y quien trabaja tiene derecho a mandar; dejando fuera de este derecho a aquel ser que sea parásito.

El artículo 5, hace énfasis de que el Partido Comunista vanguardia de los trabajadores es el controlador de la sociedad socialista, de esto se desprende que todo trabajador tiene derecho de participar en la vida política e ingresar, si su ideología es socialista al partido y con ello proponer como puede desarrollar se más su pueblo.

El aspecto más importante del hombre es el ser social y cuando éste forma parte de la sociedad tiene que pensar de qué manera le agradaría ésta, de aquí vemos que de acuerdo a los ideales del socialismo se debe garantizar el respeto a la voluntad del pueblo trabajador y esta procura satisfacer sus necesidades más apremiantes.

El artículo 8 señala formas concretas que sirven de control para los cubanos como son :

- a) Mantener y defender a su patria.
- b) Que el hombre ejercite con libertad y dignidad sus derechos.
- c) La aplicación de leyes que estén acordes para que el hombre conviva libremente de la explotación del hombre.
- d) Que exista una planificación racional de la economía nacional.
- e) El desarrollo del pueblo en los aspectos cultural, técnico y científico para el propio beneficio del socialismo.

Es obligación de todo funcionario, de acuerdo al artículo 9 párrafo segundo, que todos los órganos del Estado, dirigentes y empleados respeten y hagan respetar las leyes que ellos se han impuesto.

Me parece que el artículo 13 se incorpora como elemento fundamental de auto-control y control del Estado el principio socialista "de cada cual según su capacidad; a cada cual según su trabajo", esto quiere decir que hay la posibilidad de que si la capacidad del individuo es mayor, en su trabajo rinde más y por lo tanto en base a esto puede vivir en mejores condiciones.

Otro de los aspectos de control que se ejerce en esta sociedad es conforme lo indica el artículo 38 inciso ch; en el que precisa que el Estado proporciona la enseñanza gratuita, pero además permite facilidades a los trabajadores para que acudan a prepararse en los diferentes centros de estudio.

Al observar la educación del pueblo cubano cabe mencionar la importancia del artículo 41 segundo párrafo, el cual establece que es una obligación de las instituciones del Estado educar a sus ciudadanos desde la más temprana edad, en el principio de

la igualdad de los seres humanos; pienso que el proporcionar estas bases a los individuos, tienen que dar como resultado apreciar la grandeza de los valores universales que en muchas partes del mundo ignoran, olvidan o simplemente no los toman en cuenta.

También se debe reflexionar sobre el concepto que se tiene -- del trabajo, pues en algunas sociedades el hombre lo ve como una desgracia, quizás esto pudiera ser por no estar satisfecho en el desempeño de las funciones que se realizan y por la poca compensación que se obtiene de éste; pero según el artículo 44 de la Constitución cubana, en el socialismo es un derecho, un deber y un motivo de honor para cada ciudadano, esto puede concebirse de esta manera si realmente se logra satisfacer lo que señala el artículo 8 de la misma, del que anteriormente ya hice mención, pero ahora hay que tratar los párrafos que otorgan más beneficios directos a los trabajadores:

- Protege el trabajo creador del pueblo, la propiedad y la riqueza de la Nación.
- Que toda persona en condiciones de trabajar lo haga.
- Que los incapacitados para el trabajo dispongan de medios decorosos para su subsistencia.
- Atención a todas las personas enfermas que lo soliciten.
- Asegurar a los niños alimento, vestido y educación.
- Oportunidad de estudio para todos lo mismo que el deporte.
- Que todas las familias cuenten con vivienda digna.

La República de Cuba cuenta con órganos del Estado, artículo 66, párrafo primero, considerando que hay de acuerdo a la misma Constitución gran participación de los ciudadanos en todas las esferas de la vida, entiendo que estos órganos se eligen en base

a la democracia del socialismo (incisos: b), c) y 3)), postulan y estos se refieren a lo siguiente: b) Si el pueblo trabajador tiene el poder, esto quiere decir que es él quien controla a sus propios Órganos de Estado; c) Por lo consiguiente exige a quienes otorga poder de mando una actitud acorde a sus leyes y en momento de fallas, revocarlos inmediatamente. La base de estos dos principios anteriores la proporciona el inciso 3), al destacar que las discusiones deben llevarse en un clima de libertad, pero estas tienen que ser críticas y autocríticas, respetando siempre la decisión mayoritaria.

Al observar que la crítica y autocrítica se ejercite, esto da lugar a pensar que solamente de esta manera se pueden encontrar a las personas más idóneas para que ocupen puestos de dirección.

Como se ha dicho que es el pueblo trabajador el que gobierna, éste lo hace por medio de la Asamblea Nacional del Poder Popular (artículo 67).

Esa Asamblea elige de entre sus miembros al Consejo de Estado según lo dispone el artículo 72, y este se integra por un Presidente, un Vicepresidente y demás funcionarios; el Presidente del Consejo es el Jefe de Estado y de Gobierno, lo que significa que a él se le deposita la confianza de llevar adelante decisiones del pueblo en todo lo que se refiere al control de su sociedad.

Dadas las características del ser humano en el sentido de cometer ilícitos, el artículo 121 regula la impartición de la justicia y esta dimana y es ejercida a nombre del pueblo y para el pueblo, por lo cual se instituye el Tribunal Supremo Popular, el es quien se encarga de esta función controladora en beneficio de la sociedad.

CAPITULO CUARTO.- ALGUNAS INSTITUCIONES SOCIALES.

A) La familia.

Hablar de sociedad implica observar al hombre y a la mujer - que corresponden al reino animal y por consiguiente a los seres vivos, de aquí que su actividad se encamina primeramente al reconocimiento de su sexo por lo que de una manera totalmente natural trata de controlar sus instintos emocionales, afectivos y sexuales.

Es muy difícil adivinar cual es el principio de la familia como institución, es importante tratar a esos dos entes humanos hombre y mujer desde el punto de vista biológico. En este sentido vemos que ha sido posible la perpetuación de la especie gracias a la atracción sexual natural de los personas de sexo opuesto, y esto ha sido fuera de todo concepto ético, moral, religioso, político, etc.

De esta manera es como se ha formado la pareja, que ha tenido la necesidad de satisfacer su apetito sexual con la conjunción de sus órganos genitales. 38

Dentro de las instituciones que existen en la sociedad, es la familia sin duda alguna la que ha perdurado a través de los siglos; pero si además vemos que para formarse ésta requiere necesariamente de la unión de un hombre y una mujer quienes constituyen la pareja, pero es claro que en el inicio de la humanidad no había ni por equivocación la idea de que se procrearan hijos y darles a estos lo mejor o una orientación, es decir, pensar en el futuro. Si pensamos que el hombre es producto de la evolución,

38.-Odette Philault, La Pareja, traducción de María Victoria Jatalina, s/no. ed., ed. Guadarrama S. A. Madrid, 1972, págs.19 a 22.

entonces entenderemos que se vivió la promiscuidad sexual, pero no como un acto de degeneración social en que hombres y mujeres lo provocaran.

Esta situación debió haberse presentado por el instinto y atracción de los sexos opuestos, de donde puede establecerse el hecho de que los hijos procreados en estas condiciones casi seguramente se desconocía quien era el padre, pero no había problema en el sentido de creer que los padres fueran irresponsables e indisplicados de los hijos que habían engendrado, ya que aún no se tenía el concepto de responsabilidad como ahora lo concebimos, de aquí que fueran las madres las encargadas de criar y atender a los hijos, los cuales irían recibiendo adiestramiento para afrontar los problemas que al grupo se presentaban; de ahí la idea de que los hijos correspondían a la comunidad y era ésta la encargada de llevar un control de todos sus integrantes.

Bajo estas consideraciones es como se llega a observar que es la madre a quien corresponde ser la guía cuando evoluciona la pareja y se la inicia a la formación de la familia, dejando atrás esa promiscuidad en que se vivía para poder establecer la unión con caracteres y razones diferentes, es decir, que ya se siente el afecto por el sexo opuesto y este va a ser la base para consolidar esa atracción y la procreación será la razón por la cual el hombre vea la necesidad de acercarse lo indispensable para que su pareja e hijos no perezcan, y corresponde a la madre educar a su descendencia y procurar el mejor funcionamiento de la familia, a esta etapa se la denomina matriarcal. 39

39.- Erick Fromm, Max Horkheimer, Erich Fromm y otros, La Familia, traducción de Jordi Solé-Tura, quinta edición, ed. Fonticulla-Barcelona, 1970, págs 5 y 6.

En todo tipo de sociedad se tienen derechos y obligaciones que deben cumplir sus componentes, aunque para algunos vean en el caso de sus obligaciones como una gran carga que no quieren soportar o que en el mejor de los casos preferirían que no existiera, lo que creo se debe para muchas personas hombres y mujeres que desde los primeros años de vida no se les forma esa mentalidad de trabajo y de esfuerzo que a todos corresponde realizar, si se vive de manera aislada o en sociedad y más aún si se tiene esa responsabilidad de padre o madre.

Así pues si la base de la sociedad es la estructura de las familias, corresponde a ellas aportar lo mejor de sí mismas para el avance de su conjunto, y poder al mismo tiempo hablar de un desarrollo integral del individuo pero con esas premisas de derechos y obligaciones que todos debemos tener y que obviamente nos corresponde cumplir, sin considerarlo como un sacrificio, sino como una responsabilidad a la que todos debemos obligarnos. 90

En el desarrollo de los seres humanos se establecen algunos períodos por los cuales se ha encausado la evolución, así pues se dice que ha vivido en diferentes estadios, de los cuales se observa un avance debido al trabajo realizado y del que se destaca lo relativo a la producción. Esto es referente a que el hombre llega a conocer como se cultiva la tierra, de que manera se crían los animales domésticos y el hecho de contar con un lenguaje articulado que le servirá para que él, en compañía de su familia realice estas actividades; por lo tanto, es en base a la producción. 90.- William J. Goode, La Familia, traducción de Gloria Adela H. de Pous, primera edición, ed. Unión Tipográfica Editorial Hispánica Americana, 1966, págs. 1 y 2.

ción como el hombre va teniendo un control de los productos que obtiene de la tierra, de la cría y domesticación de animales que le sirven para su alimentación, pero al mismo tiempo se obtiene un control de la familia, de lo que necesita para cubrir sus necesidades y sobre todo que se puedan aportar bienes que se producen y obtener los que se requieran. Esto es que las familias van a tener una correlación dentro de la sociedad para aportar y obtener los satisfactores para su subsistencia.

Vemos que es precisamente el trabajo de los seres humanos lo que hace que prosperen las sociedades, pero siempre y cuando se cuente con que se desempeñe la labor encomendada a cada uno de sus integrantes. 91

Con el paso del tiempo las familias van creciendo y se empiezan a observar problemas relativos a los bienes que tiene ésta y por tal motivo se hace una regulación de las propiedades para que en un momento dado sean repartidos entre los hijos por partes iguales. Esto es que se consideraba que lo obtenido por la pareja ya había conformado a la familia y tenía que entregarse a los descendientes de ésta. 92

De cualquier manera vemos que ha sido gracias a los hombres y mujeres que han formado parejas con o sin matrimonio, pero que procrean hijos, lo cual amplía la familia que inicialmente se constituye por los seres.

Quizás la mayor relevancia de ésta sea el hecho no de que la madre o el padre manden, sino que exista un entendimiento de am los para poder determinar lo importante que es controlar a la

91.- Engels Federico, Ob. cit., págs. 19 a 24.

92.- A. Dorantes, Ob. cit., p. 140.

familia que está compuesta por padres e hijos; y esto no debe ser en un afán de triunfo, si es la madre quien tiene mejores conceptos para el bienestar de los suyos; por lo que tampoco debe ser esa idea machista del hombre quien tenga que decidir el futuro de los que de él dependen.

Pienso que las consideraciones antes señaladas deben ser bien analizadas puesto que si la familia es el núcleo de toda sociedad, debe tratarse su control con sumo cuidado ya que de él depende prácticamente la comunidad, y además pienso que no existen fundamentos para decirle a cada pareja como tiene que formar a su familia; ya que si bien es cierto que hay bastante literatura al respecto, creo que no son más que conceptos y apreciaciones o buenas sugerencias en el mejor de los casos, pues está sobre entendido que una vez que se forme ésta, cada pareja busca como controlar a su familia, pero no debe entenderse que sea a base de represión, sino por el contrario, la manera de hacerlo es por medio de la comprensión y el afecto. Sin olvidar nunca que si se es padre o madre, es porque antes se ha sido hijo; y si se es hijo, algún día se será padre o madre.

B) La educación.

Dos son los bienes que el ser humano no puede ni debe prescindir, el primero es de vital importancia ya que aunque quisiera no podría dejarlo o evitarlo puesto que sin él, simplemente no vive, esto es el alimento; el segundo la educación, lo que puede significar el hecho de enseñar y aprender, pues bien el hombre como todos los seres vivos de la tierra es susceptible de aprender y enseñar. Pero la naturaleza nos ha dotado de un cerebro capaz de retener la información que hayamos recibido --

quizás desde los primeros días de nacidos y lo sorprendente es recordarlo.

Además ese atributo especial nos sirve para transformar el medio que nos rodea, casi a nuestro gusto o necesidad. 93

Afortunadamente el conocimiento cultural todos lo podemos llegar a tener debido a la capacidad cerebral que poseemos, el problema de no tener esa educación o cultura, se presenta en el momento de que se puede utilizar esta por quien o quienes la poseen para mantener en la ignorancia a los individuos y poderlos controlar mejor.

En la Nueva España se dice que la educación se basaba en la teología, de esta manera se tenía un control por parte de la iglesia para la mayoría de los habitantes de esa época, lo que significa que pocos se podían instruir en otras ramas del conocimiento, pero fueron precisamente personas con ideas religiosas las que emprendieron la tarea de ver al conocimiento como una ciencia, así se empieza a perder el control que el clero ejercía y que por mucho tiempo dominó a la sociedad.

De esta manera es posible considerar que la educación ha sido utilizada por quien o quienes la poseen para tener un control sobre la mayoría que no tenía acceso a ella.

Pero después de hacer la separación educativa de la religión y dar inicio a descubrimientos científicos y la comprobación de muchas incógnitas que el hombre siempre se ha hecho, ha dado lugar a poner en tela de juicio aspectos que el clero negaba.

De tal manera que la emancipación mental en nuestro país fue

93.- García Cantú Fernando, Dupuy Santiago Angel y C. Alvarez Francisco, Educación Cívica I, cuarta edición, ed. Nuevas Técnicas Educativas S.A., México, 1985, p. 14.

labor precisamente de grupos religiosos que concebían el concepto del saber como una necesidad a la que todos tenemos derecho; y al mismo tiempo se percataron que con ella ha sido posible conducir a grupos sociales para conveniencia de unos pocos. 94

Si observamos el hecho de que la educación es la adquisición de conocimientos y que estos, positivos o negativos, forman la cultura, entonces también vemos que están íntimamente relacionados la política y la educación y de estos dos conceptos se asevera que el problema político es en parte un problema educativo, o viceversa.

De una u otra manera vemos que existe esta relación y al darse, también debemos referirnos al concepto de democracia, ya que somos los seres humanos quienes participamos en la política y la educación. Por lo tanto, se entiende que se llega a captar mejor los conceptos o las ideas por medio del aprendizaje, es decir, con la adquisición de la educación. Pero ya reunidos estos tres elementos: política, educación y democracia, se puede observar que hay mejores definiciones y mayor claridad en las participaciones del hombre como ser social y como ser político.

De esto se desprende que cuando se coincide con estos tres elementos, se tiene la posibilidad de escoger a los seres más capaces para ocupar los puestos de dirección en los diferentes campos del trabajo, es decir, que se puede argumentar positiva o negativamente en lo referente a la elección de dirigentes y

esta forma solamente la dá el conocimiento. Este tipo de actitudes sólo se logran en sociedades en las que la base de la educación que el pueblo se dá, la instrumentan como el mejor control para su desarrollo. 95

El hombre es un ser político y por naturaleza es un ser social, por lo que las verdaderas relaciones sociales tienen que ser necesariamente entre los individuos, estos pueden tener posiciones personales o acatar disposiciones de grupo, por consiguiente se entiende que en toda sociedad el ser humano es el único que unido a los de su especie forma familias, tribus, premios, partidos políticos, etc.

Pero cada persona, grupo o asociación desarrolla y desempeña un papel en la sociedad a la que pertenece y de esta forma participa en la estructura de la sociedad.

Aquí la importancia de la educación radica en que es el proceso que sirve para preparar a los individuos y estos llegan a desempeñar actividades específicas, esto es, que realizarán labores de acuerdo a la instrucción que hayan recibido.

El hombre es quien participa en todas las actividades de la sociedad que él ha formado y ha creado instituciones para su beneficio, además participa o debe participar en la elaboración de sus normas y esto implica que le asiste el derecho para exigir el respeto a las mismas y obviamente, en el caso de la violación de éstas, para pedir la sanción correspondiente a las personas que hayan incurrido en la falta. También se establece por medio de la educación, la anortación o adquisición de conocimientos.

95.- Mazón de Pedro Gonzalo, La Democracia y La Realidad Política, primera edición, ed. B. Costa-Amic, México, 1961, págs. 290 y 291.

cimientos por el hombre, para que pueda cambiar el estado de cosas cuando considere que se tienen que mejorar porque la sociedad lo requiera, esto significa que los seres humanos a través de la historia, han elaborado formas y sistemas de vida y lo que es muy natural en éste, es el hecho de que se establecen, por un tiempo, o sea, mientras cubren las necesidades de las organizaciones sociales; pero es claro que al observar la misma sociedad que ya son obsoletas, será precisamente por medio de la preparación y concientización de sus integrantes que se pide que cambien las estructuras sociales porque ya no convengan, y se fijen otras que sean mejores para continuar la superación en todos los sentidos. 26

3) El sindicalismo.

Como vemos es el ser humano quien crea todas las estructuras e instituciones que la sociedad requiere. Así nos percatamos que existen personas que poseen bienes, capital o maquinaria, es decir, que son dueños de los medios de producción y por tal motivo ellos condicionan lo que van a producir, como lo harán y quienes y de que manera lo producirán, o sea, que llevan un control de la producción y de los trabajadores.

Dadas las condiciones desventajosas en que se han sometido a los obreros, estos saben que es casi imposible obtener mejoras si luchan aislada o individualmente y por tal razón se ven en la necesidad de organizarse para presentar un frente más sólido contra sus patrones y procurar mejores niveles de vida.

Así pues se conoce a través de la historia como los patro-

nes han impuesto un acondicionamiento político para evitar que exista alguna organización entre el Estado y los individuos particulares, en este caso los representantes de los trabajadores tenían que luchar clandestinamente ya que siempre sufrieron represiones de todo tipo e incluso hasta perder la vida.

Además se consideraban como conspiradores de las leyes, del Estado, etc., por ser organizaciones incipientes y con poca fuerza, dentro de las represalias que padecían, era que los gobiernos permitieran a los patrones la reducción de salarios e imponer peores condiciones a los obreros, esto se hacía con la intención de que desistieran de sus luchas y no se organizaran. 97

En nuestro país han existido grandes luchas de los trabajadores, de esta se destaca la de la crisis económica del año de 1929 en donde los mineros de México exigían mejores condiciones laborales, pero los empresarios hicieron todo lo posible por no permitir el avance de los obreros y desmembraron sus organizaciones e incluso llegaron al extremo de cerrar empresas argumentando incoasteabilidad, baja de precios, etc, o haciendo despidos selectivos de personal, esta ha sido una táctica de los patrones para tratar de terminar con los gremios ya que las luchas proliferan cuando se establece la reglamentación del artículo 123 Constitucional, donde se indica el carácter federal que éste tiene.

Por lo tanto, de las luchas sindicales que había contra las empresas, empiezan a unificarse cuando se señala que en los conflictos laborales debe buscarse el equilibrio entre los facto-

97.- Barrenechea Mauro, Formación Sindical, primera edición, ed. Buena Prensa A.C., México, 1963, págs. 3 a 6.

res de la producción, esto es, entre el capital y el trabajo y que además se confiere al Gobierno Federal la calidad de árbitro supremo entre estos, y es quien reconocería legalmente a las organizaciones que desearan registrarse, esto era un golpe fuerte para los empresarios ya que hasta antes de esta ley no había la posibilidad de que la lucha se llevara por medios legales y mucho menos que los patrones reconocieran a los sindicatos.

Cuando la ley señala algunas reivindicaciones para los trabajadores, los patrones como clase poderosa luchan naturalmente porque las disposiciones legales les perjudiquen lo menos posible; esta actitud es totalmente justificable ya que lo que menos desea el patrón es mejorar las condiciones de los trabajadores y sí por el contrario obtener un máximo de ganancias; por lo que también inician actividades tendientes a crear enfrentamientos entre los obreros, formando sindicatos alternativos con mayores prerrogativas y desde luego con la condición de que siempre sean fieles al patrón.

Este tipo de acciones empleadas por el patrón y los trabajadores que se prestan a ellas, configuran el gangsterismo que sirve y es utilizado para tener el control obrero. 98

Desde que los obreros se percataron de que podían llegar a extremos de miseria comparables a la esclavitud que se vino ejerciendo por muchos siglos, tuvo el mismo trabajador la necesidad de pelear individualmente contra el patrón para tratar de conseguir por parte de él alguna consideración, sin embargo, no logró nada y se tuvo que aguantar. Posteriormente en el período

98.- Besserer Victoria Novelo y Juan Luis Sariego, *El Sindicalismo Minero en México 1900-1952*, primera edición, ed. Era, México, 1983, págs. 28 y 29.

de la Revolución Industrial, se dice que al sentirse desplazado por las máquinas que materialmente lo empezaron a sustituir, las consideró sus enemigas hasta llegar al grado de destruirlas, esta situación se presentaba por el hecho de que los trabajadores no tenían una conciencia clara de que para lograr obtener beneficios del producto de su trabajo, era sumamente indispensable que existiera unión entre los obreros.

Así, con el paso del tiempo se va creando esa idea de que solamente unidos los trabajadores por intereses comunes se pueden enfrentar al patrón o patrones; y es en este momento donde se forman las organizaciones para dar paso a una lucha más formal, pero sobre todo ya hay más fuerza entre los trabajadores, pues ya no representan de manera individual sus problemas al patrón, sino que ya se da la solidaridad entre ellos, por lo que en las peticiones que hacen se procura favorecer a todos los obreros que se encuentran en esa organización. El trato con los patrones se realiza con representantes de los trabajadores, que también son elegidos por ellos mismos.

De acuerdo a las circunstancias antes descritas, se destaca el hecho de que la solidaridad de los trabajadores en relación a intereses comunes es lo que permite la constitución de los sindicatos y que tienen como fin principal luchar por mantener y mejorar las condiciones de trabajo de sus miembros.

Se puede observar que los sindicatos tienen fuerza cuando los trabajadores que los constituyen logran sus objetivos en base a la responsabilidad y honestidad de sus representantes; bajo estas consideraciones la empresa se ve obligada a respetar y acatar disposiciones del grupo que individualmente jamás acepta

ría. También los sindicatos son fuertes si son solidarios con los demás e incluso llegan a influir en el gobierno. 99

Se ha configurado que el trabajo es el origen de toda la riqueza, y esto lo lleva a cabo el hombre. Sin embargo, el problema de los trabajadores se presenta principalmente en las sociedades en donde existen clases sociales. Es en estas donde Carlos Marx hace un análisis de la historia y afirma que la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases, la cual se ha venido dando entre quienes poseen los medios de producción contra los obreros que únicamente cuentan con su fuerza de trabajo y sobreviven de ella.

Al iniciarse la formación de sindicatos, Carlos Marx ve la lucha de los sindicatos mediante las huelgas, que tienen fundamentalmente un fin económico; ya que entre otras cosas que pedían, eran los aumentos salariales. Marx estaba totalmente convencido de que si la solidaridad entre los obreros era para luchar por intereses comunes, esto es precisamente desarrollado entre personas pertenecientes a una misma clase social. Lo importante entonces es que los obreros observen y hagan un análisis de su realidad, pues en el fondo, su lucha no es más que una lucha política y ésta los patronos la han sabido utilizar para controlar a los obreros.

Es entonces la conscientización de los obreros, su solidaridad y su unión, lo que debe prevalecer para que las luchas emprendidas por los trabajadores no se den aisladas y que sean precisamente los sindicatos los encargados de estar al frente de ellas.

99.—Bottomley Arthur, *Uso y Abuso de los Sindicatos*, traducción de María Elena Vignolle, primera edición, ed. P. Trillas S.A., México, 1963, p. 23.

Marx considera que debido a las contradicciones del capitalismo, corresponde precisamente a los obreros el papel histórico de cambiar las estructuras de poder impuestas por el capital. De ahí que vea en los sindicatos la gran posibilidad de que --- sean estos, desde el punto de vista de la cultura obrera, los que deben servir para politizarlos; de aquí surge la idea de que los sindicatos deben desempeñarse como escuelas para educar a los trabajadores, ya que a ellos corresponde históricamente transformar radicalmente a la sociedad.

De estas concepciones marxistas se observa que los trabajadores tienen que procurar la unión entre ellos, verse como hermanos de clase, que sus luchas no deben estar desvinculadas, que solamente en masas organizadas es posible realizar los enfrentamientos necesarios contra los patrones, y entender que éstas son luchas de clases; y toca al proletariado instaurar el sistema socialista como paso al comunismo en donde se tendrá la emancipación explotadora del obrero. 100

D) Los partidos políticos.

Se ha dicho que el hombre por naturaleza es un ser social, y al convivir con sus semejantes en sociedad es un ser eminentemente político; de esto se desprende que en su participación en todas las sociedades en donde existe, realiza actividades políticas.

En México como parte de las sociedades del mundo, también los mexicanos intervienen en los asuntos políticos del país. De aquí vemos que por disposición del artículo 5º Constitucional, no se impide a ninguna persona que se dedique a trabajos lici-

100.- A. Losovski, Marx y los Sindicatos, traducción de Rafael Gázeres, primera edición, ed. Frijalbo S.A., México, 1909, págs. 7 y 8.

tos; por lo tanto, puede entenderse que la labor política en estas condiciones debe respetarse, es claro el hecho de que en la política se tengan diferentes concepciones de ésta y por consiguiente la manifestación de esas ideas están respaldadas por el artículo 6° de nuestra Carta Magna. El artículo 9° manifiesta la libertad de asociación y el hecho de que solamente los mexicanos podemos participar en los asuntos políticos del país, esto se debe a que sólo a nosotros nos tienen que importar los problemas de la patria.

El artículo 35 Constitucional, en las tres primeras fracciones, indica las prerrogativas de los mexicanos, entre las que destaca la de asociarse para tratar asuntos políticos del país. También el artículo 36 Constitucional, nos dice en la fracción I, que es obligación de los ciudadanos de la República inscribirse en los padrones electorales; en la fracción III, votar en las elecciones populares en el distrito electoral que nos corresponda; la fracción IV, desempeñar cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos.

Así como hemos visto que nuestra Ley Suprema permite la participación política, es congruente que en ella misma se disponga que el pueblo debe ser partícipe de la democracia y por tal motivo, establece en el artículo 41, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; que los partidos políticos son entidades de interés público, tienen como fin promover la participación política del pueblo en la vida democrática. Esto significa que los partidos políticos pueden realizar actos de proseli-

tismo de acuerdo a las ideas que postulen; para ello tienen derecho al uso de los medios de comunicación y lo más importante participar en las elecciones: federales, estatales y municipales.

Vemos como la democracia es la actividad por la que el pueblo de México ha venido luchando, ya que es la única forma de poder alcanzar un mayor desarrollo y mientras más se acaten las disposiciones legales y se respete la voluntad del pueblo, podemos decir que existe democracia; pues esto lo establece el artículo 24 del Código Federal Electoral y la exposición de motivos del mismo. 101

Se entiende que todos los partidos políticos están formados por personas organizadas, en donde indiscutiblemente destacan los dirigentes; cuentan con documentos básicos como son sus estatutos en donde se tiene su declaración de principios y establece el programa de gobierno que el partido debe desarrollar primero entre sus militantes, debe hacer proselitismo de acuerdo a su declaración de principios para ganar adeptos, señalando además que su programa lo aplicará una vez que llegue al poder, pues este es el fin por el que todo partido político debe luchar. También elabora sus estatutos en donde se determina como debe conducirse orgánicamente.

Los partidos políticos tratan de atraer adeptos, esto normalmente se presenta poco antes de las elecciones, y va de acuerdo al tipo de elección que se presente. Sin embargo, la mayoría de los partidos se concreta a que se apove con el voto en las elecciones. 101.- Código Federal Electoral, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 1937.

nas a determinadas personas, creándose cierto caudillaje, la gente que llega a participar en esto es reducida, pues existe mucha apatía de los ciudadanos en los asuntos políticos del país, y si agregamos a esto que muchos de los partidos sólo buscan el apoyo de la gente en tiempo de elecciones, y poco o nada hacen para retenerlos después de que les han favorecido con su voto. 102

La naturaleza del ser humano lo hace actuar por necesidad, pero para convivir con sus semejantes, se requiere que su participación sea eminentemente social, y esto lo lleva a organizarse y tomar partido por algo, esto es, agruparse con personas de igual manera de pensar. Esta es la condición del hombre para -- crear partidos políticos.

Los integrantes de los partidos políticos tienen fines específicos, por lo que se puede considerar que algunos actúan para satisfacer intereses personales o de grupo, esta es la meta cuando se obtiene el poder. La otra forma de participación política es que se tiene un ideal que consiste en luchar por el -- bienestar de todos y de todo; en este tipo de partidos políticos no caben las ambiciones personales. 103

Es muy difícil concebir primero que existan personas con -- ideales políticos y luchen por ellos, y quizás más difícil que formen parte de alguna organización o partido político, pero como todo en la vida tiene excepciones, también son excepcionales estas personas, pero la verdad sí existen.

102.- Hans V. Eckardt, Fundamentos de la Política, traducción de Rafael Luemgo, s/no. ed., ed, Barcelona-Buenos Aires, 1932, págs. 80 a 84.

103.- Duverger Maurice, La Noción de Ciencia Política, editor responsable Oscar René Cruz O., por encargo del Gobierno Federal, impreso y hecho en México, en los Talleres Litográficos de Avelar Hermanos, impresores S.A., s/no. ed., México, 1976, págs. 275 a 277.

CAPITULO QUINTO .- CAUSAS Y EFECTOS DEL CONTROL SOCIAL EN MEXICO.
A) Sociales.

Hasta este momento sabemos que es el hombre quien tiende por necesidad a vivir en grupo, de esto se desprende que en sociedad como la nuestra disponemos de normas que sirven para conducir o controlar a los individuos. De lo anterior vemos que una cosa es lo que establece la ley o norma y otra muy diferente la acción llevada por el hombre; lo que significa que en el momento de nacer todos somos iguales, pero en nuestro desarrollo es en donde se presenta la formación de cada uno.

Es precisamente el factor formativo lo que impulsará a tener de acuerdo a determinadas circunstancias la personalidad de cada uno. Pero desde mi punto de vista éstas van a ser en ocasiones determinantes o influyentes, ya que también hay que analizar el aspecto psíquico por los que algunos son más fuertes y tratan de entender sus problemas y lo que su contorno social en cierra. Entonces, para este tipo de personas y con circunstancias más favorables, se puede establecer el hecho de que es esto lo concurrente por lo cual algunas gentes destacan o sobresalen positivamente en una o varias actividades.

Es claro que este tipo de personas, que son muy pocas por cierto, no tienen ni causan problemas de índole social; y si por el contrario son quienes además de saber que existen problemas sociales, se preocupan por buscar y darles una solución. Esta actitud es natural y muy humana.

Considero que si los demás viven bien, yo también voy a estar bien y viceversa. Es obvio que aquí queda fuera de todo con texto la ambición irracional y el egoísmo.

Si nos percatamos de que todo en el universo tiene una causa y un efecto, podemos concluir que el ser humano indiscutiblemente forma parte del mismo y se tiene que regir por la misma ley. Esta concepción para poder entenderla en el hombre debemos trasladarla al aspecto social ya que es aquí donde se presentan causas que influyen o determinan la conducta de los individuos. 104

Una de las formas que se tienen para diferenciar a los países es el hecho de clasificarlos de acuerdo a determinados rasgos; esto es obra del hombre, pues él es quien realiza actos para bien o para mal, en este sentido cabe hacer una reflexión. Esto significa que al abordar los temas de México, tenemos que ver con crudeza nuestra realidad.

Quiero decir con esto que a pesar de que existen en el país recursos suficientes para poder alimentar eficientemente a la población que aquí se encuentra, que tenemos los recursos naturales necesarios para poder vivir en mejores condiciones, y si aunado a esto contamos con mano de obra de trabajadores mexicanos que bien podrían emplear su experiencia y conocimientos para sacar provecho de todo lo que tenemos; desafortunadamente hemos tenido que aceptar ser de los países subdesarrollados, lo que implica más aún tener limitaciones sumamente agudas y esto es en todo el ámbito nacional. Sin embargo, para efectos del tema me concretaré a señalar que una de las formas de control para esta sociedad es por medio de los alimentos y desde luego -- que al carecer de ellos, debemos hablar del problema del hambre

104.- Ulrich Roger, Thomas Stachnik y John Mabry, Control de la Conducta Humana, volumen 7, traducción de Victor Manuel Alcaraz Romero, s/no.ed., ed. Brillias, México, 1977, págs. 17 y 19.

que la mayoría de la gente de este país ya empieza a resentir, precisamente por encontrarnos en el subdesarrollo. 105

Otra de las características que tenemos los países en vías de desarrollo es el alto índice de natalidad que se presenta debido a ciertas circunstancias que se deben tomar en cuenta, por lo que destacaré algunas que me parecen importantes y de las que muy someramente se tratan en nuestra literatura en la que tal parece no se desea profundizar sobre estos temas, los que se han convertido en tabúes pero que han funcionado muy bien para controlar a los grupos sociales, aquí sí de todas las clases y estratos existentes. Pero al no ser tema especial del presente trabajo, siento la obligación de tratarlos, puesto que forman parte del control social:

- a) La ignorancia en que se mantiene a la gente, da lugar a que en la unión de la pareja no se considere como se puede y debe programar a la familia y por consiguiente se tienen indiscriminadamente hijos.
 - b) La educación, fundamentalmente en todo lo relativo al sexo, tema que hasta antes de unos cuantos años, quizás no más de 10, es que más o menos se trata, pues se utiliza más como artículo de comercio y eso sí con una gran morbosidad y no se da una educación de cómo deben conducirse sexualmente el hombre y la mujer. Este tema de la educación sexual es una de las bases que se relacionan con el aspecto demográfico, y no son tratados por los padres con sus hijos, seguramente porque ellos también lo desconocen y no sabrían de que manera explicarlo, me refiero desde luego a que en México existe un grandísimo porcentaje de padres
- 105.- Melotti Umberto, Sociología del Hambre, primera edición, ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1980, págs. 45 a 47.

que están en estas condiciones. Esto permite que se llegue al grado de tener hijos hasta no deseados, pero por el desconocimiento que se tiene al respecto.

Para colmo de males, embarazos no deseados aunados a violaciones que producen el mismo efecto, normalmente terminan en abortos que no nada más ponen en peligro la vida de la madre, sino que la realización de estos bajo ciertas consideraciones pueden constituir un delito y crear un trauma principalmente en la madre. Esto implica quitarle la vida a un ser vivo inocente que es quien nada de culpa tiene, pero es el sacrificado por la irresponsabilidad de sus procreadores.

c) La religión tiene mucho que ver en el aumento poblacional, no desde el punto de vista de prohibir el aborto, sino en el sentido de que, de acuerdo a la concepción religiosa, las parejas pueden tener los hijos que dios les mande, y por consiguiente con esto se presenta una gran confusión ya que si tratan de evitar los embarazos es ir en contra de la misma religión.

Considero que con estas ideas se ha motivado el hecho del constante aumento de la población, y en México se ha agudizado la problemática por la aglomeración de personas, principalmente en las grandes ciudades, lo que también tiene otras causas; sin embargo, es apremiante encontrar la forma de tener un control na tal, porque de lo contrario se agudizarán más los problemas. 106

El ser humano en cualquier contexto social en que se encuentre realiza acciones positivas o negativas, pero parece ser que es en las sociedades capitalistas en donde se presenta más el u 106.- Beltrán Enrique, Mesas Redondas Sobre Problemas del Valle de México, ediciones del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables. A.C., México, 1963, págs. 341 a 343.

so y consumo de drogas, nos referimos al consumo ya que viene a constituir una manipulación política fundamentalmente entre la juventud, precisamente en los jóvenes en quienes se basa el futuro de las sociedades y son ellos los más susceptibles de conocer la realidad en que se desenvuelven y obviamente los que pueden participar activa y abiertamente en los procesos de cambio social.

Por esta razón la juventud sufre represiones cuando no se le puede controlar por otros medios. En esto estriba que para muchos que no tienen sólidos principios familiares o que tampoco son guiados responsablemente, son presa fácil de los vicios o peor si caen en las garras de la farmacodependencia, que para unos pocos es un gran negocio, pero para los consumidores representa terminar lentamente su existencia. 107

Tratar problemas candentes sociales, es ahondar en los aspectos negativos que la misma sociedad ha creado voluntaria o involuntariamente, así como en muchas ocasiones se hace énfasis de los logros por el hombre en las diferentes áreas del conocimiento, también sabemos que existen seres humanos que día con día se consumen en el mundo de las drogas.

Debido a diversos problemas que se tiene en sociedades como la nuestra, estos al parecer son la causa de que algunos jóvenes al no poder alcanzar los objetivos que se plantean consideraran frustradas sus aspiraciones y ello da lugar a que no comprendan la realidad en que están viviendo y, porque muchos de los padres les hacen creer que la vida es fácil, o peor todavía, 107.- Barrera Caraza E., Cieza Fernández, D. Contreras Hernández A. y otros, Problemas de Organización Social, Estudio Realizado por la Unidad Docente de la Universidad Veracruzana, la S.E.P. y el CREA., serie Salud 2, México, 1985, págs. 27 y 28.

se les proporciona una sobre protección que prácticamente los vuelve inútiles.

Una actitud de este tipo realizada por los padres, ocasiona en los hijos una gran dependencia perjudicial para todos los descendientes, pues en el momento en que se presentan por la razón que sea a la realidad de la vida, se percatan de que es diferente a como se las habían comentado los padres o los mayores. En este momento observan la crudeza de la vida, de ahí que vengan las frustraciones y si por coincidencia se tiene contacto con las drogas o se determina usarlas son consumidas para escapar de esta realidad y posiblemente vivir fantasías.

Tomando en consideración tales circunstancias veremos que bastantes hombres, mujeres y tristemente ahora hasta niños, engrosan los grupos de la farmacodependencia, probablemente debido a creer que bajo el efecto de la droga se termina la realidad para vivir una vida que los desconecta de la verdad, y de aquí que se experimente el consumo de la droga. 108

Como hemos visto, el consumo de las drogas día con día aumenta incluso absorbiendo a menores de todas las clases y estratos sociales, lo que significa que el conjunto de la sociedad tiene que buscar una solución no nada más para que no prolifere, sino para terminar de raíz con tan grave problema.

Pienso que todos los vicios son malos, ya que dañan primeramente la salud de la persona que los consume, posteriormente perjudican a la familia y por último a la sociedad.

Posiblemente existen menos personas que se drogan en comparación 108.- Niemoller Ara, "Drogas", traducción de Logoi Inc. ed. Impreso en Estados Unidos de América, 1976, págs. 7 y 8.

ción con las que se alcoholizan, quizás esto se deba a que el alcohol se ha consumido desde siglos, por ser más barato y es lo que constituye su popularización, pero principalmente porque su venta esta legalizada.

De la manera que sea, no es ningún orgullo decir que tenemos menos viciosos de una u otra característica.

Se dice que la elaboración de productos que contienen alcohol data de varios siglos anteriores a la era cristiana en diferentes partes del mundo, pero se utilizaba por personas mayores como estimulante para el insomnio o la tensión; sin embargo, con el paso del tiempo y gracias a la facilidad de su elaboración fue aumentando su consumo hasta que llegó el momento en que se produjera industrialmente y se comercializara; parece ser que es esto lo que ocasiona el número de bebedores.

Por otra parte, lo que viene a ser un problema en el alcoholismo es la autorización de la producción en gran escala y los despliegues publicitarios que llegan a los lugares más inaccesibles de la tierra, subyugando a los pobres, a quienes por medio de la publicidad enajenante los hacen que consuman más fácilmente una botella de vino que procurar por su alimento. 109

En nuestra sociedad nos encontramos con diferentes puntos de vista de las cosas que pasan, de cómo ocurren y de quién los provoca, esto tiene alusión directa con el alcoholismo, ya que la mayor parte de los consumidores se obstinan en negar que son alcohólicos y que solamente toman por determinadas circunstancias, considerando además que no es un problema para ellos el

109.- Fort Joel, Alcohol Nuestro Máximo Problema de Drogas, traducción de Hugo Martínez Moctezuma, primera edición, ed. Contem poráneos, S. A., México, 1974, págs. 57 a 60.

vino y tampoco lo son ellos para la sociedad.

La situación cambia cuando el bebedor reconoce que sí es un alcoholico y sobre todo que su actitud ocasiona daños en su persona, su familia y a la sociedad en la que se desenvuelve, de ahí que cuando se llega a esta aceptación, se procura salir del alcoholismo argumentando que se entró en él porque es una enfermedad y de ninguna manera se puede o debe pensar que es un vicio.

Lo más seguro es que este tema resulte con ciertas fricciones si se trata con algunas personas de las que pertenecen a grupos que luchan por arrancar de las garras del alcoholismo a sus semejantes,

Con ello mi apreciación en este sentido es que resulta cuestionable de que se trate de una enfermedad como se argumenta, pero que es innegable el hecho de que produce una serie de enfermedades en el organismo, según lo alcoholizado que se encuentre el bebedor y el hábito que se tenga del mismo, ya que cuando se viene consumiendo constantemente, inicialmente ocasionará problemas familiares que pueden ser desde los más leves hasta los más graves. Y cuando ya se pierde el control personal entonces los problemas repercutirán más en la sociedad. llo

2) Económicas.

Como es sabido el Estado Mexicano funciona principalmente en base al dinero que se obtiene del cobro de impuestos de diversa índole que se aplican a las personas que realizan un trabajo personal subordinado, quienes aportan una parte del producto de llo.- Velasco Fernández Rafael, Esa Enfermedad llamada Alcoholismo, ed. Trillas, primera edición, México, 1981, págs. 23 y 24.

su esfuerzo a las entidades Municipales, Estatales o Federales. Además, también aportan quienes trabajan por su cuenta.

Una de las facultades de la Cámara de Diputados, por disposición del artículo 74 Constitucional, fracción IV, menciona como deben aplicarse las contribuciones, saber que cantidad de dinero se puede obtener y realizar los programas de egresos. Aunado a esto, sabemos que el Presidente de la República, conforme al artículo 89 Constitucional, fracción II, nombra al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien es la principal persona encargada del cobro de los impuestos del Estado en México, en relación al artículo 31, fracción II, de la L.O.A.F.F.

De lo anteriormente señalado concluimos que es el gobierno el responsable del buen o mal uso que le dé a nuestro dinero, el cual debe emplearse de acuerdo a los programas del gasto público federal, según lo dispone el artículo 32, fracción VI, de la L.O.A.F.F. Debe darse por entendido que los gobernantes tienen la obligación de realizar gastos en obras y servicios que sean de beneficio para la colectividad.

Precisamente es el pueblo el que se pregunta si sus impuestos son utilizados en obras prioritarias que la sociedad requiere, pero también se deben ocupar para crear más empleos.

De acuerdo a esto es como se puede apreciar si hay responsabilidad por parte de los servidores públicos en saber que el dinero que se les confía lo gasten para ese beneficio social del que se ha hablado, o si irresponsablemente se mal gasta. Por lo tanto, se tiene que informar al pueblo por parte de los responsa

bles del gasto público.

La República Mexicana está conformada por diversos grupos étnicos y su estructura socio-económica es muy similar.

Dadas las características de estas poblaciones, se establece que su organización ha tenido una estructura de poder basada en el caciquismo, ésta por las actitudes negativas que tiene el jefe del grupo, de influyente, déspota y autoritario, ha acarreado una serie de problemas principalmente en el campo.

Recordemos que la Revolución Mexicana fue más participativa ya que entraron a ella muchos campesinos con la idea de luchar contra los caciques que hasta entonces habían obstruido el avance de las diferentes regiones donde estaban asentados, frenando su desarrollo.

Si bien es cierto que la Revolución terminó con muchas calamidades implantadas en la época del porfiriato, también es cierto que en el período postrevolucionario se fincó otra correlación de fuerzas entre las distintas clases sociales a que dió lugar la Revolución Mexicana y el partido político que engendró.

De esto vemos que si ya no se presenta un caciquismo como el que existió antes en el campo, es porque se dió un cambio estructural, por lo tanto, se presentan prácticas de control político diferentes; aunque se permite que algunos sectores de la sociedad intervengan en las posiciones políticas del gobierno, esto se acepta por tratar de mostrar que sí se vive en un régimen democrático en la nueva sociedad. 111

111.- D. Lee Robert Jr. y V. Jhonson Ronald, El Gobierno y la Economía, primera edición, traducción de Agustín Bárcenas, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1977, págs. 18 y 19.

Sin embargo, en el fondo lo que predomina es el problema económico y se presenta cierta correlación de fuerzas entre los grupos de poder que procuran llevar mediante negociaciones el control social, esto es la lucha de una clase que predomina sobre la otra. 112

Cada una de las sociedades, procuran tener como fin principal independencia política, por lo tanto, su ilusión o deseo es trabajar en un clima de paz. Pero si para conseguir ésta se requiere del sacrificio que implica defenderse, participar en la guerra para obtener la paz, van a la guerra.

Se entiende que una de las bases para que haya prosperidad económica en el país, es que se cuente con que éste pueda disponer soberanamente de sus recursos tanto materiales como humanos. En este sentido sí es posible mencionar que se tenga un equilibrio social y sobre todo que sea duradero para alcanzar el desarrollo que tanta falta hace a muchas sociedades.

En algunos países del mundo, la mayor cantidad de su nobleza se dedicaba a labores del campo, principalmente los subdesarrollados, esta actividad se hacía porque los campesinos se sentían arraigados a sus tierras y las cultivaban explotando sus propiedades naturales; de tal manera que era posible producir alimentos para satisfacer las necesidades regionales (el consumo de los mismos era accesible para la mayoría de los habitantes), incluso se podía disponer de los excedentes para la exportación. Bajo estas consideraciones se llegó a pensar que los países desarrollados dependían en este aspecto de los países pobres; en esto se hacía referencia a los europeos.

112.- Paré Luisa, Caciquismo y Poder Político en el México Rural, quinta edición, ed, Siglo XXI S.A., México, 1980, págs. 31 y 32.

Sin embargo, el campo se ha descuidado y se dan emigraciones constantes de campesinos a las ciudades por considerar que en ellas podrá tener un mejor desarrollo, o algo más grave es el hecho de que si éstas no les ofrecen lo que necesitan, porque no lo hay o por la falta de conocimientos para trabajos específicos de las urbes, entonces emigran al extranjero, fundamentalmente a los Estados Unidos de América. Es obvio que lo hacen así porque además de conseguir ahí empleo, éste les es mejor remunerado.

Tal situación ha resultado negativa para la mayor parte del pueblo de México, pues por un lado muchos de los artículos que se producen en el país, por la escasez de recursos económicos de los trabajadores no los pueden adquirir; sin embargo, si se trata de artículos secundarios o suntuosos no existe mayor problema para la gente que tiene capacidad económica, además de que de nuestra producción alimenticia lo mejor se vende al extranjero, quedándonos prácticamente con los productos que jamás nos comprarían.

La magnitud del problema respecto de los productos que son vitales para nuestra alimentación, se observa en el hecho de que en las últimas dos décadas se han tenido que importar una buena cantidad de estos, llegando incluso a considerarse que sin la importación de ellos mucha gente moriría.

La reflexión que debe hacerse de lo que está prevaleciendo es que esto es casi exclusivo de los países subdesarrollados, en los que se dejan al abandono las tierras de cultivo, se utilizan medios anacrónicos, no se cuenta con la maquinaria y la tecnología adecuada; el acaparamiento de las mejores tierras en las que se cultiva forraje para el ganado o productos de ornato

y quizás finalmente la inseguridad en la tenencia de la tierra.

De todos estos problemas, es conveniente señalar que hasta este momento la política económica seguida en el campo ha sido incapaz de permitir el desarrollo de los campesinos, pues tal parece que los ha espantado y por esto emigran. Otra situación que se presenta es que en las ciudades también se les rechaza, se les discrimina y sólo algunos se colocan en empleos relacionados con el comercio de sus productos y otros sobreviven mendigando. 113

3) Políticas.

México como la mayor parte de los países del mundo, se ha forjado una ideología que al paso del tiempo ha costado enormes sacrificios, pudiéramos decir que desde la simple idea de querer participar en la política nacional de este país, se sufre todo tipo de represiones o encarcelamientos por expresar ideas contrarias al régimen establecido.

De esto se puede observar que la política se conceptualiza desde dos ángulos diferentes:

La primera es la que está escrita en nuestras leyes como lo dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 40, que menciona la voluntad del pueblo mexicano de constituirse en una República democrática, esto es que no se piensa en que todos participen pues sería una utopía imaginaria de tal manera que hasta este momento tampoco son las mayorías las que intervienen en forma más o menos razonada en estos asuntos.

113.- Flores Estrada, Dentro y Fuera del Desarrollo, primera edición, ed. revista de Cultura Económica, México, 1972, págs. 210 y 211.

tos, por lo que considero que de los pocos que se preocupan de esta, tienen un interés que los lleva a esa participación.

La segunda es en la que creo se interesa la mayoría, participar abiertamente en cuestiones políticas para que mejoren las condiciones generales de la sociedad.

Es claro que en esta sociedad existan diferentes partidos, algunos de ellos luchan por obtener el poder político para tener el control de todos los sectores sociales, pero hay un partido que detenta ese poder y en su entorno recibe apoyo de otros adhiriéndose prácticamente a él, lo que hace suponer falta de responsabilidad histórica o que se han creado como satélites para aparentar mayor democracia, obtener cierto porcentaje de votos y pasarlos al partido en el poder.

De otros partidos políticos, sí se puede decir que son opositores, unos al régimen o gobierno y otros al sistema capitalista, sin embargo a esto también existen objeciones, pues para mucha de la gente primero se dice está despolitizada y por lo tanto le dá lo mismo en cuanto a política se refiere y algunos más se atreven a decir que sólo es un juego o farsa.

Del conocimiento general que se tiene de la política, de quienes la practican y sobre todo de los que viven de ella, sus apreciaciones respecto a la misma son por demás negativas.

Para la gente más o menos adentrada en estas cuestiones, el problema tiene más fondo al aceptar que existen dos ideologías que aunque se sustentan en cuestiones económicas, han venido a representar un alto significado político y son radicalmente oponentes, una de ellas (la capitalista), con muchos siglos de antigüedad y que la vivimos en México; la otra (socialista), si no

nueva, sí es muy reciente, a la que se le considera novataca, la cual como es normal recibe de la primera tratos de total desprestigio argumentando y aseverando lo peor de ella y oliviamen- te de sus seguidores. 114

Pese a todo la política es una ciencia, vista bien por unos y posiblemente despreciada por otros, pero lo cierto es que ésta nueva prácticamente a todos los seres humanos e incluso se atreve a decir que su actividad tiene estrecha relación con todo lo que le rodea.

Aunque no lo exprese nuestra Carta Magna, todas las disposiciones sin excepción son de tipo político, pues con la Constitución, por medio de sus preceptos son con los que se lleva el control de la sociedad mexicana. También el Código Federal Electoral en su capítulo único, artículo I, señala las bases del proceso electoral, su reglamentación, función, organización, derechos y obligaciones de los partidos políticos nacionales.

D) Jurídicas.

Está claro que después de tantos años, el pueblo de México a laboró sus propias leyes, las cuales le sirven para tener un control de su estructura social. Sabemos a través de nuestra historia todo lo que nos ha costado la pérdida de una parte del territorio nacional, el desgaste físico y mental de la gran mayoría de los mexicanos y lo más lamentable, la muerte de miles de compatriotas que ofrendaron sus vidas para que tuviéramos una patria más libre y desde luego viviéramos con dignidad; todo esto perfectamente cubierto con la promulgación de la Constitución. - Moreno Daniel, Op. cit., p. 13.

ción Política de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de febrero de 1917.

Pues bien, el que se fundamenten las leyes de este país en la Carta Magna, es porque vivimos en un régimen de derecho, es decir, que ella regula la actividad de todos los que nos encontramos en el territorio nacional.

Pero lo más importante no es disponer de una serie de normas controladoras de la sociedad, sino el respeto que debemos guardar a las mismas, principalmente los mexicanos. Es en este sentido en donde también respetar es exigir el cumplimiento de ellas; de acuerdo al artículo 27, fracción IV, de la L.O.A.P.F., corresponde a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país.

Se considera que en general la ley es aplicable a quienes la vulneran y que obviamente no forman parte de los altos funcionarios políticos, aunque por excepción esto se ha dado. Igualmente se maneja la idea de que hay gente de poder económico elevado que es capaz de sobornar a los encargados de la administración de la justicia. Es aquí donde el tema adquiere importancia.

Siento que para que la sociedad pueda pensar que sí existe la justicia, la aplicación de ésta tiene que llevarse como lo establece la misma ley, es decir, que debe ser general y por lo tanto, no hay razón para que a unos individuos se les aplique y a otros no.

De tal manera que observo en nuestro régimen jurídico que el permitir la violación de los preceptos legales, es minar el derecho y sobre todo considerar que la ley es aplicable solamente a quien conviene, esto es por parte de las mismas autoridades

encargadas de administrar la justicia.

Siento que en este país nadie tiene derecho a violar nuestras leyes y menos aquellas personas que de acuerdo al artículo 108 Constitucional son servidores públicos, ya que de conformidad con los artículos 109, 110 y 111 de la misma ley, debe castigarse a todos aquellos que incurran en falta ó violen la ley.

Sabemos que en México se han permitido estas violaciones, principalmente por funcionarios y desafortunadamente se ha solapado por otros, lo que ha propiciado el quebrantamiento de la ley.

Esta situación no puede ni debe continuar, ya que de seguirlo haciendo, se terminará por no respetar el orden jurídico que poseemos y posiblemente llegue el momento en que la sociedad no nada más deje de creer en el derecho, sino que también lo viole, hasta culminar en que cada quien se haga justicia por su propia mano (anarquía) o se presente una revolución violenta (movimiento armado).

Esto daría lugar a que nuevamente viviéramos en un estado de salvajismo, que ha sido ya superado; pero que de continuar como hasta ahora vamos, creo que muy pronto llegará el día en que esto suceda.

Así que tenemos que procurar porque el derecho subsista, ya que se viva en la sociedad en que se viva, no podemos prescindir de él.

E) Perspectivas.

Después de observar las luchas que se han venido desarrollando en México, nos percatamos que de una u otra manera siguen existiendo grupos de poder en esta sociedad, los cuales si no tienen el control político de la misma, bien que buscan tenerlo.

Esto se ha presentado todo el tiempo, pues se plantea una forma de gobierno por determinado grupo y se aplica, desde luego aún en contra de las inconformidades que haya. Cuando se habla de grupo, es porque se sobre entiende que una sola persona no es capaz de doblegar a todos los demás de la sociedad, sin embargo, en el grupo se buscan las posibilidades para el dominio de la gente a la que se desea someter; y esto varía de acuerdo a las condiciones imperantes.

De tal forma que sabemos de la existencia del control social por reyes, oligarquías, tiranías, dictaduras y finalmente por "democracias".

Sin embargo, mientras el hombre no encuentre algo más apropiado respecto a lo que conoce, tendrá que continuarse la vida con lo que hasta ahora ha inventado. 115

Pero como el hombre ha demostrado que es un ser pensante, y esto le ha permitido salir adelante de todos los problemas planteados hasta el momento, aunados con los que la naturaleza le crea y los que él mismo en su afán de ambición, poder y riqueza se impone, tendrá que seguir luchando desafortunadamente contra sus semejantes, hasta encontrar lo que busca y le permita vivir con dignidad; ya que si no podemos decir que la perfección existe, sí aseveramos que se lucha por ser cada día mejor.

CONCLUSIONES.

I) El ser humano por naturaleza tiende a convivir con sus semejantes, fijando las normas indispensables en el contexto social en que se desenvuelve, para que su desarrollo esté acorde a sus necesidades; pero siempre con la idea de la superación del grupo, pues de otra manera no se puede concebir el avance social si son unos cuantos individuos los que logran ese desarrollo.

II) La política debe verse y estudiarse como la ciencia del poder que es, para que las personas que la practiquen, hagan de ella la mejor forma de gobernar a la sociedad, que no sea utilizada para provecho personal o de determinado grupo, pues debe aplicarse en el sentido de procurar un equilibrio entre todos los integrantes de la sociedad.

III) El hombre es el único ser que existe en la tierra capaz de transformar a la propia naturaleza y que puede ejercer un control sobre sus congéneres, esto se puede hacer para bien o para mal, entendiéndose primero que no se debe vivir en la anarquía, por lo que se requiere la aplicación de medidas para controlar al -- hombre, pero estas deben ser racionales, equitativas y justas.

IV) Dentro de las actividades individuales que el hombre empezó a realizar, fue el esforzarse por conseguir su alimentación, la cual le sirvió de subsistencia, posteriormente tuvo que enfrentar luchas a muerte con la caza de animales, esto ya lo hizo formando grupos para tal fin; lo que da lugar a la incipiente organización y control del mismo.

V) Gracias al intelecto el hombre siempre ha podido transformar el medio que le rodea, en ocasiones para su beneficio, pero mu---

chas veces con el afán de destruir, por lo que en ocasiones es el principal enemigo de la naturaleza y también de él mismo.

VI) México es de los países que orgullosamente tiene una gran tradición histórica, nuestro pueblo es de los que siempre luchan contra la opresión, afortunadamente la gran mayoría de los mexicanos no tenemos ambiciones imperialistas o de dominio sobre ningún pueblo del mundo, por lo que, deseamos que estas actitudes no prevalezcan en el mundo, es decir, que ninguna potencia extranjera controle socialmente o les imponga patrones de conducta a los países más débiles.

VII) Vivimos en el país bajo un régimen de derecho, el cual es benéfico a la sociedad mexicana, por lo tanto, debemos continuar respetando las leyes que nos hemos impuesto. Y exigiendo a los demás que también las respeten, ya que de otra manera se rompería la paz y tranquilidad que conservamos en las últimas décadas.

VIII) Sabemos que existen en el mundo dos sistemas políticos antagónicos, el capitalista y el socialista, de estos, el primero con muchos siglos en los que siempre se caracteriza por tratar de tener el dominio del mundo, incluso utilizando la fuerza para conseguirlo; y el segundo lucha por consolidar una nueva forma de vida. Nosotros debemos entonces respetar el pensamiento de cada pueblo y obviamente pedir respeto a nuestra voluntad.

IX) De los satisfactores por los que los seres humanos tenemos que procurar, primero es el de los productos alimenticios ya que es obvio que sin estos simplemente no se puede vivir, el segundo por el que todos debemos luchar por obtener es la educación; pues una buena alimentación es premisa fundamental para adquirir el conocimiento; con estos dos aspectos podemos asegurar el avance

hacia mejores etapas de vida y erradicar la explotación e injusticia, pues estos constituyen tal vez los principales factores del control social.

X) En todas las sociedades clasistas, siempre han existido contradicciones entre las clases sociales, una por continuar el dominio o control de la sociedad, esta es la clase gobernante y la otra, la clase de los gobernados, a la que se le ve como los que siempre deben obedecer, pero que se revelan constantemente porque desaparezca esa desigualdad.

XI) Debido a la cantidad de anomalías e injusticias contra el pueblo de México, se originó la Revolución Mexicana. Al triunfo de esta, se plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los ideales de los que en ella intervinieron.

Esta sustenta el orden jurídico del Estado, con el cual se regula nuestra vida social y por lo tanto, los gobernantes deben apearse a sus preceptos para ejercer el control de la sociedad.

XII) En México existe la propiedad privada de los medios de producción, esto es, que hay personas que son dueños de empresas, las cuales ocupan trabajadores a quienes se contrata de acuerdo a la conveniencia de los patrones. Desde este punto de vista, a los trabajadores se les asigna un sueldo por su labor y otras prestaciones. De tal manera que los trabajadores quedan sujetos a las disposiciones del patrón.

Bibliografía.

- 1 A. Dorantes, Elementos de Sociología, primera edición, ed, Librería Herrero, México, 1956.
- 2 A.K.C. Ottaway, Educación y Sociedad, primera edición, tercera reimposición, traducción de Juan Jorge Thomas, ed, Kapelusz, S.A., Buenos Aires, 1973.
- 3 A. Kajdan, N. Nikolski y otros, Historia de la Antigüedad, bajo la dirección de V. Diakov S. Kovels., versión al español de Guillermo Ledo, primera edición, ed, Grijalbo S.A., México, 1966.
- 4 A. Losovski, Marx y los Sindicatos, primera edición, traducción de Rafael Gázquez, ed, Grijalbo S.A., México, 1969.
- 5 Acosta Romero Miguel, Teoría General del Derecho Administrativo, séptima edición, ed, Porrúa S.A., México, 1986.
- 6 Alomar Gabriel, Sociología Urbanística, s/no. ed., impreso en España, sin año.
- 7 Aristóteles, Obras Filosóficas, segunda edición, traducción de Lilia Segura, W. M. Jackson editores, impreso en México por Gráfica Impresora Mexicana S.A., México, 1963.
- 8 Barber Bernard, Estratificación Social, s/no. ed., ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- 9 Barrenechea Mauro, Formación Sindical, primera edición, ed, Buena Prensa A.C., México, 1963.
- 10 Barrera Caraza E., Cieza Fernández, D. Contreras Hernández A. y otros, Problemas de Organización Social, Estudio Realizado por la Unidad Docente de la Universidad Veracruzana, la S.E.F., y el CREA., serie salud 2. año 1985.

- 11 Beltrán Enrique, Mesas Redondas Sobre Problemas del Valle de México, Ediciones del Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables, A.C., México, 1963.
- 12 Bernal Ignacio, Historia Mínima de México, primera edición, séptima reimpresión, Impreso y Hecho en México por el Colegio de México, 1963.
- 13 Descherer Victoria Novelo y Juan Luis Santiago, El Sindicalismo Minero en México (1900-1952), primera edición, ed. Era, México, 1983.
- 14 Duttonley Arthur, Uso y Abuso de los Sindicatos, traducción de María Elena Signolle, primera edición, ed. F. Brillat S.A., México, 1962.
- 15 Eros Juan, Para Comprender la Historia, 2da. edición, ed. Nuestro Tiempo, México, 1978.
- 16 J.M. Baura, La Grecia Clásica, s/no. ed., traducción Dr. F. Jalvet, ed. Libros Eric Lise Internacional, E.U.A., 1972.
- 17 Jarróni Umberto, Introducción al Pensamiento Político, s/no. ed., ed. Siglo XXI, México, 1979.
- 18 Jhiner Sir, La Sociedad, primera edición, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- 19 J. Lee Robert Jr. y W. Johnson Ronald, El Gobierno y la Economía, traducción de Agustín Bércegas, s/no. ed., ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1977.
- 20 Durán Carlos, Origen del Hombre, cuarta edición, ed. Editores Mexicanos S.A., 1972.
- 21 Días del Castillo Bernal, Historia Verbalada de la Conquis-

- ta de la Nueva España, tomo II, cuarta edición, ed, Porrúa S.A., México, 1985.
- 22 Duverger Maurice, Ciencia Política, Editor Responsable: Oscar René Cruz O. por encargo del Gobierno Federal, 1976.
 - 23 Duverger Maurice, La Noción de Ciencia Política, Editor Responsable: Oscar René Cruz O. por encargo del Gobierno Federal, Impreso y Hecho en México, en los Talleres Litográficos de Avelar Hermanos Impresores S.A., México, 1976.
 - 24 Engels Federico, Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico, s/no. ed., ed, Progreso, Moscú, Prólogo a la edición inglesa de 1892.
 - 25 Engels Federico, El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado, s/no. ed., ed, quinto Sol, México, 1985.
 - 26 Engels Federico y Marx Carlos, Obras Escogidas, s/no. ed., ed, Progreso, Moscú, 1976.
 - 27 Erich Fromm, Max Horkheimer, Talcott Parson y otros, La Familia, quinta edición, traducción de Jordi Sola-Tura, ed, Península-Barcelona, 1978.
 - 28 Flores Edmundo, Dentro y Fuera del Desarrollo, primera edición, ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
 - 29 Fort Joel, Alcohol Nuestro Máximo Problema de Drogas, primera edición, traducción de Hugo Martínez Moctezuma, Editorial Contemporáneos S.A., México, 1974.
 - 30 García Cantú Fernando, Dupuy Santiago Anjel y C. Alvarez -- Francisco, Educación Cívica I, cuarta edición, editado por Nuevas Técnicas Educativas, S.A., México, 1985.

- 31 García Lemus Raúl, Derecho Romano (Compendio), quinta edición, ed, "LIMSA", México, 1979.
- 32 González Blackaller Ciro, Dinámica de la Vida Social, segundo curso de Civismo, s/no. ed., ed, Herrero S.A., México, 1976.
- 33 González Blackaller Ciro y Guevara Ramírez L. Síntesis de Historia de México, séptima edición, ed, Herrero S.A., México, 1969.
- 34 González Luis, Historia Mínima de México, primera edición, séptima reimpresión, ed, El Colegio de México, 1983.
- 35 Gunter Luschen y Kurt Weis, Sociología del Deporte, s/no. ed. ed, Miñón, México, 1979.
- 36 H. Smith Peter, Los Laberintos del Poder, traducción de Soledad Loaeza y Joaquín Urquidí, primera edición en español ed, El Colegio de México, 1981.
- 37 Hans V. Eckardt, Fundamentos de la Política, s/no. ed., traducción de Rafael Luengo, ed, Barcelona-Buenos Aires, 1932.
- 38 Historia de la Humanidad; preparada bajo el Patrocinio de la UNESCO. Por la Comisión Internacional para la Historia del Desarrollo Científico y Cultural de la Humanidad; tercera edición, tomo I, ed, Planeta, Barcelona, España, 1979.
- 39 Ida Appendini, Silvio Zavala, Historia Universal Moderna y Contemporánea, s/no. ed., ed, Porrúa S.A., México, 1967.
- 40 Jiménez Moreno Wigberto, Miranda José y Fernández María Teresa, Historia de México, tercera edición, ed, E.C.L.A.L. S.A., México, 1967.
- 41 Kaller Erich, Historia Universal del Hombre, s/no. ed., traducción de Javier Márquez, ed, Fondo de Cultura Económica, primera edición en español 1946, sexta reimpresión, México, 1979.

- 42 Klein Josephine, Estudio de los Grupos, s/no.ed., traducción de Julieta Jamros, ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 43 Leal Juan Felipe, La Burguesía y el Estado Mexicano, cuarta edición, ediciones El Caballito, México, 1975.
- 44 Martínez José Luis, El Mundo Antiguo, tomo I, Mesoamérica, Egipto, India, primera edición; se imprimió en Los Talleres Elinex. S. A., México, 1976.
- 45 Marx Carlos, La Génesis del Capital, ed, Progreso, Moscú, traducción hecha de la edición Alemana de 1962.
- 46 Marx Carlos y Engels Federico, Manifiesto del Partido Comunista, octava edición, ed, Quinto Sol, S. A., México, 1985.
- 47 Masón de Pedro Gonzalo, La Democracia y La Realidad Política, primera edición, ed, E. Josta-Amic, México, 1961.
- 48 Melotti Umberto, Sociología del Hambre, primera edición, ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- 49 Moises, Toda Escritura es Inspirada de Dios y Provehosa, ed, Grupo Editorial Ultramar S. A. de C. V., México, 1980.
- 50 Moreno Daniel, Los Partidos Políticos del México Contemporáneo, (1916-1975), cuarta edición, ed, Talleres de E. Josta-Amic, México, 1975.
- 51 Murdock George Peter, Nuestros Contemporáneos Primitivos, s/no. ed., ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 52 Nels Anderson, Sociología de la Comunidad Urbana, s/no.ed., traducción de Martí Soler Vinyes, ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 53 Niemöller Ara, ;Oronus; s/no.ed., traducción de Logoi Inc; ed, Impreso en E. U. A., 1976.

- 54 Odette Thibault, La Parroja, s/no.ed., traducción de María Victoria Catalina, ed, Mundorama S. A., Madrid, 1972.
- 55 Orozco y Barra Manuel, Historia de la Dominación Española en México, tomo I, primera edición, ed, Antigua Librería Robredo de José Ferrúa e hijos, México, 1932.
- 56 Paré Luisa, Caciquismo y Poder Político en el México Rural, quinta edición, ed, Siglo XXI. S. A., México, 1980.
- 57 Ferrúa Pérez Francisco, Teoría del Estado, tercera edición, ed, Ferrúa S. A., México, 1962.
- 58 Pozos Ricardo e Isabel H. de Pozos, Los Indios en las Clases Sociales de México, s/no.ed., ed, Siglo XXI. S. A., México, 1972.
- 59 Ralph Linton, Estudio del Hombre, octava edición, traducción de D. F. Rubin de la Borbolla, ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1963.
- 60 Recensens Siches Luis, Mese, s/no.ed., ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- 61 J. F. Hadel, Fundamentos de Antropología Social, ed, Fondo de Cultura Económica, s/no.ed., México, 1978.
- 62 Sánchez Vázquez Adolfo, Ética, primera edición, ed, Trilobite. S. A., México, 1969.
- 63 Barra Rojas Andrés, Ciencia Política, séptima edición, ed, Ferrúa S. A., México, 1985.
- 64 Solís Quiroga Héctor, Sociología Criminal, s/no.ed., ed, Ferrúa S. A., México, 1977.
- 65 Solís M. Leopoldo, Controversias Sobre el Crecimiento y la Distribución, s/no.ed., ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

- 66 Talavera Abraham, Liberalismo y Educación, primera edición, ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- 67 Teoría Marxista-Leninista, El Materialismo Dialéctico e Histórico, Ensayo de Divulgación, s/no. ed., traducción del ruso por O. Rasinkov. ed, Progreso, Moscú, 1976.
- 68 Ulrich Robert, Thomas Stachnik y John Marby, Control de la Conducción Humana, volumen I, s/no. ed., traducción de Victor Manuel Alcaráz Romero, ed, Trillas, México, 1977.
- 69 Van Leeuw Gerardus, Fenomenología de la Religión, s/no. ed., ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
- 70 Velasco Fernández Rafael, Esa Enfermedad Llamada Alcoholismo, primera edición, ed, Trillas, México, 1981.
- 71 William J. Goode, La Familia, primera edición, traducción de Gloria Adela H. de Pous, ed, Unión Tipográfica Hispano-Americana, 1966.
- 72 Enciclopedia de Oro, ed, Novaro S.A., México, 1961.
- 73 Enciclopedia Jurídica OMEBA, tomo IV, ed, Bibliográfica Argentina, 1964.
- 74 Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, tomo XLV, ed, Barcelona España, 1921.
- 75 Diccionario Kapelusz de la Lengua Española, primera edición, ed, Kapelusz, publicado en España, 1979.
- 76 Diccionario Larousse de la Lengua Española, primera edición, ed, Larousse, México, 1981.
- 77 Diccionario Ilustrado de la Lengua Española, tomo III, s/no. ed., ed, Ramón Sopena S.A., publicado en Barcelona España, 1965.

- 78 Diccionario de la Real Academia Española, décimo novena edición, ed, Espasa-Calpe S.A., México, 1970.

Legislación consultada.

- 1 Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2 Constitución de la República de Francia.
- 3 Constitución de los Estados Unidos de América.
- 4 Constitución de la República de Cuba.
- 5 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- 6 Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal.
- 7 Código Federal Electoral.
- 8 Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal.